

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA



**PERCEPCIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE 8°
AÑO BÁSICO DE LA ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH
RESPECTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

Profesora Guía: Dra. Lucía Domínguez Águila

Tesista: Carolina Raquel Rivera Roa

Concepción, 2016.

Índice

Agradecimientos	4
Resumen	5
I. Planteamiento y justificación del problema	11
II. Objetivos de la Investigación	17
2.1. Objetivos Generales	17
2.2. Objetivos Específicos	17
Capítulo I: Marco Teórico	19
1.1. Estudios sobre sexualidad y diversidad sexual	19
1.1.1. Séptima Encuesta Nacional de Juventud - 2012	19
1.1.2 Encuesta sobre Educación Sexual y Discriminación MOVILH-2012	24
1.2. Material del MINEDUC para los docentes respecto de la sexualidad y su relación con la diversidad sexual.....	29
1.2.1 Formación en sexualidad, afectividad y género (2013)	29
1.2.2. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género (2012).....	35
1.2.3. Discriminación en el contexto escolar - Orientaciones para promover una escuela inclusiva (2013).....	40
1.2.4. Enfoque de género en el espacio educativo. (2012).....	49
Capítulo II: Los Programas de Estudios	54
2.1 Aspectos sobre orientaciones generales para la implementación de los Programas de Estudio	54
2.2. Programa de Ciencias Naturales	57
2.2.1. Programa de Ciencias Naturales, 6° Año Básico	57
2.2.2 Programa de Ciencias Naturales, 7° Básico	59
2.2.3. Conclusiones respecto de la educación sexual que se promueve en la asignatura Ciencias Naturales	62
2.3 Programa de la Asignatura de Orientación	63
2.3.1. Sexualidad y Afectividad	64
2.3.2. Conclusiones respecto de la educación sexual que se promueve en la asignatura Orientación:.....	69
2.4 Programa de asignatura de Educación Física y Salud.....	70
2.4.1 Programa de 7° año Básico	71
2.4.2. Programa de 8° Año Básico.	72
2.4.3 Conclusiones respecto de la educación sexual que se promueve en la asignatura Educación Física y Salud:.....	73

Capítulo III: Proyecto Educativo Institucional Escuela Almirante Patricio Lynch	74
3.1. Declaración de Principios y Valores de la escuela Almirante Patricio Lynch:.....	76
Capítulo IV: Metodología de la Investigación.....	79
4.1. Tipo de investigación.....	79
4.2 Población	80
4.3 Muestra	80
4.4. Instrumentos.....	82
4.4.1. Cuestionario aplicado a los estudiantes.....	82
4.4.2. Cuestionario diseñado para padres y apoderados de los estudiantes	83
4.4.3. Entrevista a estudiantes.....	83
4.4.4 Entrevista a Docentes del establecimiento.....	84
4.4.5 Entrevista a la Orientadora del establecimiento.....	84
4.5. Procedimiento	85
Capítulo V: Resultados y análisis de datos	87
5.1. Cuestionario aplicado a estudiantes	87
5.2. Cuestionario aplicado a Padres y Apoderados.....	96
5.3. Entrevista a la profesora de Jefe del curso.....	102
5.4. Entrevista al profesor de Educación Física y Salud.....	113
5.6. Entrevista a la Orientadora del establecimiento.....	126
5.7. Entrevista a los estudiantes	141
Capítulo VI: Conclusiones.....	149
I. Conclusiones a partir de lo expresado por los profesores.....	149
II. Conclusiones a partir de lo expresado por los estudiantes	150
III. Conclusiones a partir de lo expresado por los padres y apoderados	152
IV. Conclusiones Generales.....	152
Sugerencias	155
Proyecciones de la investigación	157
Bibliografía.....	158
ANEXOS	160

Agradecimientos

Mis agradecimientos sinceros a todos aquellos que han colaboraron de manera directa e indirecta e hicieron posible el desarrollo del presente trabajo:

A mi profesora guía de tesis Dra. Lucía Domínguez, por su dedicación, conocimientos, comprensión, y en especial por la motivación y apoyo que me ha proporcionado para finalmente culminar esta etapa.

A la escuela Almirante Patricio Lynch y a todos los que participaron de manera voluntaria. Especialmente a la profesora Carmen Gloria por su fundamental apoyo en el desarrollo de mi práctica profesional y, por su importante ayuda para la recolección de datos de la presente tesis, entregando los espacios necesarios para su realización.

A Zaida, José Luis y Victoria, por compartir conmigo su tiempo y experiencias.



Resumen

El objetivo principal de este trabajo es dar cuenta de los conocimientos y percepciones de estudiantes de enseñanza básica respecto de la diversidad sexual.

La metodología utilizada para su desarrollo consistió en la aplicación de cuestionarios y entrevistas con principal atención en los niños y niñas, complementando esta información con datos aportados por la comunidad educativa y familiar correspondiente.

Los datos analizados revelan que no existe una comunicación sobre la diversidad sexual por parte de los estudiantes en su entorno familiar, y que a la vez, en la escuela el tema solo se desarrolla a nivel informal. Es así como los estudiantes recurren a otras fuentes de información, tales como la televisión y conversaciones con sus pares o amigos, además del contacto directo con personas pertenecientes a las minorías sexuales.

Se concluye que los participantes de la muestra presentan en su mayoría conocimientos básicos y percepciones certeras respecto de la diversidad sexual, no obstante existen temáticas en las que reflejan conocimientos equívocos y percepciones confusas al respecto generados principalmente por la falta de una educación formal. Ideas erróneas sobre la diversidad sexual no solo se observan en los estudiantes, sino que también en padres y apoderados como en algunos profesores.

Aunque se expone la falta de una educación formal en torno al conocimiento de la diversidad sexual, sumado a las aprensiones que se presentan por la influencia de la religión que han manifestado los participantes, casi la totalidad de ellos no presentan conductas y pensamientos discriminatorios hacia la diversidad sexual.

Palabras clave: educación sexual, diversidad sexual.

Abstract

The main objective in this work is to show the knowledge and perceptions of primary school students about the sexual diversity.

The methodology used to develop this consisted of the application of questionnaires and interviews paying attention mainly to the boys and girls, complementing the information with given data by the teaching and familiar community.

The data analyzed reveal that there is not communication about sexual diversity by the students in their familiar environment, besides the school does not develop the topic formally. Therefore the students look for information in other information font like television and conversation with their classmates and friends; moreover, their talking with people who belong to the sexual minorities.

It can be said that the participants in this sample, show mainly basic knowledge and certain perceptions about the sexual diversity. However, there are topics that reflect wrong knowledge and confusing perceptions about it, mainly generated by the lack of a formal education.

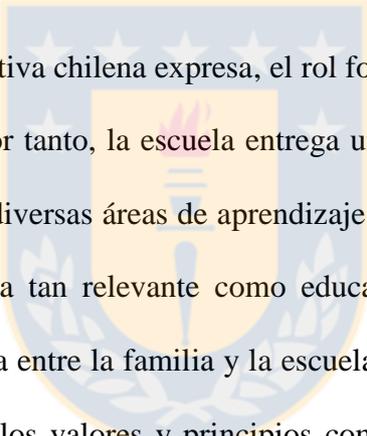
Wrong ideas about sexual diversity not only can be observed on the students but also on parents and some teachers.

Although the lack of formal education is exposed about the sexual diversity knowledge, within the apprehensions that are presented by the influence of the religion that the participants has manifested, almost all of them does not show discriminative behavior or thinking address to the sexual diversity.

Key words: sexual education, sexual diversity.

Introducción

La sexualidad forma parte de nuestras vidas desde que nacemos. Esta se desarrolla a lo largo de cada etapa de crecimiento, expresándose en los cambios tanto físicos, como a nivel afectivo y emocional que se manifiestan. Para niños, niñas y adolescentes, el aprender y vivir la sexualidad, con todo lo que ésta conlleva, es de vital importancia en cuanto al modo en que se relaciona en el presente y en un futuro consigo mismo y con los demás, resultando ser determinante en la dimensión del autoconocimiento, la autoestima y en el desarrollo de la convivencia con sus semejantes a partir del respeto.



De acuerdo a lo que la normativa chilena expresa, el rol formador de la familia es primario en la educación de sus hijos. Por tanto, la escuela entrega un complemento en la entrega de valores y conocimientos en las diversas áreas de aprendizaje instruyendo de manera formal e informal. Es así como, un tema tan relevante como educar sobre la sexualidad debe ser realizado de manera colaborativa entre la familia y la escuela, estableciendo metas en común y aprendizajes que representen los valores y principios compartidos que permitan el pleno desarrollo individual y social de los educandos.

El rol del docente a cargo de las asignaturas que imparten temáticas referidas a la sexualidad resulta primordial en cuanto a la influencia positiva que debe ejercer sobre los estudiantes, principalmente en un contexto en el cual la participación de los padres con la escuela no se da de manera participativa; así también, en consideración a aquellos casos en que las familias, amigos y/o personas cercanas, y los medios de comunicación social entreguen a los niños y niñas, de manera directa o indirecta ideas erradas que se basan en

creencias o prejuicios asociadas a la sexualidad, los cuales podrían influir de manera negativa en la comprensión objetiva del tema.

La sexualidad se vive de diferentes maneras dependiendo de la identidad e intereses que caracterizan a cada persona como ser individual, lo cual implica dar a conocer en el ámbito educativo la diversidad sexual, exponiendo a los estudiantes de acuerdo a lo que corresponde en cada etapa de desarrollo, las diversas manifestaciones de la sexualidad. Esto es lo que se denomina, educar para la diversidad, cuyo objetivo es propiciar el autoconocimiento y desarrollo personal, y el reconocimiento de la sexualidad propia y de los demás de manera constructiva. La educación sexual para la diversidad expone dar a conocer las diferentes identidades y orientaciones en las que se vive la sexualidad, respondiendo a no solo dar a conocer este aspecto desde la heterosexualidad como se hace regularmente en términos educativos, sino también considerar las diferentes expresiones de ésta, como la homosexualidad, bisexualidad y heterosexualidad, además de dar a conocer manifestaciones como la transexualidad y el travestismo, entre otras.

La educación sexual que se desarrolla en los establecimientos está determinada por las Bases Curriculares y Programas de Estudio, donde si bien se expone el respeto por la diversidad en todos sus ámbitos, no se aplica el mismo criterio para abordar contenidos en sexualidad desde la diversidad. En este punto es importante asumir que no se pueden realizar generalizaciones, ya que el rol del docente es decidir en el cómo desarrolla las clases e instancias que eduquen sobre la sexualidad. Se debe considerar además, que independiente de que el tema de la diversidad sexual sea tratado o no en el ámbito académico, existe una educación informal o cotidiana que se da a partir de las vivencias y experiencias de los educandos. Es así como los niños, niñas y jóvenes adquieren nociones y percepciones sobre

la homosexualidad, la transexualidad y otras concepciones relacionados con la diversidad sexual, a partir de los medios de comunicación, lo observado cotidianamente y la comunicación que mantenga con su círculo cercano respecto del tema.

La falta de una educación formal sobre la diversidad sexual ha traído consigo la circulación de información poco objetiva y perjudicial para la comprensión del tema, la cual influye de una u otra manera en niños, niñas y adolescentes, que reproducen de cierto modo, lo que socio-culturalmente predomina. Es así como en el país han ocurrido casos de discriminación arbitraria que se basan en prejuicios generados a partir del desconocimiento y la falta de información objetiva, en la cual personas de orientación homosexual y transexuales han sido el blanco de discriminación y agresiones de todo tipo.

Transformar y combatir las percepciones que giran en torno a la discriminación dada por la orientación sexual o identidad de género, las cuales generalmente se basan en prejuicios y estereotipos, surge como un objetivo para la educación apuntando hacia el crecimiento, el desarrollo personal y en la formación ciudadana, puesto que la aceptación de uno mismo y de los demás, determinan los comportamientos sociales y el modo en que las personas aprenden a vivir en armonía, respetando los derechos humanos y las libertades personales.

Como futura profesora de Educación Básica, me surgió la inquietud por conocer si los alumnos de este nivel tenían conocimientos sobre el tema. En la revisión bibliográfica realizada, la mayoría de las investigaciones y estudios en torno a la temática expuesta se realizan en estudiantes de educación media, por lo cual la investigación se enfoca en estudiantes de educación básica, y más concretamente en alumnos del segundo ciclo básico,

ello atendiendo a que la formación en sexualidad en la escuela, parte de manera explícita en este nivel.

Para estos efectos, se ha escogido la escuela Almirante Patricio Lynch, establecimiento de dependencia municipal que se ubica en el sector de Lirquén, comuna de Penco. El centro de la investigación está en estudiantes de 8° año básico.

El presente trabajo incluye la descripción y análisis del material de apoyo entregado por el MINEDUC a los docentes, entre los cuales se encuentran los planes y programas de estudio de las asignaturas que se relacionan con la educación sexual, dentro de las cuales han sido consideradas: Ciencias Naturales, Orientación y Educación Física; así también se hace referencia a los documentos del establecimiento en cuestión destinados a orientar el desarrollo de la educación en términos generales. Lo anterior, con el fin de ahondar más en la educación sexual que reciben los estudiantes y su posible relación con las percepciones y conocimientos que tienen respecto de la diversidad sexual y la sexualidad en general.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, la investigación está conformada de la siguiente manera:

En primer lugar se presenta el planteamiento del problema y la justificación de la investigación. Luego se da paso al primer capítulo en el cual se describe el marco teórico que sustenta la investigación, conformado por 2 temáticas centrales:

1. Investigaciones sobre sexualidad y diversidad sexual.
2. Revisión de material de apoyo del Ministerio de Educación (MINEDUC) para los docentes respecto de la sexualidad y su relación con la diversidad sexual.

El segundo capítulo aborda la revisión y análisis de la educación sexual que promueven los programas de estudios de la enseñanza básica.

El tercer capítulo se enfoca en el análisis del proyecto educativo institucional de la escuela Almirante Patricio Lynch, revisando aspectos generales y aquellos que determinan la educación sexual que se promueve para los estudiantes.

El cuarto capítulo expone la metodología de la investigación señalando y describiendo cada uno de los elementos que la conforman.

El quinto capítulo presenta y analiza los resultados de la investigación. A continuación, se entregan las conclusiones y proyecciones de la investigación.

Por último, se presenta la bibliografía consultada y señalada en el marco teórico, para terminar con los anexos.



I. Planteamiento y justificación del problema

La noche del 3 de marzo del 2012 ocurrió un macabro hecho que sentó un antes y un después en la protección sobre las diferencias personales de los chilenos bajo una ley que actualmente conocemos como la “Ley Zamudio” (Ley número 20.609), la cual establece medidas contra la discriminación. Esta ley se aprobó en el contexto de un asesinato al joven de 24 años, Daniel Zamudio, el cual por su orientación sexual sufrió de la discriminación arbitraria de 3 antisociales que brutalmente lo asesinaron.¹

Aunque casos con tal magnitud de agresividad que den como resultado una muerte son aislados, no mucho tiempo separa otro suceso de similares características, el ataque a Wladimir Sepúlveda, joven de 21 años, el cual recibió una agresión por homofobia en octubre del 2013, que lo dejó en estado vegetal durante 6 meses, agonía que terminó en su muerte.

Este contexto homofóbico no se encuentra tan alejado del ámbito educativo: en julio del 2013 un niño de 9 años, acompañado de sus padres denunció a su profesora quien lo acosaba por pensar que era gay. El diario online “El ciudadano”, expone que la docente humillaba al niño, el cual hasta la fecha consignada cursaba 4° año básico. Los ataques de la docente hacia el estudiante consistían en empujones, burlas, hostigamiento y ofensas, aludiendo a una supuesta orientación homosexual. A lo anterior, se suma que la docente derivó al estudiante en tres oportunidades a un psicólogo por “conductas femeninas”.²

Estos casos se pueden traducir como una respuesta social ante una falta de educación formal en el ámbito de la diversidad sexual, ya que muchas veces estos hechos se basan en la poca tolerancia de las personas basadas en la desinformación. Además, exponen el

¹La ley Zamudio protege a las personas ante cualquier tipo de discriminación, ya sea por razones homofóbicas u otras que impliquen una discriminación en cualquiera de sus formas.

²Diario Online “El Ciudadano”. Fecha de publicación: 13 de Julio de 2013.

poco criterio, la homofobia y la discriminación arbitraria por parte de personas adultas, las cuales en muchas ocasiones cumplen un rol fundamental, educando directa o indirectamente a las nuevas generaciones.

Las denuncias ante los casos mencionados, han sido lideradas en primer lugar por las familias correspondientes a las víctimas, y en segundo lugar han contado con el apoyo y ejecución legal por parte del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH).³

Si bien, en general las personas repudian estos hechos, son escasas, y muchas veces desconocidas, las acciones de integración que se dan por medio de la entrega de información sobre la sexualidad en base a la diversidad. Lo descrito es preocupante, considerando que la discriminación parte por el desconocimiento y por tal, un desequilibrio que genera el rechazo a lo desconocido o poco habitual. Es por esto que se expone la importancia del educar a niños y jóvenes, entregando información fidedigna e integradora, encontrando en la escuela un espacio facilitador de su desarrollo, siempre que se considere la diversidad en todos sus ámbitos, para así facilitar la inclusión y el desarrollo de las relaciones interpersonales sobre la base del respeto y tolerancia por la diversidad.

³ El MOVILH en su página web se define a partir de su presentación, como un organismo defensor de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT), cuyas intervenciones son de alcance nacional y abarcan los ámbitos sociales, culturales, políticos, económicos, jurídicos y legislativos (parr. 1). El organismo mencionado además de entregar un apoyo en el área legal a las víctimas de discriminación de tipo homofóbico, ha realizado una labor importante en el ámbito escolar, a partir del respaldo y aportaciones otorgado en el documento “Discriminación en el contexto escolar – Orientaciones para promover una escuela inclusiva” elaborado por el MINEDUC, el cual es analizado en el marco teórico de este trabajo. Otras acciones atribuidas al organismo en el ámbito escolar, consta de las charlas dictadas principalmente a la Enseñanza Media, donde se promueven los derechos de la diversidad sexual y el manual pedagógico “Educando en la diversidad”, documento dirigido a los docentes para la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas, el cual ha sido un apoyo fundamental en la filosofía conceptual del presente trabajo.

Ante tal situación, surge la necesidad de educar para el “Aprender a vivir juntos”, el cual es uno de los 4 pilares de la educación que expone el Informe de la UNESCO “La educación encierra un tesoro”, donde Delors (1996) expone de forma introductoria estos pilares de la educación, calificándolos como aprendizajes fundamentales:

Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer para poder influir sobre el propio entorno, aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio. (p. 47)

Para las implicancias del tema expuesto, es importante recalcar el “aprender a vivir juntos”, ya que el ser humano tiene la relevante característica de ser social, por tanto, la interacción en torno a las relaciones interpersonales requieren el conocimiento del otro, y a partir de eso el respeto por las particularidades, para así, tal como nos expone el párrafo, participar y cooperar en todas las actividades humanas. Una buena relación entre personas es primordial en cada una de las etapas de la vida, siempre se necesita del otro y siempre se puede ayudar, pese a las diferencias que nos caracterizan y nos hacen únicos. Conocer la realidad de las personas en su complejidad total, permite el desarrollo de la tolerancia y aceptación de las diferencias, que podrían ser fundamental para evitar actos homofóbicos como los mencionados al principio. Delors, amplía esta visión del “aprender a vivir juntos” desde el punto educativo a partir de “El descubrimiento del otro” interpretado de la siguiente manera:

La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. Desde la primera infancia, la escuela debe, pues, aprovechar todas las oportunidades que se presenten para esa doble enseñanza. (Delors, 1996, p. 51)

Se expresa entonces, como misión de la educación el enseñar la diversidad de la especie humana. Tenemos variadas diversidades, ya sea en el aspecto físico, las creencias, religiones, modos de ver la vida, orientación sexual e identidad de género, que hacen que cada persona sea única. Queda entonces la pregunta: ¿Considerará la Educación Chilena esta enseñanza en torno a la diversidad?

Dependiendo del contexto, y de las disposiciones de los docentes, hay temas en los cuales la escuela no tiene dificultades para mostrar las diferentes realidades, pero en el ámbito de la diversidad sexual hay un estancamiento, ya que ni siquiera se hace mención a ello en los programas de estudio como un contenido del cual los estudiantes puedan reflexionar y debatir. La educación sexual chilena, en su marco curricular propone principalmente la enseñanza de la sexualidad ligada a la afectividad, la cual es primordial para el desarrollo personal de los educandos, no obstante deja de lado el aspecto de la diversidad sexual. Es decir, tenemos una educación que desde su aspecto más formal, discrimina. Por lo tanto, dependerá del enfoque filosófico del establecimiento y, principalmente en las capacidades y disposiciones del docente, la decisión de considerar dentro de la Educación Sexual que transmiten a sus estudiantes, la inclusión o no de la Diversidad Sexual.

Este vacío en el ámbito curricular prescrito, coincide con la formación docente de la carrera Educación General Básica de la Universidad de Concepción, partiendo en el plan común, el cual no incluye en su malla curricular asignaturas que aborden la sexualidad en

ninguno de sus ámbitos. Exceptuando el caso de la especialidad de “Educación Matemática y Ciencias Naturales”, ya que en su malla curricular se considera la asignatura “Comprensión de la Biología Humana, Reproducción y Sexualidad Integrada”, dentro de la cual se aborda la Educación Sexual principalmente a nivel biológico, más no se consideran aspectos relacionados con la diversidad sexual.

Por otra parte, es necesario considerar que el estudiante no solo se educa en la escuela, sino que se encuentra en un aprendizaje constante de acuerdo a todo lo que lo rodea, es decir, recibe influencias del contexto en el cual se desarrolla, lo cual repercute en su modo de conocer y percibir lo que sucede a su alrededor. Esto es lo que Bronfenbrenner (1987), conceptualiza como la Teoría Ecológica. Por lo tanto, el estudiante, recibe influencia del medio en el cual se desarrolla, entre lo que se encuentran: conversaciones con sus pares, la comunicación familiar, el aprendizaje e influencia que reciben de los medios de comunicación, principalmente la televisión e Internet. A partir de todo esto, el estudiante se informa sobre las minorías sexuales de una manera no formal, pero no menos relevante para formar su propia opinión y percepción.

En cuanto a investigaciones realizadas en nuestro país que incluyen temáticas referidas a la diversidad sexual, podemos mencionar la realizada por la INJUV, la cual apunta hacia la identificación de la orientación sexual de los jóvenes, y sus opiniones respecto a la discriminación u aceptación de la diversidad, entre otros aspectos. Una segunda investigación es realizada por el MOVILH, en la cual se entregan datos que permiten conocer la realidad de la educación sexual que los estudiantes de enseñanza media reciben y sus percepciones frente a la diversidad sexual. La primera ha sido desarrollada en una población de jóvenes entre 15 y 29 años, mientras que la segunda se centra en de jóvenes de enseñanza media que poseen edades aproximadas entre los 14 y 18 años. Sobre esto, es importante mencionar que en la

búsqueda de información realizada, no fue posible encontrar datos asociados a una población menor a la que ha sido expresada en ambas investigaciones, por lo tanto, no se han obtenido consideraciones de percepción y conocimiento sobre la diversidad sexual en estudiantes de educación básica.

Sobre la base de lo expuesto, el propósito de la presente investigación es averiguar el conocimiento y las percepciones que los estudiantes de 8° Año Básico saben sobre sexualidad y en particular sobre la diversidad sexual. Para estos efectos, los objetivos del estudio son los siguientes:



II. Objetivos de la Investigación

2.1. Objetivos Generales

1. Conocer investigaciones realizadas en Chile respecto de la sexualidad y la diversidad sexual.
2. Determinar si los documentos y programas de educación sexual difundidos por el MINEDUC y por la escuela Almirante Patricio Lynch, hacen referencia a la educación para la diversidad sexual.
3. Determinar el conocimiento y percepción de los estudiantes de 8° año básico de la escuela Almirante Patricio Lynch sobre la diversidad sexual.
4. Determinar la percepción y la formación respecto de la diversidad sexual que los padres han entregado a sus hijos/as que asisten al 8° año básico de la escuela Almirante Patricio Lynch.
5. Conocer la percepción sobre las minorías sexuales de los profesores que atienden a los alumnos de este establecimiento, así como si estos les entregan una educación para la diversidad sexual.

2.2. Objetivos Específicos

1. Revisar estudios sobre sexualidad y diversidad sexual llevados a cabo en Chile.
2. Examinar los programas difundidos por el MINEDUC los ámbitos de la sexualidad que abarcan para visibilizar si estos educan para la diversidad sexual.

3. Identificar si el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Almirante Patricio Lynch considera la educación para la diversidad sexual.
4. Diagnosticar el conocimiento y la percepción de los estudiantes de 8° año Básico respecto de la diversidad sexual.
5. Determinar los conocimientos y percepción sobre la diversidad sexual de los profesores de este establecimiento y si tratan el tema con sus estudiantes.
6. Averiguar la percepción y conocimientos de los padres sobre la diversidad sexual e investigar si entregan información sobre el tema a sus hijos.
7. Determinar si los conocimientos y la percepción de los padres y profesores sobre la diversidad sexual, se relaciona con la percepción y conocimientos que tienen los niños/as de la muestra.



Capítulo I: Marco Teórico

1.1. Estudios sobre sexualidad y diversidad sexual

Tal como se señaló anteriormente, en Chile se han realizado dos Estudios relacionados con el tema de la sexualidad y la diversidad sexual, los cuales se dan a conocer a continuación.

1.1.1. Séptima Encuesta Nacional de Juventud - 2012

La Encuesta Nacional de Juventud es un instrumento de análisis cuantitativo que se aplica cada tres años con la finalidad de actualizar el diagnóstico nacional en juventud.

Permite, como resultados inmediatos, informar, diagnosticar, visibilizar las temáticas de juventud e influir en el desarrollo de políticas públicas. A mediano plazo, permite dar soluciones a los problemas de juventud, orientar las políticas públicas y focalizar los recursos de programas dirigidos a las y los jóvenes de Chile. (INJUV, 2013, p. 8)

Dicha encuesta se realiza a nivel nacional, e indaga en jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, los cuales son consultados en diversos ámbitos que vivencian desde su propia experiencia y perspectiva. Si bien la encuesta se centra en la diversidad de temáticas, se han seleccionado aquellos que dicen relación con la diversidad sexual y la educación.

Los datos relacionados con la **orientación sexual de los jóvenes** exponen que:

La mayoría se define como heterosexual (84%); las personas jóvenes que se autodefinen como homosexuales alcanzan 2% y bisexuales 1%. Un 13% de la población no responde la pregunta (INJUV, 2013, p. 85). Lo anterior, se expresa la Figura 1:

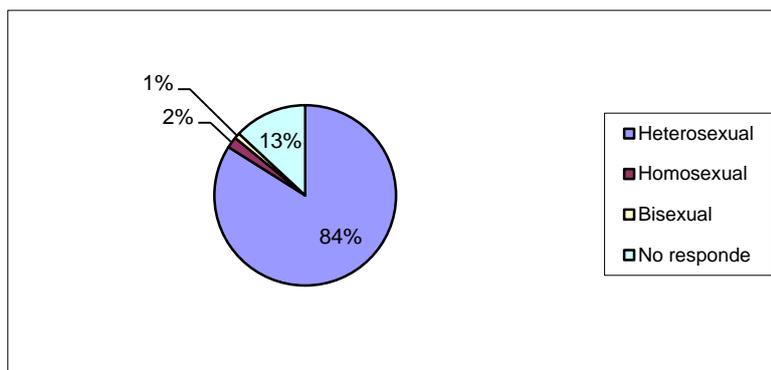


Figura 1. Gráfico de la orientación sexual de los jóvenes

Lo que más llama la atención de los datos expuestos, recae en el hecho de que el 13% de los jóvenes decida no responder. Dicho hecho, se justifica en la investigación bajo dos presumibles circunstancias, una de ellas está dada por la intención de no querer entregar respuestas consideradas socialmente indeseadas. El segundo motivo que se presume, está relacionado con el hecho de que jóvenes no tengan una orientación definida. “Para muchas personas jóvenes la orientación sexual no es algo que pueda ser completamente definido en esta etapa; se trata más bien de un proceso que implica aprendizajes y auto-descubrimiento” (INJUV, 2013, p. 84).

En lo que se refiere a **uniones civiles entre personas del mismo sexo**, el 52% de los jóvenes manifiesta estar de acuerdo con ello. Dato que es contrastado por encuestas realizadas los años 2006 y 2009 que alcanzaba niveles de apoyo inferiores, los cuales estaban cercanos al 35%. La diferencia entre ambos puede estar determinada por el hecho de que en la presente investigación se consulta por unión civil, lo que en años anteriores se consultó como matrimonios entre personas del mismo sexo (INJUV, 2013, p. 112).

Sobre el **contexto donde ocurre la discriminación**, se presenta el ámbito educativo, representado por escuela, liceo, universidad e instituto, como el lugar donde principalmente ocurren las situaciones de discriminación de la cual son víctimas los jóvenes, donde se considera un 16% de la totalidad de estos casos (INJUV, 2013, p.132).

Como dato esperanzador ante esta situación, se demuestra que la discriminación en el ámbito educativo ha ido en descenso, puesto que hacia el año 2009, el porcentaje aludido a estos establecimientos bordeaba el 22,6% de los casos (INJUV, 2013, p.132). Además, el hecho de que ocurra en establecimientos educacionales significa que se puede abordar y tomar medidas para corregir y mejorar el panorama, sobre todo en los niveles de educación básica que influye en el desarrollo personal y las percepciones sociales que se establecen.

En cuanto a la **discriminación y violencia**, se constatan tres grupos dentro del segmento de los jóvenes que por su condición de minoría son los mayores afectados. Entre ellos se encuentran homosexuales y bisexuales, personas con alguna discapacidad, y quienes pertenecen a pueblos originarios. Estos tres grupos conforman el 29,7% de la población encuestada (INJUV, 2013, p. 138). Considerando este total, la Figura 2 expone los porcentajes de los grupos minoritarios que se han sentido discriminados el último mes, correspondiente a la fecha en que se realizó la encuesta:

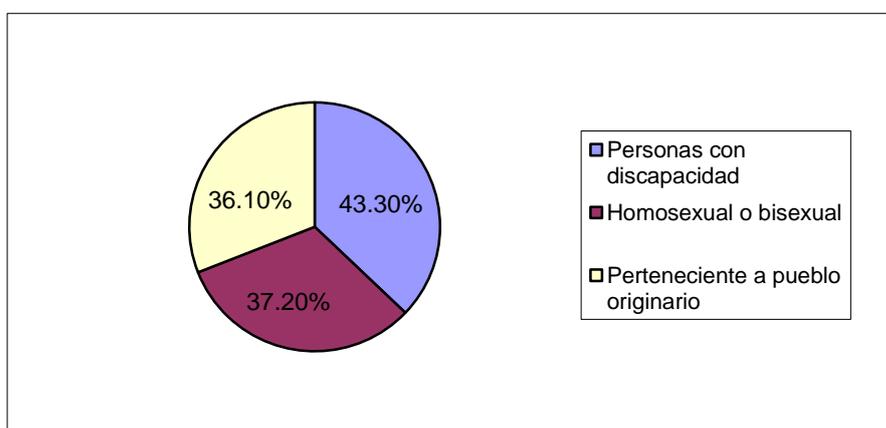


Figura 2. Grupos de jóvenes más discriminados

Los jóvenes discriminados por motivos que responden a su orientación sexual corresponden al 37,2% de quienes están considerados dentro de las categorías de minoría. Se especifica además que el lugar de estudios, es el contexto donde estos tres grupos son los más discriminados (INJUV, 2013, p.138).

Se complementa esta información con los siguientes antecedentes:

- El porcentaje de jóvenes que declara que no le gustaría ser vecino de un homosexual o lesbiana corresponde al 16%. Es importante mencionar, que la encuesta realizada el año 2009 el porcentaje de jóvenes que responde lo mismo es de 24%, por tanto los resultados indican que se es cada vez más tolerante hacia la diversidad sexual (p. 142).
- Según los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2012, 36% de las personas jóvenes homosexuales y bisexuales se ha sentido discriminada durante su vida, sólo dos puntos porcentuales más que lo que declaran las y los jóvenes heterosexuales. (p. 139)
- El 16% de los heterosexuales ha sufrido discriminación en el lugar de estudios, cifra que va en aumento cuando se trata de homosexuales y bisexuales cuyo porcentaje es mayor y asciende a 22%. (p.140)
- El 36% de los jóvenes se manifiesta de acuerdo con la afirmación que señala que es preferible que los profesores de colegio sean heterosexuales en lugar de homosexuales. Mientras que sólo 29% se declara manifiestamente en desacuerdo con la afirmación. (p. 145)

Si bien, la mayoría declara ser heterosexual, un 2% de la población joven se define como homosexual y un 1% como bisexual. Sin embargo, existe un porcentaje importante (13%) que prefiere no responder respecto de su orientación sexual, lo cual puede estar relacionado con el hecho de querer esconder su real orientación en respuesta a evitar la exclusión social y los prejuicios asociados a ser diferente a lo que estipula la mayoría. En el informe se expresa además, la idea de que podría no tener respuesta al ser un proceso que implica aprendizajes y auto-descubrimiento. Con respecto a esto, es preciso indicar que la revisión de los planes y programas de estudio de la educación básica, no se incluyen aspectos relacionados con la diversidad sexual, lo cual limitaría en términos formales el conocimiento de la sexualidad desde lo que respecta a orientación e identidad desde todos sus ámbitos, esto restringe un autoconocimiento libre de culpas y prejuicios que permitan a adolescentes y jóvenes asumir su propia sexualidad y a conocer y respetar la de los demás, aprendiendo que en la diversidad es parte de lo que nos hace únicos y auténticos, sin dejar de lado que poseemos los mismos derechos.

La importancia de educar desde la perspectiva de la diversidad sexual, se plasma también en el hecho de que las minorías sexuales, se encuentren como el segundo grupo de jóvenes que son más discriminados, y que la institución educativa sea el contexto donde ocurre principalmente la discriminación, no solo a las minorías sexuales sino que a diversos grupos, lo cual refleja la importancia de la escuela como transmisora de valores que lleven a la buena convivencia en un clima de respeto y empatía.

Si bien se estima a nivel numérico que las personas jóvenes de hoy son más tolerantes a la diversidad sexual que hace tres años, las cifras de discriminación no dejan de ser preocupantes, teniendo como antecedentes que un 16% declara que no le gustaría tener un vecino homosexual o lesbiana, el 22% de personas jóvenes homosexuales y bisexuales declaran que sufren de discriminación en el lugar de estudios y, el 36% de los jóvenes se

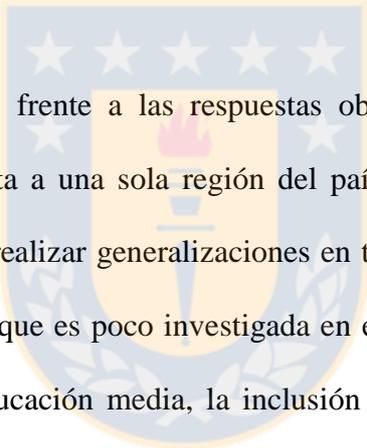
manifiesta de acuerdo con la afirmación que señala que es preferible que los profesores de colegio sean heterosexuales en lugar de homosexuales. Por lo tanto, educar para la diversidad es un tema que requiere ser abordado a nivel educativo para evitar la discriminación que nace de los prejuicios y de una desinformación que resulta ser dañina para las relaciones interpersonales que se establecen, y principalmente para la aceptación personal y el autoconocimiento.

1.1.2 Encuesta sobre Educación Sexual y Discriminación MOVILH-2012

Esta encuesta ha sido aplicada a 250 estudiantes de 10 establecimientos educacionales de enseñanza media de la Región Metropolitana. Se realizó de manera presencial en las afueras de cada establecimiento, realizando a los estudiantes preguntas referentes a la educación sexual y diversidad sexual (MOVILH, 2012, p.5). El estudio consta de 10 preguntas, de las cuales se expondrán los principales resultados a continuación:

- El 50,4 % de los estudiantes declara que en su establecimiento no se imparte la educación sexual, mientras que solo un 31,2% asegura que sí se realizan (MOVILH, 2012, p.7).
- Sólo un 9,2% de los estudiantes especifica que las clases recibidas incluyen temáticas referidas a la diversidad, y un 77,2% afirma que nunca ha recibido orientación académica sobre el tema (MOVILH, 2012, p.7).
- El 39% de los jóvenes consultados, confirman que conocen algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente, hacia una persona LGTB (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) (MOVILH, 2012, p.8).

- Un porcentaje importante de estudiantes (38%), cree que las personas LGTB tienen más posibilidades de contraer enfermedades de transmisión sexual (MOVILH, 2012, p. 9).
- El 78% de los estudiantes cree que las personas del mismo sexo deberían tener la misma oportunidad de contraer matrimonio que las heterosexuales (MOVILH, 2012, p. 9).
- Frente al caso hipotético de poner al estudiante en una situación en que su mejor amigo/a le contara que es homosexual/bisexual/transexual, el 83,6% manifiesta que lo entendería. Solo un 4% afirma que no lo aceptaría (MOVILH, 2012, p. 10).



Para establecer conclusiones frente a las respuestas observadas, cabe destacar que el universo de estudiantes se limita a una sola región del país y a una cantidad reducida de estudiantes, lo cual no permite realizar generalizaciones en torno al tema, pero sí se permite un acercamiento a una realidad que es poco investigada en el país, que expone la educación sexual que se imparte en la educación media, la inclusión existente o no de las temáticas referidas a la diversidad sexual y la percepción de los estudiantes al respecto.

Según las respuestas que entregan los estudiantes, la educación sexual no es una prioridad para la mayoría de los establecimientos aludidos, ya que solo el 31,2% expone que es una temática que se aborda siempre. No deja de ser relevante a la vez que la mitad de los estudiantes asuma que en el establecimiento al cual asiste no se aborde la sexualidad. Por tanto se puede presumir la dificultad en ellos de recibir una educación formal y acorde a sus necesidades en una etapa que es crucial para su desarrollo.

En lo que corresponde a educación en torno a la diversidad sexual, un 77,2% de los estudiantes afirma no abordar la temática en el ámbito educativo. Lo cual dificulta el acceso a información confiable y objetiva sobre la diversidad sexual, lo cual podría generar que los

estudiantes no siempre recurran a fuentes confiables y por tanto sus conocimientos en torno al tema pueden estar expuestos sobre la base de prejuicios. Lo anterior respalda el hecho de que los estudiantes (34% de ellos) posean conceptos errados sobre la diversidad sexual al manifestar que las personas LGTB tienen más posibilidades de contraer enfermedades de transmisión sexual.

Un porcentaje no menor de estudiantes (39%), confirman que conocen algún caso de discriminación por parte de la dirección y/o un docente, hacia una persona LGTB. Este hecho está completamente en oposición de lo que establecen los Derechos Humanos y en general de la formación ciudadana que los estudiantes requieren para su desarrollo de la sociedad y, además obstaculiza la imagen que tiene el rol del docente como influencia positiva para el desarrollo de valores en los estudiantes. Por lo tanto se puede inferir que se requiere de no solo poner énfasis en la educación para la diversidad que reciben o no los estudiantes, sino que diagnosticar las capacitaciones que precisan los docentes y el equipo directivo del establecimiento sobre lo que respecta a la educar para la diversidad en torno a la sexualidad.

La aceptación de la diversidad sexual es un aspecto que se ve favorecido en las respuestas de los estudiantes, contemplando que el 78% de los encuestados cree que las personas del mismo sexo deberían tener la misma oportunidad de contraer matrimonio que las heterosexuales, y por otra parte, el modo de reacción que manifiestan los estudiantes es positivo frente al caso hipotético que su mejor amigo/a le contara que es homosexual/bisexual/transsexual, donde el 83,6% enuncia que lo entendería.

Como ya se ha mencionado, la mayoría de los estudiantes de educación media, que han sido encuestados no reciben educación sexual de tipo formal en la institución escolar. De quienes si reciben educación sexual, solo un 9,2% confirma haber recibido orientación académica sobre la diversidad sexual. Esto explicaría de cierto modo que los estudiantes

posean conocimientos equívocos que los lleve a determinar que las minorías sexuales son quienes están más propensos a adquirir enfermedades de transmisión sexual.

Considerando los antecedentes, tal determinación se basa más que nada en el desconocimiento dado por la falta de educación formal en torno al tema, y no necesariamente en una respuesta discriminatoria hacía personas LGBT. Lo mencionado se reafirma en la razón de que los estudiantes frente a una temática emergente como el matrimonio homosexual muestran mayoritariamente su respaldo, del mismo modo, la mayoría de ellos afirma que entendería si su amigo/amiga manifestara ser homosexual/bisexual/transexual. Por lo tanto, se vislumbra en la mayoría los jóvenes encuestados, la tolerancia o aceptación hacia la diversidad sexual, con ciertas nociones equívocas que pueden ser mejoradas a partir de la entrega de información objetiva y fehaciente.

Siendo consecuente con lo expresado, la educación que entrega la escuela en cualquiera de sus asignaturas y ámbitos debe considerar la diversidad en todos sus aspectos, facilitando así el conocimiento global de la realidad, acercando al estudiante a lo que conoce y a lo que desconoce. La enseñanza en base a la diversidad, surge como una respuesta inmediata al hecho de que todos los estudiantes son diferentes y únicos, y así como comparten una cultura y derechos, también mantienen características e intereses personales, los cuales deben ser aceptados y respetados, hecho indispensable para mantener una convivencia escolar apropiada y enriquecedora que les permitirá proyectar dentro y fuera del aula valores como el respeto y la tolerancia. Surge así el término de escuela inclusiva, el cual el MINEDUC en el documento “Discriminación en el contexto escolar”, define de la siguiente manera:

Una escuela inclusiva es aquella que está preparada para dar respuesta a la diversidad de intereses, costumbres, sensibilidades, capacidades y características de todos los

miembros de la comunidad educativa, especialmente de los y las estudiantes, conformando un espacio protector en el que todos se sientan acogidos y valorados como sujetos únicos e individuales; la inclusión educativa apunta a eliminar toda forma de exclusión social como consecuencia de las actitudes y respuestas ante la diversidad social, cultural y natural. (MINEDUC, 2013d, p.6)

Es de vital relevancia considerar que los prejuicios y rechazos se crean a partir del desconocimiento y falta de información de la realidad en su diversidad, ya que tiende a rechazar lo que es desconocido. Ante este panorama, surge la necesidad de educar para la diversidad, a modo de fortalecer las relaciones entre las personas para generar la unión y la armonía necesaria para establecer una comunicación y un modo de vida teniendo en cuenta el conocimiento propio y del otro.

Educar para la diversidad implica en el contexto de la sexualidad, considerar todas las dimensiones de esta. Las dimensiones de la sexualidad determinan que existen diferentes maneras de vivir la sexualidad, de acuerdo a lo que es cada persona, lo que siente y lo caracteriza.

Una omisión de educar para la diversidad sexual puede ser perjudicial para los estudiantes, ya que durante la enseñanza básica y media los estudiantes se encuentran en un proceso de autoconocimiento y descubrimiento de quiénes son. Limitar la sexualidad solo al punto de la heterosexualidad podría generar un rechazo a corto o largo plazo de su propia sexualidad o hacia la de los demás, y terminar en casos discriminatorios que resultaron en hechos fatales como lo que le ocurrió a Daniel Zamudio y a Wladimir Sepúlveda, quienes sufrieron las consecuencias de la incompreensión o tal vez la desinformación.

1.2. Material del MINEDUC para los docentes respecto de la sexualidad y su relación con la diversidad sexual

Se presenta a continuación la descripción del contenido del material de apoyo para docentes y equipos directivos en el ámbito de la sexualidad, afectividad y género. Se expondrá a modo de resumen cada uno de ellos con su respectivo análisis. Para estos efectos, se ha seleccionado los materiales más recientes y actualizados que han sido diseñados y difundidos por el Ministerio de Educación que expresen de forma general y particular los objetivos y lineamientos del tipo de educación sexual que se propone en la actualidad:

1.2.1 Formación en sexualidad, afectividad y género (2013)

Este material es dirigido a docentes y equipos directivos de establecimientos educacionales. Entrega los lineamientos para promover la formación en sexualidad a partir de la prevención y el autocuidado, integrando la afectividad y el género como dimensiones inherentes y complementarias a la sexualidad.

En él se plantea el rol de los padres como primario y principal en la educación sexual de sus hijos, explicando así el rol de la escuela como complementario en la formación en sexualidad y afectividad de sus estudiantes. Además, fundamenta la necesidad de la formación en sexualidad y afectividad para prevenir los siguientes casos: abuso sexual, enfermedades de transmisión sexual, el embarazo adolescente y el abandono escolar y/o

casos de aborto que trae consigo, el inicio precoz de las relaciones sexuales, y la violencia entre parejas jóvenes (MINEDUC, 2013e, pp. 7 - 8).

Se presenta cómo formar en sexualidad, afectividad y género a partir del currículum, señalando en primer lugar los objetivos de aprendizaje transversales, donde se especifica que el tema de la sexualidad, afectividad y género deben ser desarrollados en todos los ámbitos de aprendizaje (MINEDUC, 2013e, p. 10). En este aspecto se exponen las siguientes temáticas alusivas: desarrollo personal y autoestima, habilidades sociales, vida familiar, roles y estereotipos sexuales, valores y sexualidad, paternidad y maternidad responsable, etapas del ciclo vital, desarrollo del juicio moral y, prevención de situaciones de riesgo (MINEDUC, 2013e, pp. 11 - 12). La relación de las temáticas transversales mencionadas con la diversidad sexual es mínima, al menos en la definición de cada ítem, salvo en el caso de las habilidades sociales, cuya descripción incluye valores como la tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto al cambio, y aceptación de la diversidad (MINEDUC, 2013e, p. 11). Esta aceptación de la diversidad y los valores mencionados, en lo que sexualmente respecta depende de cómo se desarrolle la clase de educación sexual y las competencias que el docente desarrolle en sus estudiantes y si estas son o no inclusivas.

En lo que respecta el desarrollo personal y autoestima, se considera el conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo (MINEDUC, 2013e, p. 11). Estos son aspectos que se pueden desarrollar al tener una educación para la diversidad que permita el autoconocimiento a partir del conocimiento global y real de la sexualidad en todas sus dimensiones. En el ámbito de los roles y estereotipos sexuales, se limita solo al rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y

deberes (MINEDUC, 2013e, p.11). En el documento, no hay un reconocimiento explícito de la identidad de género, sino que se limita a reconocer hombre y mujer como tal.

El documento presenta los contenidos y temas claves propuestos por la UNESCO (2010) para la formación en sexualidad, afectividad y género, en los estudiantes de acuerdo a sus etapas de desarrollo. En el documento se especifican los contenidos y temas asociados a dos etapas que corresponden al Nivel Básico (6 a 12 años) y Nivel Medio (12 a 18 años).

Las Tablas número 1, 2 y 3 comprenden los contenidos sugeridos para la educación básica, a partir de los conceptos claves: “Las relaciones afectivas”, “Valores, actitudes y habilidades” y “Cultura, sociedad y Derechos humanos”. Lo cual se expone a continuación:

Tabla 1

Concepto clave 1: Las relaciones afectivas

Temas	La Familia.	Amistad y amor.	Tolerancia y respeto.
Contenidos	<p>Los diferentes tipos de familia (ej: biparentales, monoparentales, familias encabezadas por menores o por apoderados, familias nucleares o ampliadas, familias no tradicionales, etc.).</p> <p>La familia como primer espacio donde aprender a relacionarnos con otros, a construir la autoimagen y asumir roles y responsabilidades.</p> <p>La familia como fuente de aprendizaje de valores y actitudes que influyen en el desarrollo de la sexualidad, afectividad y género.</p>	<p>Qué significa e implica la amistad, el amor.</p> <p>Diferentes formas de expresar amistad y amor.</p>	<p>Los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.</p> <p>El valor de la tolerancia, el respeto, la aceptación de uno mismo y los demás, la no discriminación y la comunicación en las relaciones.</p>

Nota Fuente: Adaptado de MINEDUC (2013e). Formación en sexualidad, afectividad y género (p. 20).

Tabla 2

Concepto clave 2: Valores, actitudes y habilidades

Temas	Valores, actitudes	Normas e influencia del grupo de pares	Toma de decisiones	Comunicaciones y habilidades de negociación y rechazo	Cómo encontrar ayuda y apoyo
Contenidos	<p>Cómo y dónde aprendemos valores.</p> <p>Cómo influyen nuestros valores y actitudes en las relaciones.</p> <p>Los valores y actitudes asociados a la sexualidad y al género.</p>	<p>Las normas y reglas como consenso para relacionarnos con los otros.</p> <p>La autoimagen, el sentido de pertenencia, los grupos de pares.</p> <p>La influencia de los grupos de pares en mi comportamiento .</p>	<p>La capacidad, posibilidad y derecho de las personas de escoger.</p> <p>La toma de decisiones como un aprendizaje y la responsabilidad progresiva.</p> <p>Habilidades necesarias para tomar decisiones.</p>	<p>La importancia de la comunicación y los diferentes tipos de comunicación.</p> <p>La comunicación y las relaciones.</p> <p>La habilidad de comunicar sentimientos y emociones.</p> <p>Los conflictos, la habilidad de negociación y el rechazo.</p>	<p>El resguardo del derecho a recibir ayuda y protección.</p> <p>Las conductas de bienestar y autocuidado (la intimidad de la persona y su integridad corporal, responsabilidad con su cuerpo y el de los demás).</p> <p>Los adultos de confianza (los adultos como principales responsables de la integridad física y emocional de los niños y redes apropiadas de ayuda).</p> <p>Cuándo pedir ayuda y apoyo.</p>

Nota Fuente: Adaptado de MINEDUC (2013e). Formación en sexualidad, afectividad y género (p. 21).

Tabla 3

Concepto clave 3: Cultura, sociedad y derechos humanos

Temas	Sexualidad, cultura y legislación	Sexualidad y medios de comunicación.	La construcción social del Género
Contenidos	<p>Diferencias entre sexo, sexualidad y género.</p> <p>Los roles que asumimos como mujer u hombre en la familia, los grupos de amigos y la escuela.</p> <p>Los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.</p>	<p>Los diferentes medios de comunicación.</p> <p>El impacto de los medios de comunicación sobre nuestras actitudes y comportamientos relacionados con la sexualidad.</p>	<p>El género y los estereotipos de género (ejemplos de estereotipos basados en género son: creer que los hombres son mejores para las áreas de matemáticas y ciencias y que las mujeres son mejores en las áreas de humanidades o artísticas, creer que los hombres son más activos, agresivos y valientes y que las mujeres son más pasivas, sumisas e inseguras, entre otros).</p> <p>La familia y la escuela como fuentes de aprendizaje sobre género y estereotipos de género (en la familia y la escuela reproducimos creencias, valores y comportamientos sobre roles y normas culturales y sociales relacionadas con género).</p> <p>Por qué es importante el enfoque de género (es importante porque nos permite reconocer las capacidades que tienen los hombres y las mujeres, que aun siendo diferentes, tienen el mismo derecho de disfrutar por igual de las oportunidades, los recursos y la valoración social).</p> <p>La importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (Es importante porque se reconoce y se brinda tanto a hombres como a mujeres los mismos espacios, posibilidades y recursos para que desarrollen en plenitud todo su potencial como personas individuales y sociales.)</p>

Nota Fuente: Adaptado de MINEDUC (2013e). Formación en sexualidad, afectividad y género (p. 22).

En lo que respecta la tabla 1, en cuanto al tema de la familia, donde se hace referencia a sus diferentes tipos como contenido, no se mencionan las familias homoparentales explícitamente, sino que se hace referencia al término “familias no tradicionales” entre las demás que se nombran, por lo que se puede inferir, que dentro del ítem se podría considerar a

las familias encabezadas por dos hombres o por dos mujeres, lo cual depende del docente a cargo si las incluye o no en el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes. Esta consideración sería consecuente para abordar la temática de la tolerancia y el respeto, que se expresa como uno de los temas principales, aludiendo especialmente en lo que concierne a la aceptación de uno mismo y de los demás, propiciando así la no discriminación a partir de la comprensión de la realidad de la homosexualidad y de otras realidades que se excluyen en la escuela.

Consecuente a lo anterior, los contenidos expuestos se expresan en términos generales, sin aludir a la diversidad sexual en ninguno de sus aspectos, pese a que en la tabla 2 y 3 se considera el enfoque de género, más este se centra en los roles y estereotipos que se asocian al sexo correspondiente, el ser hombre o mujer en la sociedad y cultura en la que se desenvuelve la persona, con las correspondientes creencias y actitudes asociadas. Desde este punto de vista, se considera también la importancia de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres para propiciar el pleno desarrollo de las capacidades personales y sociales. En esta línea es consecuente que los estudiantes aprendan los derechos y deberes, de niños, niñas y jóvenes que son mencionados como contenidos a desarrollar.

Los contenidos y temas expuestos son los recomendados para la educación Básica. No se han expuesto los contenidos recomendados para la Educación Media, dado que las características de este trabajo se centran en la Educación Básica, pero es importante indicar que en la progresión de contenidos correspondientes al nivel medio se incluye la importancia del respeto y la tolerancia hacia las diferencias físicas, la imagen corporal y orientación sexual, a diferencia de lo expresado para el nivel básico que incluye el valor de la tolerancia, el respeto, la aceptación de uno mismo y los demás, la no discriminación y la comunicación en las relaciones. También en cuanto a la construcción del género como contenido también

existe una progresión para el nivel medio que considera los diferentes factores que influyen sobre el comportamiento sexual y la identidad de género, a diferencia del nivel básico que se centra en los roles y estereotipos de género en forma general. Como se puede apreciar, la diversidad sexual no se sugiere como contenido explícito para la enseñanza básica.

1.2.2. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género (2012).

Este documento tiene como propósito entregar orientaciones a la comunidad educativa, para la elaboración e implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género en los establecimientos educacionales.

En él se fundamenta la relevancia de tener un programa de educación en Sexualidad, Afectividad y Género, considerando como temas relevantes el autocuidado, el autoconocimiento, el respeto de las diferencias y el reconocimiento de los roles y estereotipos de género, bajo una mirada crítica de reconocimiento de la cultura inmersa, con el fin de propiciar el actuar a favor de la igualdad independientemente del sexo que le corresponda a cada uno (MINEDUC, 2012b, pp. 5 - 6).

Otro aspecto relevante del documento se enfoca en las orientaciones que entrega para elaborar e implementar un programa en sexualidad, afectividad y género en la escuela (MINEDUC, 2012b, pp. 10 - 17), las cuales han sido organizadas en el cuadro que se presenta a continuación en la tabla 4:

Tabla 4

Orientaciones para elaborar e implementar un programa en sexualidad, afectividad y género en la escuela

Criterios previos a la elaboración e implementación.	Actitudes que deben desarrollar los docentes encargados de implementar el programa.	Características de programas efectivos:
<p>Se debe conocer la Ley de Salud n° 20.418 (2010), en la cual se expresa en su primer artículo, la obligatoriedad de los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado el contar con un programa de Educación Sexual.</p> <p>El equipo técnico o los docentes a cargo deben Reflexionar acerca de sus propios prejuicios y sesgos, con el fin de resguardar la objetividad del programa de Educación Sexual en los contenidos que se les entregará a los estudiantes.</p> <p>Los contenidos del programa deben ser coherentes con la normativa vigente en salud y educación, y con el Proyecto Educativo institucional de la escuela.</p> <p>La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad en la escuela debe ser un proceso participativo por parte de la comunidad educativa.</p> <p>Se deben considerar las condiciones institucionales, tales como horarios, espacios, competencias, docentes, para así asegurar la continuidad del proceso.</p> <p>Debe participar toda la comunidad educativa, contemplando al menos una actividad por actor, considerando las reuniones de apoderados, actividades de aula y consejos de profesores. Se debe también acoger a la diversidad de estudiantes de manera inclusiva.</p> <p>Es importante integrar el Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento a las acciones en Educación Sexual de todos los niveles educativos, acordes a las etapas de desarrollo correspondientes.</p> <p>Se debe incluir la vinculación con las redes territoriales (Salud, ONGs, centros comunitarios).</p> <p>Se deben considerar los recursos económicos, materiales y la capacitación docente.</p>	<p>Crear un clima de confianza y respeto que transmita una actitud positiva hacia a la sexualidad. Se deben promover espacios de diálogo donde las diversas posturas puedan ser planteadas y reflexionadas de manera respetuosa, manteniendo la objetividad de contenidos.</p> <p>Informarse y conocer lo que se quiere enseñar, presentando la información de forma clara y precisa, adecuada a las necesidades de los estudiantes.</p> <p>Utilizar diversos materiales y metodologías novedosas y creativas, vinculando los contenidos con situaciones reales, potenciando el aprendizaje significativo en el ámbito de la sexualidad.</p> <p>Permitir que los estudiantes puedan preguntar y compartir sus experiencias a partir de un clima de confianza y respeto mutuo.</p> <p>Considerar las diferencias de los estudiantes y los valores transmitidos por sus familias, además de aquella información que les ha sido proporcionada directa o indirectamente. Para así aportar información clara y directa que pueda corregir la información incompleta o errada que conocen los estudiantes.</p> <p>Escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas de los estudiantes, generando una cercanía y confianza entre estudiantes y docentes.</p> <p>Ser honesto consigo mismo/a y con sus estudiantes. Resolver las dudas, conflictos, creencias y convicciones para afrontar temas difíciles de enfrentar, buscando ayuda para ello.</p> <p>Permitir que los estudiantes desarrollen sus potencialidades independientemente de cual sea su sexo. Se deben promover prácticas igualitarias, reconociendo que los hombres y las mujeres tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades.</p> <p>No instalar el tema de la sexualidad como un problema. Se debe concebir la sexualidad y la afectividad como una dimensión del desarrollo humano, con un aprendizaje sano y positivo.</p> <p>Saber reconocer cuando se debe tratar un tema de manera privada y confidencial o, cuando es necesario que se reflexione de forma grupal.</p>	<p>Evalúan y diagnostican los comportamientos y necesidades reproductivas de las y los jóvenes, como recursos para sustentar el desarrollo del programa.</p> <p>Emplean estrategias pedagógicas basadas en la participación activa de los estudiantes.</p> <p>Proporcionan información científicamente rigurosa sobre los riesgos asociados a la actividad sexual sin protección y, la efectividad de los distintos métodos de protección.</p> <p>Abordan las percepciones de riesgos asociados a comportamientos sexuales, particularmente la posibilidad de que ocurran ciertos hechos o situaciones.</p> <p>Abordan valores y percepciones personales, adoptadas por la familia o el grupo de pares, respecto de la decisión de mantener relaciones sexuales y/o mantener varias parejas sexuales.</p>

Nota Fuente: Adaptado de MINEDUC (2012b). Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género (p. 10-17).

De las orientaciones propuestas, pese a que se pide resguardar la objetividad del programa, propiciar el respeto, la tolerancia y la confianza, además de solicitarse vincular los contenidos con la realidad y considerar la diversidad de estudiantes, una vez más no se expresan aspectos u orientaciones ligadas al conocimiento o al respeto por la diversidad sexual de manera explícita, pese a que en las fundamentaciones revisadas se da una vital importancia al autoconocimiento, cuya acción es relevante para el desarrollo del autoestima y confianza en sí mismo. Si bien por la particularidades de cada estudiante, el descubrimiento de su propia orientación sexual e identidad de género, dependerá entre otros aspectos, de la características que posea y de su propio autoconocimiento. Por esto es relevante mostrar a los educandos la realidad de la sexualidad y no solo centrarlo en homogenizar a todos los estudiantes dentro de una heterosexualidad impuesta.

Ahora, volviendo al análisis del material expuesto, se ofrece dentro de él, las siguientes sugerencias para elaborar e implementar un programa en Sexualidad, Afectividad y Género (MINEDUC, 2012b, p. 18 – 22):

1. Formular el objetivo general de programa, y determinar los objetivos específicos que promueven los aprendizajes a mediano y corto plazo.
2. Realizar un diagnóstico sobre conocimientos en sexualidad, afectividad y género, con todos los actores de la comunidad educativa.
3. Seleccionar los contenidos y ordenar los aprendizajes de modo gradual, de lo más simple a lo más complejo.
4. Elegir metodologías y estrategias para trabajar los temas de acuerdo con las etapas de desarrollo de los estudiantes.
5. Seleccionar y/o elaborar material para las sesiones, así como las pautas para evaluarlas.
6. Evaluar el programa de acuerdo a los objetivos de aprendizaje y las metas.

De los aspectos mencionados, se entregan sugerencias para el desarrollo de cada uno de ellos. Es así como en el caso de los objetivos generales y específicos, se señalan ejemplos acordes con lo que plantean la actuales Bases Curriculares y las posibles necesidades del establecimiento. De ellos resaltan como contenidos asociados a los objetivos expuestos, el autocuidado, el aprecio por las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, el desarrollo de las relaciones interpersonales basadas en el respeto, la reflexión sobre los diversos tipos de violencia, métodos de regulación de la fertilidad, promover el retraso en el inicio de las relaciones sexuales, la reducción del embarazo adolescente, la paternidad joven responsable y reducir la violencia en el pololeo. No se menciona bajo ninguna circunstancia aspectos relacionados con la diversidad sexual, o aquellos que inciten a la tolerancia, y el respeto a las diferencias lo cual es un aspecto que en el material se considera al entregar las orientaciones para la implementación de un programa, dentro de las cuales destacan el dejar de lados los prejuicios, enseñar en un clima de confianza, el respeto mutuo y procurar la objetividad en los contenidos entregados, entre otros aspectos.

Para el diagnóstico que se propone realizar a todos los actores de la comunidad educativa, el panorama es similar, es decir, no se considera la diversidad sexual para su desarrollo, es así como se sugieren preguntas a modo de cuestionario. Los temas claves que resaltan en estos cuestionarios son los anticonceptivos, la violencia de género, las relaciones de pololeo, las etapas de desarrollo sexual, la sexualidad ligada a la afectividad, fuentes de información sobre la sexualidad, enfermedades como el sida, ejemplificando a partir de estos temas preguntas para los estudiantes y sus correspondientes familias.

Con respecto a los contenidos, metodologías y el material a utilizar, las recomendaciones incitan a considerar las etapas de desarrollo de los estudiantes y las retroalimentaciones que surjan a partir de la evaluación de las acciones del programa.

Finalmente, se expresan los siguientes contenidos como imprescindibles en los programas de sexualidad:

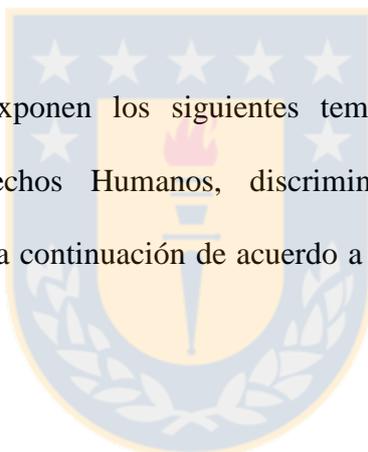
- 1) El enfoque de género.
- 2) La relación entre afectividad y sexualidad responsable.
- 3) La distinción sobre los diversos tipos de violencia, incluyendo la violencia de género.
- 4) La problematización del abuso sexual infantil.
- 5) La información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad.
- 6) Los conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de transmisión sexual) y VIH (Virus de inmunodeficiencia humana). (MINEDUC, 2012b, p. 23)

Los contenidos y en general todas las temáticas analizadas en el documento respecto de la sexualidad, son muy similares a lo ya analizado en el material revisado en el punto anterior “Formación en Sexualidad, Afectividad y Género”, por lo tanto ambos se complementan para el desarrollo e implementación de un programa de sexualidad en los establecimientos, bajo una ideología similar, la cual reconoce el rol complementario que entrega la escuela sobre la sexualidad, afectividad y género, reconociendo que la familia posee el deber primario en su enseñanza a partir de los valores aceptados socialmente. Otro punto en común, y no menos relevante, es la concepción del género, limitado a los roles y estereotipos culturales. A excepción de esta concepción del género que se limita a promover los derechos e igualdades entre hombres y mujeres, no se presentan contenidos con apertura a exponer la diversidad sexual a los estudiantes.

1.2.3. Discriminación en el contexto escolar - Orientaciones para promover una escuela inclusiva (2013)

El documento posee características que superan en términos de inclusión de una educación sexual para la diversidad sexual, en comparación con los detallados con anterioridad. Su objetivo es promover el desarrollo de escuelas inclusivas a partir de espacios educativos seguros y protectores capaces de acoger la diversidad, fomentar valores como el respeto y la tolerancia, en un camino hacia la no discriminación de ningún tipo, además de garantizar para todos los estudiantes la igualdad de oportunidades.

En su primera parte se exponen los siguientes temas centrales: escuela/educación inclusiva, diversidad y Derechos Humanos, discriminación/discriminación arbitraria, conceptos que serán expuestos a continuación de acuerdo a las definiciones y características del documento analizado:



Con respecto a la Escuela- Educación inclusiva, según el MINEDUC (2013d), una escuela inclusiva es aquella que elimina toda forma de exclusión social y, que dé respuesta a la diversidad y características de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente a los y las estudiantes, entregando un espacio protector en el que todos se sientan acogidos y valorados (p.6). Se afirma, además que una escuela inclusiva requiere de la participación de toda la comunidad educativa, y de transformaciones de infraestructura, metodologías, prácticas pedagógicas, cultura escolar, políticas educativas, acordes a las necesidades presentes para que los estudiantes aprendan en y para la diversidad. Tiene como propósito a la vez, invitar a los adultos a ser capaces de reconocer en todos los niños, niñas y

adolescentes su derecho a formarse integralmente. El documento expresa que se pueden reconocer prácticas inclusivas en una escuela, cuando:

- Implementa prácticas pedagógicas, enfoques, estrategias, metodologías, materiales y formas de interacción que permiten el desarrollo y aprendizaje de cada uno de sus estudiantes, junto con el resguardo de la dignidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Modifica aspectos de la cultura escolar, de sus políticas y prácticas, para atender a la diversidad de sus estudiantes y sus familias.
- Tiene como objetivo lograr el aprendizaje y la participación de todos/as los estudiantes, independiente de sus condiciones, experiencias, costumbres o creencias.
- Permite que docentes, estudiantes y la comunidad educativa en general se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y de aprender.
- Asume la convicción de que es responsabilidad del sistema escolar educar a todos los niños, niñas y adolescentes, sin distinción de ningún tipo.
- Asume el proceso educativo como una responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en general. (MINEDUC, 2013d, p. 7)

Los aspectos mencionados proponen prácticas que buscan responder a la diversidad sin exclusión alguna de los estudiantes y también de sus familias. Propician la consideración y el respeto por la diversidad de los estudiantes y en general, de toda la comunidad educativa. Ya sea a nivel formal e informal del aprendizaje, se entregan orientaciones que buscan acoger a los educandos en un clima de apertura ante las diferencias. En el ámbito de la sexualidad, lo anterior implica que los estudiantes aprendan la sexualidad a partir de la diversidad, ya que se presume que se debe educar sin distinciones de ningún tipo, lo cual es relevante para mantener la objetividad.

Sobre la diversidad y derechos humanos, su relación se plasma en que los Derechos Humanos resguardan y garantizan la diversidad. Se especifica que es necesario incorporar en las prácticas cotidianas el enfoque de derechos, cuyo objetivo es integrar los principios éticos y de los Derechos Humanos, resguardando que estos se cumplan. El enfoque de derechos se basa en el respeto por la diversidad y la dignidad de las personas (MINEDUC, 2013d, pp. 7-8).

El manual, expresa que un sistema educativo con enfoque de derechos, considera los siguientes elementos:

- Principio de dignidad humana.
- Principio de no discriminación y de inclusión.
- Principio de la democracia.
- Transversalidad en la consideración de los DDHH en todos los ámbitos: normativos, pedagógicos, didácticos, relacionales, etc.
- Responsabilidad compartida de todos los actores involucrados. (MINEDUC, 2013d, p.8)

En lo que respecta al ámbito de la discriminación- discriminación arbitraria, se hace alusión a la ley 20.609 (la cual se incluye en los anexos finales), la que establece Medidas Contra la Discriminación. En esta ley se expresa que discriminación arbitraria es toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes. El listado de causas que se entrega como motivos de discriminación arbitraria expone los siguientes: raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o

participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad (MINEDUC, 2013d, pp. 8-9).

El documento describe que la discriminación arbitraria promueve en sus víctimas, además de consecuencias graves para la salud física y mental, la exclusión social, esto es la falta de participación de las personas en los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales del país. Esto se provoca dado la negación de la dignidad y los derechos de las personas (MINEDUC, 2013d, p.9).

La educación en todos sus ámbitos debe promover el desarrollo de los estudiantes tanto a nivel personal y social, así también el formar ciudadanos, con todo lo que la sociedad actual exige para una convivencia armoniosa entre las personas, resaltando valores como el respeto. Por tanto, el docente debe poner cuidado en el mensaje que transmite a sus estudiantes, por el fin de evitar el caer en discriminaciones arbitrarias, ya sea por desinformación o prejuicios, tomando en cuenta y reflexionando en su rol de adulto influyente en el desarrollo del pensamiento de los educandos.

El capítulo 3 del texto analizado, se detiene exclusivamente en exponer los estereotipos y prejuicios, a raíz de la discriminación arbitraria y violencia escolar que se origina a partir de estos; el documento da ejemplos de desarrollo y efectos de una discriminación arbitraria.

Los fundamentos para abordar la discriminación arbitraria desde la educación, se fundamentan en variadas acotaciones, una de ellas es que las actitudes discriminatorias son aprendidas. Esto se da ya que los niños y niñas incorporan la discriminación hacia grupos que tradicionalmente han sido excluidos. Lo cual hace que una vez más se haga referencia al rol del docente como influencia a partir del discurso y mensajes que transmite, sobre el modo en que los estudiantes conocen y reproducen las conductas discriminatorias o no

discriminatorias aprendidas de modo consciente o inconsciente. De igual modo, se hace relevante la participación de la familia de manera cooperativa y colaborativa con la escuela en la educación de los niños, niñas y jóvenes, para la consecución de metas y objetivos en común. El establecimiento no puede hacer mucho si entrega valores que no son compartidos por el círculo más cercano que tiene el estudiante.

Sobre las manifestaciones de discriminación arbitraria en la escuela, el documento expone los principales grupos que son víctimas de discriminación, que se expresan ante las diferencias por: diversos estilos y ritmos de aprendizaje, apariencia física, orientación sexual e identidad de género, condición socioeconómica, tipo de familia, embarazo y maternidad, estilos juveniles, sexo, pueblos originarios, discapacidad, enfermedad, inmigrantes, religión o creencia (MINEDUC, 2013d, pp. 18-24).

Otro aspecto que se llama a considerar es el vocabulario inadecuado que se utiliza para aludir a quienes identifican dentro del grupo LGTB, el cual es aprendido socialmente y que responde al desconocimiento e intención de agredir, lo cual puede ser revertido en la escuela al ser enseñando de manera inclusiva y con apertura a la realidad. Esta educación es necesaria no solo para el reconocimiento de las reales expresiones que identifican a la diversidad sexual, sino que también para hacer entender que los prejuicios y estereotipos que se asocian socio-culturalmente a las minorías sexuales, traducidos en comportamientos, gustos o apariencia personal no necesariamente son LBTB, ya que responden a percepciones personales que pueden ser reales o no. En el mismo sentido, se expone que una de las razones de la discriminación es la falta de claridad respecto de los conceptos que involucran la diversidad sexual, lo cual responde no solo a la educación que requieren los estudiantes, sino que se requiere educar desde las bases, es decir, que tanto docentes como directivos deben

estar capacitados en competencias que les permitan educar en y para la diversidad sexual, adquiriendo los conocimientos apropiados para su realización, puesto que se reconoce el hecho de que estudiantes que son víctimas de discriminación por homofobia y/o transfobia, no cuentan con personas adultas para protegerse, lo cual responde a una falta de información al respecto en estas.

Consecuente a lo mencionado, en el documento se estipulan entre otras, las siguientes formas de abordar la discriminación arbitraria en la escuela:

La primera corresponde al rol del adulto, el cual ya se ha mencionado a nivel del rol del docente y su influencia sobre los estudiantes, a partir de la reflexión de los aspectos expuestos con anterioridad. En este apartado, se alude al deber de estos de orientar y proteger a los niños, niñas y adolescentes, como garantes de los derechos de la infancia. Por ello se invita a participar a todos los adultos de la comunidad educativa a participar en acciones y actitudes que guíen hacia el respeto por la diversidad, reflexionando sobre sus concepciones, prejuicios y las posibles expresiones discriminatorias que traspasan a los educandos. (MINEDUC, 2013d, p.25)

Sobre la implementación curricular, se expone el aprender a vivir armónicamente con los demás, en una relación de respeto mutuo, desde el punto de vista y en consideración de los Derechos Humanos, que invita a erradicar las discriminaciones arbitrarias. Este es un contenido de aprendizaje que se expresa en el Marco Curricular Nacional y las Bases Curriculares, expresado en objetivos de aprendizaje y objetivos de aprendizajes transversales, además de las orientaciones para la implementación de los programas de estudio que contemplan la atención a la diversidad, y la importancia de la asignatura Orientación, en el

ámbito del respeto por la diversidad (MINEDUC, 2013d, p.25-26). (La mayoría de estos aspectos mencionados serán analizados en detalle en el análisis de los Programas de Estudio).

Se expone la relevancia de la utilización del lenguaje inclusivo, lo cual implica referirse de manera respetuosa respecto de la diversidad, utilizando términos que eviten todo trato peyorativo o excluyente, lo que promueve que todos/as los miembros de la sociedad sean tratados con el mismo respeto y por lo tanto, que ningún individuo o grupo sea denigrado o pasado por alto. Se sugiere, para promover la inclusión en el espacio escolar, el revisar, interrogar y cuestionar el propio lenguaje, visibilizando cómo lo utilizan las y los estudiantes, de modo de aprender a valorar, desde la manera de hablar, la diversidad de características personales y las diferencias culturales (MINEDUC, 2013d, p. 30- 31).

Se expone la importancia de la práctica pedagógica, respondiendo a que el docente es un modelo de conducta, por lo que tiene la responsabilidad de ser coherente entre lo que dice y lo que hace, enseñando a partir del ejemplo en concreto. Sobre él recae la responsabilidad de identificar, prevenir y resolver situaciones que reflejen actitudes o acciones discriminatorias. Estas conductas deben ser inmediatamente abordadas de manera pedagógica, con el mensaje claro de que no son aceptables.

Respecto a los espacios de participación, se destaca la existencia de los Centro de Alumnos, Centro General de Padres y Apoderados, Consejo de Profesores, Consejo Escolar u otros informales, dentro y fuera del aula. Todos estos espacios deben ser reconocidos como instancias formativas y de desarrollo personal, en los que se relacionan personas con diversas ideas, características y experiencias. Los comentarios y acciones descalificadoras, que se apoyan en estereotipos y/o que son directamente discriminatorios, los cuales se pueden dar en estos espacios de participación, deben ser abordados de manera pedagógica, corrigiéndolos a

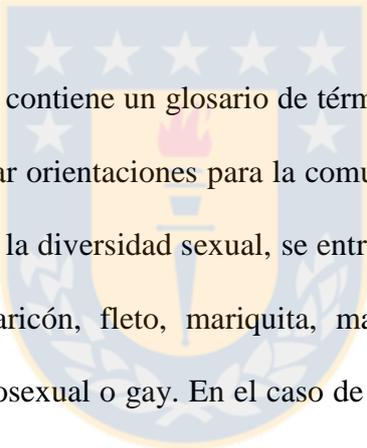
través de la argumentación, la entrega de información fidedigna y la promoción de la empatía. Las opiniones, actitudes y acciones deben tener siempre como límite el resguardo de la dignidad y los derechos humanos (MINEDUC, 2013d, p.33).

Sobre instrumentos administrativos y de gestión, se especifica en este apartado que, instrumentos tales como el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, entre otros, deben ser elaborados, revisados y actualizados de acuerdo al principio de no discriminación. Para la elaboración e implementación de estos instrumentos, la institución escolar debe conocer las características de su comunidad educativa, ya sean las religiones y credos presentes, nacionalidades distintas a la chilena que puedan poseer los estudiantes y sus familias, características del contexto donde viven, entre otros aspectos que deben ser considerados como un elemento fundamental para adecuar y transformar tanto la cultura escolar como sus prácticas e instalaciones. Los instrumentos mencionados deben considerar estas características propias de la comunidad educativa, en especial consideración de los estudiantes y su entorno, exponiendo en ellos prácticas y consideraciones que eviten las discriminaciones arbitrarias, y que promuevan la buena convivencia con énfasis en el respeto mutuo y la formación de estudiantes solidarios e inclusivos (MINEDUC, 2013d, p.34).

Se expone la participación de la familia, como un aspecto fundamental para promover la presencia activa e informada de esta en todo el proceso escolar, y así, aportar de manera colaborativa a la formación de sus hijos, a partir de sus opiniones, consensos, participación y el conocimiento y reconocimiento de sus características. Este trabajo colaborativo es determinante para derribar estereotipos y promover una buena convivencia. Promover esta

participación de las familias requiere, valorarlas y respetarlas también en sus diferencias (MINEDUC, 2013d, p. 38).

En lo que respecta al ámbito de la sexualidad, el trabajo colaborativo con los padres se hace imprescindible, ya que son ellos quienes educan en primer lugar a sus hijos en este aspecto, entregando los valores y los conocimientos inherentes a lo que consideran correcto. Esto se hace aún más relevante si se quiere abordar la sexualidad desde el punto de la diversidad, puesto que es necesario conocer cuáles son los conocimientos y/o prejuicios existentes que los padres pueden traspasar a sus hijos, para desde ahí abordar la diversidad en un aprendizaje significativo y colaborativo del que todos pueden ser parte.



El documento, en el anexo 2, contiene un glosario de términos para un lenguaje inclusivo, que tiene como finalidad entregar orientaciones para la comunicación a partir de un lenguaje respetuoso. En lo que respecta a la diversidad sexual, se entregan como términos peyorativos u ofensivos los siguientes: maricón, fleto, mariquita, marica, sodomita, expresando su término correcto el cual es homosexual o gay. En el caso de los términos camionera, mariconera, se corrige su expresión correcta para ser denominada la cual es homosexual, lesbiana o gay (MINEDUC, 2013d, p.47).

Esta importancia de utilizar bien los términos correspondientes, es un avance en lo que concierne a reconocer en el otro sus diferencias, que por cierto, todos tenemos aspectos que nos hacen únicos e irrepetibles, sin hacer que estas sean sinónimo de burla o de aislamiento, sino que puedan ser consideradas con la normalidad que les corresponde y el respeto necesario.

1.2.4. Enfoque de género en el espacio educativo. (2012)

Este documento expone de manera más detallada y exhaustiva el enfoque de género, el cual ha sido una de las bases para la formación en sexualidad y afectividad que la educación chilena implementa en la actualidad a partir de orientaciones y sugerencias que emanan desde el MINEDUC, las cuales están destinadas a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres que intentan desechar los estereotipos y prejuicios asociados a ellos.

En sus primeras líneas reconoce el rol de la familia como el principal ente socializador que educa y prepara a las personas para la vida. A la vez se reitera que la escuela refuerza las competencias que los estudiantes requieren y que se encuentran establecidos en el marco de la Ley General de Educación. (MINEDUC, 2012a, p.3)

Se exponen en el documento, tres enfoques que orientan el quehacer pedagógico en la escuela, que por cierto han sido mencionados en documentos analizados con anterioridad en este capítulo, los cuales esta vez se definen con claridad:

A) Enfoque formativo: Reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intenciona la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico, para lograr al final de su trayectoria escolar competencias que le faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

B) Enfoque de derechos: Considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho de desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

C) Enfoque de género: Reconoce las capacidades de hombres y mujeres que, aun siendo diferentes, tienen la posibilidad de disfrutar por iguales los bienes valorados socialmente, las oportunidades, los recursos y las recompensas. Consiste en aprender a ser hombre o mujer en los diferentes espacios de socialización, referencia y

pertenencia, valorando por igual y sin distinción de géneros tanto las similitudes como las diferencias. (MINEDUC, 2012a, p.3)

A partir de los enfoques expuestos, en el documento, surge la temática referida a que tanto niños y niñas tienen el mismo potencial para aprender, y que por tanto deben recibir las mismas oportunidades. Es en este aspecto, en el cual se debe considerar que los docentes deben mantener la igualdad en cuanto a las expectativas de logros y metas que pueden alcanzar sin hacer una distinción de género que pueda ser perjudicial para cada estudiante. Este aspecto no solo se centra en el contexto académico, sino que en todo lo que respecta al pleno desarrollo de cada niño o niña. Entonces, el enfoque de género apunta a equiparar las oportunidades de desarrollo sin encasillar a las personas de acuerdo a su sexo correspondiente. Contiene aspectos del enfoque formativo y del enfoque de derechos de manera integrada, al reconocer todas las dimensiones y capacidades que definen a la persona y el derecho que esta posee a sus libertades y oportunidades acordes a sus necesidades y requerimientos.

Sin perjuicio de lo anterior, se reconoce las diferencias entre hombres y mujeres, más hace hincapié en que estas no pueden traducirse en inequidades o injusticias, que en la sociedad han afectado principalmente a las mujeres (MINEDUC, 2012a, p. 11), dado el androcentrismo que ha imperado por largo tiempo en lo socio-culturalmente conocido y que aún se encuentra establecido, ya que ha sido transferido de generación en generación. En consideración a lo mencionado, lo que se intenta plasmar con el enfoque de género, es la equidad entre hombres y mujeres, en el sentido de que ambos se encuentran en las mismas condiciones para ejercer tanto sus derechos como las responsabilidades que le competen.

En el documento, se hace la aclaración y el llamado a no confundir los conceptos de sexo y género. Esto es, porque el primero se asocia al “conjunto de características biológicas que nos definen como hombre o mujer” (MINEDUC, 2012a, p. 12). En cambio, el género se refiere a las “características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres” (p.12), esto es las formas de comportamiento que le brindan identidad, esto es de acuerdo a lo que se asocia a ser femenino o masculino. Este punto es relevante ya que en la mayoría de los documentos analizados, se señala el género aludiendo el ser hombre o mujer en toda su complejidad, sin exponer que el género va más allá del sexo aludido, ya que dependen de las características e intereses y en todos los aspectos que determinan la personalidad e identidad de la persona. Es así como hay personas que biológicamente son hombres o mujeres, lo cual no implica que en todos los casos el género sea respectivamente masculino y femenino, sino que está determinado por su propia identidad.

Siguiendo con las temáticas que expone el documento, hay un capítulo que se centra en describir el enfoque de género que se requiere implementar en el espacio educativo, considerando el ámbito de la convivencia escolar, el currículum escolar y, la práctica docente.

Sobre la relación de la convivencia escolar y el género, se sugiere promover prácticas que garanticen la igualdad de oportunidades y derechos de hombres y mujeres, que permitan el desarrollo de capacidades como el aprender a vivir en armonía con los demás, a partir de un trato respetuoso que incite a la solidaridad e inclusividad, eliminando la discriminación de género y cualquier otra forma de discriminación (MINEDUC, 2012a, pp.14 - 15).

En lo que refiere a currículum escolar y género, se expone que el currículum nacional ofrece oportunidades de aprendizaje para abordar la equidad de género a partir de los objetivos de aprendizaje transversales y verticales, los cuales deben ser trabajados de manera

integrada. Se expone además la importancia de proporcionar experiencias de colaboración entre niños y niñas que desde la igualdad que les permitan tener metas en común. Se sugiere la metodología de trabajos grupales mixtos, los cuales evitan la competencia entre géneros. Se propone además, promover la participación de las familias para la reflexión sobre las posibilidades que tienen niños y niñas para desarrollarse en diversos ámbitos (MINEDUC, 2012a, pp.15 - 19).

Respecto de la práctica docente y el género, se especifica que el docente puede transmitir estereotipos que mantengan las inequidades de género o efectuar los cambios necesarios para la comprensión del ser hombre o mujer. Por esto, invita al profesor a reflexionar sobre las propias conductas que caen en discriminación de género, considerando su rol como modelo de conducta, por tanto debe tener conciencia ética sobre el mensaje que transmite a los estudiantes. En el ámbito metodológico, se propone que utilice estrategias que sean motivadoras tanto para hombres y mujeres (MINEDUC, 2012a, p. 20 – 21).

Los ámbitos expresados tanto en la convivencia escolar, el currículum y la práctica docente se enfocan de manera explícita en la no discriminación de género, en el sentido que los clasifica por su sexo correspondiente. No se expresan menciones que digan relación con la sexualidad, y aunque se hable del respeto y la empatía no se hacen apreciaciones sobre la diversidad sexual que manifiestan tanto hombres y mujeres, sino que se limita a las oportunidades de aprendizaje y al desarrollo personal y social a partir de la igualdad de oportunidades que respectan a cada sexo.

En términos generales, el documento cumple con la función de promover la equidad de oportunidades tanto para hombres y mujeres para su desarrollo personal y social, teniendo de

referencia los prejuicios y estereotipos asociados a cada uno, como el pensar que las mujeres son mejores que los hombres en labores domésticas y que el hombre es el proveedor económico en una familia. Características de este tipo han hecho que las mujeres principalmente resulten más perjudicadas a lo largo de la historia. El documento se centra en eso, en poner en reflexión lo que se ha construido socialmente al atribuir características a hombres y mujeres, que le restan participación a un sexo determinado dependiendo de la actividad, proponiendo la igualdad como base para el desarrollo de cada uno de los estudiantes.



Capítulo II: Los Programas de Estudios

Los Programas de Estudio, creados y difundidos por el MINEDUC ofrecen un apoyo en la didáctica y metodologías a partir de la organización de los Objetivos de Aprendizaje y Aprendizajes Esperados, que abordará el docente para el desarrollo de competencias en sus estudiantes, en aquellos establecimientos que no generan sus propios programas, como es el caso de la escuela Almirante Patricio Lynch.

Para efectos del presente trabajo, se han revisado y analizado los programas de Ciencias Naturales, Educación Física y Salud, y Orientación desde 1° hasta 8° año Básico. El motivo principal de la elección de estos subsectores de aprendizaje se explica en el desarrollo de estos en la escuela donde se realizó la investigación, en la cual mediante una indagación previa se dio cuenta de que en estas asignaturas los docentes destinan parte importante de su desarrollo para dialogar de manera formal e informal con los estudiantes sobre la sexualidad. Esto es porque en las asignaturas mencionadas se desarrollan aspectos integrales del desarrollo del estudiante a nivel personal y social, los cuales en menor o mayor grado están relacionados a la sexualidad, por tanto resulta importante analizar cada uno de sus aspectos y determinar si estos educan para la diversidad sexual.

2.1 Aspectos sobre orientaciones generales para la implementación de los Programas de Estudio

Se encuentran en todos los Programas de Estudio orientaciones generales para su implementación, las cuales se vinculan con el logro de los objetivos de aprendizaje para todas las asignaturas, entre las cuales se encuentran: la importancia del lenguaje, la importancia de las tecnologías de la información y comunicación, y la atención a la diversidad. Esta última

cobra importancia para implicancias del presente trabajo, y en los programas de estudio desde primero hasta octavo año básico se expone con variaciones mínimas de la siguiente forma:

Atención a la diversidad:

En el trabajo pedagógico, el docente debe tomar en cuenta la diversidad entre los estudiantes en términos culturales, sociales, étnicos, religiosos, y respecto de las diferencias entre hombres y mujeres, estilos y ritmos de aprendizaje, y niveles de conocimiento. Esa diversidad lleva consigo desafíos que los docentes tienen que contemplar. Entre ellos, cabe señalar:

- › Promover el respeto a cada uno de los estudiantes, en un contexto de tolerancia y apertura, evitando cualquier forma de discriminación.
- › Procurar que los aprendizajes se desarrollen de una manera significativa en relación con el contexto y la realidad de los estudiantes.
- › Intentar que todos los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje señalados en el currículum, pese a la diversidad que se manifiesta entre ellos. (MINEDUC, 2013a, p. 16)

Las orientaciones presentadas de manera introductoria consideran la diversidad de los estudiantes en los ámbitos culturales, sociales, étnicos, religiosos, y respecto de las diferencias entre hombres y mujeres, estilos y ritmos de aprendizaje, y niveles de conocimiento. No obstante la descripción expuesta se centra principalmente en cuanto a los estilos y ritmo de aprendizaje de los estudiantes y asegurar la participación de todos ellos de manera inclusiva en un contexto de respeto y evitando cualquier tipo de discriminación. Salvo las distinciones de sexo, entre hombres y mujeres, no se hace referencia a aspectos relacionados con la sexualidad, ni menos la diversidad sexual de forma explícita.

Siguiendo con la línea de lo expuesto y analizado en documentos diseñados por el MINEDUC, los programas de estudio también contienen orientaciones relacionadas con el

enfoque de género, ya que se considera como una de las orientaciones didácticas recomendadas en el programa de Ciencias Naturales, el actuar a favor de la igualdad de género:

Evaluaciones internacionales de Ciencia en las que Chile participa (TIMMS 2003 y PISA 2006) muestran que sistemáticamente, las mujeres obtienen resultados significativamente inferiores a los hombres, particularmente en tareas como explicar fenómenos científicos y utilizar evidencia. Hombres y mujeres tienen las mismas capacidades, y por lo tanto las diferencias observadas corresponden a razones culturales, relacionadas con la autoestima de los estudiantes y de la “profecía autocumplida” en la que el docente exige menos a los que menos rinden. Es por esto que se espera que los docentes enfrenten en la sala de clases las diferencias entre hombres y mujeres, estableciendo expectativas altas y satisfactorias para todos sus estudiantes, valorando el trabajo de todos y asumiendo la diversidad como una oportunidad de aprendizaje.(MINEDUC, 2013a, p. 41)

Lo expuesto, no posee diferencias en lo que ya se ha mencionado en el análisis del enfoque de género expresado en los documentos del MINEDUC antes analizados. En términos resumidos, se llama a los docentes a mantener las mismas expectativas de aprendizaje tanto para hombres y mujeres, sin hacer distinción respecto de su sexo para el desarrollo de competencias.

A continuación se expondrá los aspectos más relevantes de los programas de estudio de Ciencias Naturales, Orientación y, Educación Física y Salud, de acuerdo a su relación con la educación sexual que en ellos se desprende, analizando si esta educa o no para la diversidad.

2.2. Programa de Ciencias Naturales

El aprendizaje de la Sexualidad, en la asignatura de Ciencias Naturales, se enmarca en el eje correspondiente a Cuerpo humano y Salud.

En lo que respecta a los objetivos transversales y las actitudes que se sugiere abordar con los estudiantes, estas apuntan a que estos deben manifestar un estilo de vida saludable a través del desarrollo físico y el autocuidado. Por lo cual desde el primer ciclo básico en adelante se da énfasis al conocimiento del cuerpo humano y salud de manera progresiva, a partir de objetivos de aprendizaje que apuntan a exponer a los estudiantes los medios para cuidar su cuerpo, las formas de protección ante conductas de riesgo y el desarrollo de hábitos de vida sana. Pese a esto, los contenidos asociados a la sexualidad se abordan de manera explícita desde 6° año básico y continúan en 7° año, pero no se presentan en años anteriores, ni en 8° año básico.

A continuación, se detallan los conocimientos, habilidades y actitudes que se promueven en 6° y 7° año básico, en relación a la sexualidad a partir de los objetivos de aprendizaje o aprendizajes esperados y sus correspondientes indicadores de evaluación, con el propósito de identificar la educación sexual que se promueve, reconociendo si esta educa o no para la diversidad.

2.2.1. Programa de Ciencias Naturales, 6° Año Básico

En sexto año básico se dedica una unidad completa para abordar la sexualidad comprendida principalmente desde el ámbito biológico. En esta, “se busca que los estudiantes puedan identificar las principales estructuras del sistema reproductor humano y que describan

su funcionamiento general. En esta línea, deberán identificar la pubertad como una etapa del desarrollo, en dónde ocurren una serie de cambios en hombres y mujeres” (MINEDUC, 2013a, p. 94).

Esta unidad, ya que se encuentra dentro del eje “Cuerpo humano y Salud”, es complementada con aspectos básicos de una alimentación saludable y balanceada, la importancia de la higiene personal y los efectos nocivos de algunas drogas en la salud. Estos temas mencionados no han sido analizados ya que el objetivo es revisar aspectos de la sexualidad en términos generales y, aquellos que digan relación con la diversidad sexual.

En esta unidad, los objetivos de aprendizaje y los indicadores de evaluación sugeridos, correspondientes a la temática de la sexualidad, son los siguientes:

Tabla 5

Programa de Ciencias Naturales 6° Enseñanza Básica

Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de evaluación sugeridos
Se espera que los estudiantes sean capaces de:	Los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:
OA4 - Identificar y describir las funciones de las principales estructuras del sistema reproductor humano femenino y masculino.	- Identifican las principales estructuras del sistema reproductor femenino y masculino. - Describen las funciones básicas del sistema reproductor femenino y masculino y sus principales estructuras. - Representan, a partir de esquemas y diagramas, el sistema reproductor femenino y masculino.
OA5 -Describir y comparar los cambios que se producen en la pubertad en mujeres y hombres, reconociéndola como una etapa del desarrollo humano.	- Identifican las principales modificaciones biológicas visibles y conductuales que ocurren durante la pubertad. - Comparan los cambios que se producen en hombres y mujeres durante la pubertad.

Nota Fuente: Adaptado de MINEDUC (2013a). Programa de Estudios Ciencias Naturales, 6° año Básico (p. 96).

Los principales contenidos que se desprenden de los objetivos de aprendizaje señalados son el sistema reproductor humano femenino y masculino, y los cambios que se producen en la

pubertad tanto para hombres y mujeres. Ambos se basan en la identificación, primero de la estructura del sistema reproductor correspondiente a cada sexo, así como también en lo que respecta a los cambios que ocurren durante la pubertad.

La exposición de los contenidos a partir de los objetivos de aprendizaje e indicadores, exponen la sexualidad desde el punto de vista biológico, a partir del conocimiento de la estructura y función del aparato reproductor y los cambios físicos que se generan en la pubertad. En menor medida se aborda lo psicológico a partir del estudio de los cambios en las conductas que se producen en la pubertad.

Los contenidos expuestos no guardan relación con la diversidad sexual de ninguna forma, esto es porque se abordan en términos generales exponiendo las diferencias correspondientes al sexo, estableciendo comparaciones físicas entre hombres y mujeres.

En lo transversal, tampoco se hace referencia a la diversidad. La actitud que predomina en los objetivos de aprendizaje analizados es “Manifestar compromiso con un estilo de vida saludable a través del desarrollo físico y el autocuidado.” (MINEDUC, 2013a, p.95), lo cual se visualiza en los contenidos que se complementan en esta unidad, que son la alimentación saludable y balanceada, la importancia de la higiene personal y el reconocimiento de los efectos nocivos de algunas drogas en la salud.

2.2.2 Programa de Ciencias Naturales, 7° Básico

Al igual que en 6° año Básico, en 7° se dedica una unidad completa al estudio de la sexualidad, la cual es complementada con aspectos del consumo de droga relacionadas con los factores de riesgo y las medidas de prevención.

A continuación se exponen solo aquellos aprendizajes esperados relacionados con la sexualidad y sus correspondientes indicadores:

Tabla 6

Programa Ciencias Naturales 7° Año de Enseñanza Básica

Aprendizaje Esperado	Indicadores
<p>AE1</p> <p>- Describir las principales estructuras y funciones del sistema reproductor femenino y masculino y su relación con las etapas del desarrollo humano (fecundación, desarrollo embrionario, parto, lactancia, pubertad).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifican las principales modificaciones biológicas visibles y conductuales que ocurren durante la pubertad. - Identifican las principales estructuras y funciones del sistema reproductor femenino y masculino. - Describen las transformaciones y funcionamiento cíclico y en sincronía del ovario y útero en la mujer. - Describen la producción de espermatozoides en el hombre. - Describen en forma general las etapas de fecundación, desarrollo embrionario, parto, nacimiento, lactancia y las principales estructuras involucradas, tales como placenta, cordón umbilical, glándulas mamarias.
<p>AE2</p> <p>- Explicar qué es la sexualidad humana y las dimensiones que involucra; aspectos biológicos, afectivos, psicológicos, sociales y éticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definen la sexualidad humana como concepto que integra varias dimensiones de la persona. - Dan ejemplos concretos de cómo se manifiestan estas dimensiones (biológica: sistemas reproductores; afectiva: de sentir y expresar amor, el apego en la lactancia; psicológico: el modo de ser femenino y masculino; social: el modo de comunicarse con otros; ética: las conductas sexuales, etc.). - Describen cómo se relaciona la sexualidad y la responsabilidad en temas como la paternidad y maternidad responsable y los métodos de control de natalidad humana. - Expresan su opinión fundamentada frente a situaciones como la relación entre el conocimiento de sí mismo y algunos métodos de control de la natalidad.
<p>AE3</p> <p>- Describir las enfermedades producidas por el mal funcionamiento de los sistemas reproductores y los factores de riesgo en el contagio de enfermedades de transmisión sexual como sida y herpes genital, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explican las consecuencias de los disfuncionamientos del sistema reproductor y las prácticas médicas que pueden ayudar a solucionar esta situación. - Dan ejemplos de las principales características de las enfermedades comunes de transmisión sexual y las describen (los agentes infecciosos responsables, síntomas y tratamientos). Por ejemplo, el VIH - Señalan medidas de prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual y explican su efectividad (abstinencia, pareja única, uso de preservativo, entre otras).
<p>AE5</p> <p>- Elaborar modelos y diagramas para representar y comunicar información relativa a los conceptos en estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboran un diagrama del ciclo reproductivo femenino (ciclo uterino y ovárico en sincronía). - Elaboran un mapa conceptual de, por ejemplo, los métodos de control de la natalidad. - Comunican información a otros sobre los conceptos en estudio mediante diagramas y modelos

Nota Fuente: Adaptado de MINEDUC (2013b). Programa de Estudios Ciencias Naturales, 7° año Básico (p. 70-71).

A diferencia de la unidad sobre sexualidad abordada en 6° Básico en la cual predomina el ámbito biológico, en 7° Básico los estudiantes cuentan con conocimientos previos formales

sobre los respectivos aparatos reproductores y los cambios que se producen a lo largo de la vida, principalmente en la pubertad y adolescencia, por tanto se avanza a una educación sexual donde si bien predomina lo biológico, se complementa con una visión integrada que además de incluir este aspecto, ahonda en lo psicológico, afectivo, social y ético.

Los contenidos principales que se desprenden de los aprendizajes esperados y sus correspondientes indicadores son la estructura y función de los sistemas reproductores femenino y masculino y su relación con las etapas del desarrollo humano desde la fecundación hasta la pubertad; la comprensión de la sexualidad humana desde sus dimensiones psicológica, social, afectiva, social y ética; la paternidad y maternidad responsable, junto con los métodos de control de natalidad humana y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

En relación a los objetivos fundamentales transversales, se expresa de manera predominante en la unidad “El desarrollo de las dimensiones afectivas, espirituales, éticas y sociales, para promover un sano desarrollo sexual.” (MINEDUC, 2013b, p. 72). Esto se expresa en los estudiantes al exponer su opinión sobre las diferencias y semejanzas psicológicas y biológicas entre hombres y mujeres y, al reconocer factores de protección y de riesgo en relación a sí mismo, y principalmente al reconocer la sexualidad no solo desde lo biológico, sino que en todos sus ámbitos.

El desarrollo de la educación sexual en 7° es mucho más complejo y analítico que el año anterior. La unidad en general considera la sexualidad desde todos sus ámbitos en ciertos contenidos y actividades sugeridas, lo cual es beneficioso para los estudiantes en el sentido de comprender la sexualidad de manera integrada a lo social, afectivo, psicológico, entre otros aspectos, lo cual permite un desarrollo personal, acorde a sus necesidades y a lo que socialmente se requiere. Y, siguiendo con la línea del año anterior, no se expresan contenidos asociados a la diversidad sexual.

2.2.3. Conclusiones respecto de la educación sexual que se promueve en la asignatura Ciencias Naturales

Si bien la sexualidad es inherente a las personas desde su nacimiento, en la asignatura esta se aborda explícitamente desde 6° año en los estudiantes, etapa que coincide con la pubertad y los cambios a nivel físico y psicológico de los cuales son protagonistas, por tanto pueden analizar desde la propia experiencia. Lo preocupante en cierto modo, es que si los docentes del área de las Ciencias Naturales, han desarrollado con sus estudiantes exhaustivamente lo que se expone en el programa, los estudiantes no contarían con conocimientos previos formales que precisen información concreta y objetiva respecto de la sexualidad, en todo lo que se podría aportar desde esta área como asignatura formadora en el desarrollo de los estudiantes.

Pese a que se expone en el programas de estudio el respeto y la consideración de la diversidad, esta no se manifiesta en los objetivos de aprendizaje, objetivos transversales y actividades sugeridas, en relación a incluir temáticas o actitudes inclusivas frente a la diversidad sexual, sino que más bien esta diversidad se manifiesta en razón a las diferencias en los estilos de aprendizaje de manera importante al incluir diferentes metodologías para el aprendizaje de todas y todos los estudiantes.

2.3 Programa de la Asignatura de Orientación

La asignatura Orientación se enfoca en el desarrollo integral del estudiante, lo cual se determina en su desarrollo personal, social y afectivo.

El estudio de la Sexualidad y Afectividad en la asignatura, se enmarca en el eje de Crecimiento personal, el cual según lo que el MINEDUC expresa en el Programa de Estudio de la asignatura, promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de sus características que lo hacen único, buscando el conocimiento y valoración de sí mismo y de los demás, y el desarrollo y cuidado de la afectividad y sexualidad (2013c, p. 34). Lo descrito está estrechamente relacionado con la capacidad de autoestima del estudiante y la importancia de que se acepte tal cual como es, lo que es relevante, partiendo por la idea de que una persona que se logra aceptar a sí misma, es capaz de aceptar a los demás con todas sus características. Es probable que aprendiendo desde la tolerancia y la empatía, el estudiante se desarrolle de una manera más cercana con sus semejantes en el ámbito social, es por esto que desde el inicio del análisis es preciso exponer que se requiere del aprendizaje de la sexualidad, en relación a la diversidad, porque entrega información objetiva, lo cual permite un autoconocimiento y conocimiento de la realidad de la sociedad en normalidad libre de prejuicios y estereotipos que fomentan la discriminación en torno a la sexualidad.

El eje de Crecimiento personal, incluye 4 áreas, las cuales son: conocimiento de sí mismo y valoración personal, desarrollo emocional, afectividad y sexualidad, vida saludable y autocuidado. Si bien, todas se relacionan en menor o mayor medida con la sexualidad, se ha seleccionado lo referente a Afectividad y Sexualidad de manera específica, ya que es el área que se relaciona con la investigación, lo cual se describe de la siguiente manera en el Programa de Estudio de la asignatura:

2.3.1. Sexualidad y Afectividad

Las bases promueven, a lo largo de los distintos niveles educativos, el desarrollo de la afectividad de los estudiantes. En el caso de 1° y 2° básico, se busca el reconocimiento de las manifestaciones de afecto que reciben de otras personas y que comprendan su importancia, observando a la vez que estas se pueden expresar de múltiples maneras. A partir de 3° básico, los objetivos integran las dimensiones de afectividad y sexualidad. Estos objetivos están orientados a que los estudiantes comprendan el vínculo que existe entre estas dos dimensiones, así como los cambios que van experimentando las personas en sus vidas en relación con ellas, reconociendo y respetando los diferentes ritmos de este desarrollo.(MINEDUC, 2013c, p.34)

Lo que se plantea, es que los aspectos relacionados con la sexualidad, se desarrollan de manera explícita desde 3° año básico, no obstante la afectividad es desarrollada durante toda la enseñanza básica. Se expresa además, que ambas dimensiones (afectividad y sexualidad), deben lograr ser comprendidas por los estudiantes de manera íntegra.

Con el fin de revisar los aspectos relacionados con la sexualidad y afectividad que se desarrollan en la asignatura de Orientación, se expone a continuación, la revisión y análisis de los programas de estudio de la asignatura de 7°y 8° año Básico, sobre la base principal de los objetivos de aprendizaje o aprendizajes esperados y sus correspondientes indicadores y de logro; se especifican también los objetivos transversales correspondientes.

El programa de estudio, correspondiente a 7° y 8° año básico, a diferencia de los que corresponden de 1° a 6° básico que son presentados el 2013, no se han actualizado desde el año 2004 hasta la fecha. Por tanto, en él no se manifiestan los mismos aspectos analizados

tales como la atención a la diversidad y el enfoque de género de la misma manera. En ellos se expone primordialmente la relevancia de los OFT en el subsector de Orientación, lo cual responde a la necesidad de ofrecer a niños y niñas un espacio para desarrollar su formación afectiva, social y académica. Entonces, en consecuencia de lo mencionado y la similitud de sus características, se ha decidido analizar ambos de manera simultánea.

En el programa de 7° año, se entregan orientaciones para el trabajo en la asignatura, a partir de los siguientes criterios: estimula el desarrollo personal, favorece un trabajo colaborativo y participativo, promueve el respeto a la dignidad de todas las personas y a la diversidad, asume una perspectiva de proceso. En el programa de 8° básico se dan las mismas orientaciones, las cuales son presentadas con el título de “ejes”.

Por las características de la investigación, se expondrá y analizará la definición de la orientación relacionada con el promover el respeto a la dignidad de todas las personas y la diversidad:

El programa busca formar a los alumnos y alumnas en el respeto a los demás y a la diversidad. Para ello:

- Prepara a niños y niñas, en el diario vivir, en torno a valores como el compartir, el respeto a los otros, la tolerancia y la apertura al diálogo.
- Promueve la integración de alumnos y alumnas, reconociendo y respetando sus diferencias, y rechazando discriminaciones y desigualdades.
- Asume y valora la diversidad entre los estudiantes, reconociendo sus diferencias al aprender y participar, en el rendimiento y la disciplina, y en su personalidad, de manera que éstas se transformen en un elemento positivo y propio del proceso de crecer. (MINEDUC, 2004c, p. 11)

A diferencia de lo que establecen los programas del 2013, en los cuales el énfasis de la diversidad se expresa principalmente en los estilos y ritmos de aprendizaje, en el programa de

Orientación correspondiente a 7° y 8°, el reconocimiento de la diversidad apunta hacia el desarrollo personal de los estudiantes y los valores que facilitan la convivencia y que promueven la tolerancia y el respeto.

Los contenidos y habilidades a desarrollar se organizan en el programa en torno a los objetivos fundamentales verticales, objetivos fundamentales transversales, aprendizajes esperados y actividades generativas.

Dentro de los OFV, que para 7° y 8° año básico son los mismos, donde aquel que dice relación con la sexualidad declara lo siguiente: “Profundizar la reflexión respecto de las inquietudes y sentimientos relacionados con los cambios físicos y emocionales que caracterizan la etapa de la pubertad, favoreciendo la aceptación y valoración de sí mismo y de los demás.” (MINEDUC, 2004c, p. 13)

Con respecto al conocimiento y valoración de la diversidad, se exponen el siguiente OFV: “Distinguir prejuicios, comportamientos, expresiones y actitudes discriminatorias en situaciones de la vida cotidiana, comprendiendo los efectos que éstos tienen en la valoración y respeto hacia las personas.” (MINEDUC, 2004c, p. 13)

Los objetivos fundamentales transversales, relacionados con la afectividad y sexualidad, para ambos cursos son los siguientes:

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal.
- Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial. (MINEDUC, 2004c, p.15)

En cuanto a las relaciones interpersonales, se plantea el siguiente OFT: “Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.” (MINEDUC, 2004c, p.15)

Tanto los objetivos fundamentales verticales y los objetivos fundamentales transversales, expresan aspectos referidos a la sexualidad en términos generales, y en exclusivo las características propias de la pubertad, que son complementados con actitudes que invitan a la reflexión sobre los derechos de todas las personas, lo cual implica relaciones interpersonales basadas en el respeto, y del mismo modo, se expresa la importancia de la afectividad que es base para el desarrollo de la sexualidad.

A continuación, se presentan los contenidos y aprendizajes esperados, relacionados con la sexualidad y afectividad que corresponden a cada curso:

Tabla 7

Contenidos y aprendizajes esperados sobre sexualidad y afectividad 7° y 8° Año Básico

Contenidos	
7° año básico	8° año básico
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de dudas y necesidades de aprendizaje acerca de la sexualidad. - Aprendiendo a conversar sobre sexualidad. - La sexualidad humana: una dimensión fundamental de la persona. - Valores y sexualidad. - Autoimagen y valoración del cuerpo. - Respeto y cuidado por el cuerpo. - Relaciones afectivas: expectativas e inquietudes frente al pololeo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cómo se vive la afectividad y las primeras relaciones de pareja o enamoramientos. - Las etapas del amor de pareja: desde “gustarse”, hasta el amor de pareja maduro. - Manejo asertivo ante situaciones de presión y persuasión. - Proyecto de vida y situaciones de riesgos.

Nota Fuente: Adaptado de MINEDUC (2004c). Programa de Estudios Orientación, 7° año Básico (p. 17).

MINEDUC (2004d). Programa de Estudios Orientación, 8° año Básico (p. 16).

Tabla 8
Aprendizajes esperados 7° y 8° Año Básico

7° año básico	8° año básico
<ul style="list-style-type: none"> - Identifican inquietudes y dudas relacionadas con su desarrollo afectivo y sexual, aprendiendo a conversar sobre ellas. - Identifican valores que están presentes en la sexualidad humana. - Obtienen criterios que les permiten iniciar un proceso que apunta a la toma de decisiones responsables frente a la vivencia de la propia sexualidad y afectividad. - Reconocen los estereotipos de belleza femenina y masculina que predominan en los medios de comunicación, analizando críticamente las presiones y expectativas que esto les provoca respecto de la aceptación del propio cuerpo. - Reconocen distintas formas de expresar el afecto, vinculándolas con el grado de intimidad y de compromiso en la relación con los demás. - Expresan sus expectativas e inquietudes frente a las relaciones afectivas que se dan en esta etapa. - Comprenden el por qué no deben tener relaciones sexuales en esta edad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Distinguen entre las etapas de gustarse, enamorarse y formar una pareja. - Reconocen actitudes y formas de comunicación que favorecen una buena relación de pareja. - Descubren la importancia de fundar la relación en el respeto y responsabilidad en relación a sí mismos y a la pareja. - Reflexionan sobre valores y criterios que orientan la toma de decisiones responsables en torno a la vivencia de la sexualidad y afectividad en esta etapa del desarrollo. - Refuerzan habilidades que les permitan manejar situaciones de presión, ya sea de pares, como del entorno, relacionadas con la vivencia de la sexualidad en esta etapa.

Nota Fuente: Adaptado de MINEDUC (2004c). Programa de Estudios Orientación, 7° año Básico (p. 17).

MINEDUC (2004d). Programa de Estudios Orientación, 8° año Básico (p. 16).

Los contenidos a abordar en 7° año básico están relacionados con el reconocimiento de dudas e inquietudes sobre la sexualidad y los valores presentes en ella, por tanto la metodología imprescindible desde el principio es el diálogo entre los estudiantes y el docente. Se promueve también que los estudiantes reflexionen en torno a la autoimagen y valoración del cuerpo identificando los estereotipos de belleza que predominan en la sociedad, complementando este aprendizaje con el respeto y el cuidado del cuerpo. En el ámbito de la afectividad, se propone el estudio de las formas de expresar el afecto desde el análisis de la experiencia personal a partir de cómo se relaciona con su familia, pares y conocidos. Finalmente, se espera que reconozcan la conveniencia de postergar el inicio de las relaciones sexuales.

El aprendizaje de sexualidad y afectividad en 8° año básico, se basa en primer lugar, la dimensión afectiva a partir de la reflexión y reconocimiento en torno a las primeras relaciones de pareja y enamoramiento, lo cual se interioriza a partir de la identificación de las etapas del amor. En segundo lugar, la resolución de conflictos y determinación, promoviendo en los estudiantes el manejo asertivo ante situaciones de presión y riesgo, mediante el análisis de caso y la toma de decisiones de manera consciente sobre su proyecto de vida.

Los contenidos que se han analizado con sus respectivas habilidades y actitudes asociadas respecto de la sexualidad, en 7° y 8° año básico se encuentran fuertemente ligadas a la afectividad, al autoconocimiento y al desarrollo personal y social. La dimensión afectiva es lo que más se trabaja en ambos cursos, a partir del análisis de lo que implica el dar y recibir afecto y la reflexión en torno a las relaciones de pareja y sus etapas.

2.3.2. Conclusiones respecto de la educación sexual que se promueve en la asignatura Orientación:

Se destaca el hecho de que la afectividad es un ámbito que está presente durante toda la enseñanza básica, el cual es complementado desde 3° año básico con contenidos asociados a la sexualidad.

Dadas las características de la asignatura, se ofrece una educación en la cual las metodologías permiten que el alumno sea partícipe desde su propia experiencia, donde a partir de la exposición de dudas e inquietudes, diálogos y reflexión, logra construir su aprendizaje en torno a la dimensión sexual-afectiva.

Respecto de los objetivos transversales que se abordan en la asignatura de Orientación, ellos desarrollan aspectos relacionados con la convivencia, trabajo escolar, vida saludable y autocuidado. Se propicia por sobre todo el desarrollo de la convivencia escolar asociado a manifestar actitudes de solidaridad y respeto que favorezcan el trabajo colaborativo y las relaciones interpersonales.

La dimensión sexual y afectiva que se desarrolla, tanto en contenidos como en actitudes que se describen, se expresa en términos generales sin referirse a la diversidad sexual, pese a que es una asignatura que propicia el desarrollo del autoconocimiento, la autoestima y las relaciones interpersonales.

2.4 Programa de asignatura de Educación Física y Salud

Educación Física y Salud es una asignatura, que se enmarca en el proceso de formación integral del ser humano. Su principal finalidad es que los estudiantes adquieran un estilo de vida activo saludable, lo cual está asociado a múltiples beneficios individuales y sociales. Por tanto, influye de manera directa en el desarrollo personal y social del estudiante.

Los programas de estudio de 7° y 8° año básico, no cuentan con una versión actualizada recientemente. Su última edición data del año 2.004, por tanto no tienen las mismas características de implementación y ejecución que se presentan desde 1° a 6° año básico. La denominación de la asignatura se presenta como Educación Física.

2.4.1 Programa de 7° año Básico

Desde la presentación del Programa de Estudio, se hace referencia a la relación de la Educación Física, con la etapa de adolescencia que viven los estudiantes. Se explica que los alumnos entran a una fase de cambios físicos, psicológicos y medioambientales, y que por tanto, la asignatura, puede contribuir a que los alumnos y alumnas hagan consciente su propio cuerpo, los cambios corporales producidos en la pubertad y las nuevas posibilidades que surgen del crecimiento y del desarrollo de su cuerpo. En términos generales, se debe contribuir a desarrollar en la asignatura que los estudiantes sean conscientes de los cambios que experimentan, los acepten con naturalidad y sepan la influencia que pueden tener en su desarrollo (MINEDUC, 2004a, p. 10).

La revisión del programa de estudio determina que en la unidad 3, la cual se denomina “Actividades de expresión motriz” es la única que incluye de forma explícita la consideración de la fase de desarrollo de los estudiantes, por medio de la especificación de un aprendizaje esperado y objetivos fundamentales transversales asociados. En esta unidad se exponen contenidos que se asocian a actividades rítmico-motrices; actividades de expresión, como dramatizaciones y expresión corporal; y ejecución de bailes populares.

La conciencia del propio cuerpo, y su utilización para la interpretación por medio de la expresión motriz, requiere por tanto de aspectos relacionados con la aceptación del cuerpo propio, reconociendo en él los cambios físicos correspondiente a la pubertad, y el respeto por éste, lo cual se evidencia en el siguiente Aprendizaje Esperado:

- “Observan conductas de respeto y de aceptación de la imagen corporal propia y de sus pares, considerando que todos están expuestos a los cambios físicos inherentes a la pubertad.” (MINEDUC, 2004a, p.40).

Lo anterior es complementado con lo que se debe abordar desde los objetivos fundamentales transversales, en donde se establece:

Promover e impulsar un desarrollo físico en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano, situando a niñas y niños en un espacio de comprensión y aceptación de los cambios físicos, biológicos y psicológicos propios de su etapa de desarrollo. (MINEDUC, 2004a, p.41)

2.4.2. Programa de 8° Año Básico.

Tal como se expresa en el programa de 7° año, en 8° año básico, también se da relevancia a que el docente considere la etapa de pubertad desde el ámbito biológico y psicológico.

La unidad 3 “Actividades de expresión motriz” del presente programa, aborda dos aprendizajes esperados que se relacionan con el ámbito de los cambios biológicos, específicamente, de la corporalidad:

- Demuestran un mayor conocimiento y aceptación de su cuerpo, utilizándolo como forma de expresión y comunicación.
 - Muestran conductas de superación de sus inhibiciones y colaboran consigo mismos y sus pares en la apertura a nuevas formas expresivas de sensibilidad a través del lenguaje corporal.
- (MINEDUC, 2004b, p. 46)

Lo mencionado está relacionado con factores de índole física y psicológica de los estudiantes, lo cual supone que los estudiantes de 8° básico han desarrollado la mayoría de los cambios que se asocian a la etapa de pubertad; por tanto, ya tienen reconocimiento de

ello. Por lo cual se requiere la aceptación de su cuerpo, mediante un trabajo que aborda principalmente lo psicológico.

Para 8° año básico, en la asignatura de Educación Física, el estudio de la sexualidad se expresa en menor medida que el año anterior en lo que corresponde a los cambios que se generan en la pubertad. Por otra parte, se expresa en mayor medida la aceptación personal de estos cambios y las relaciones de respeto que se desprenden de ello. Esto está relacionado con la valoración personal y la autoestima que se pretende generar en los estudiantes, poniendo principal énfasis además, en lo que se refiere al autocuidado, mediante la fomentación de un estilo de vida saludable.

2.4.3 Conclusiones respecto de la educación sexual que se promueve en la asignatura Educación Física y Salud:

En 7° y 8° año básico, se considera la etapa que viven los estudiantes (pubertad), y los cambios que experimentan, pero no se aborda como contenido, sino que se hace referencia a aquello desde el ámbito actitudinal, destacándose el desarrollo del crecimiento personal, a modo de que los estudiantes acepten los cambios físicos que experimentan de manera positiva.

En consecuencia con el enfoque de género que es respaldado en los documentos orientativos para la labor educativa que son difundidos por el MINEDUC, se promueve la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los deportes y actividades físicas.

En lo que se expone dentro de los programas de estudio de la asignatura Educación Física y Salud, no existen contenidos asociados a la diversidad sexual.

Capítulo III: Proyecto Educativo Institucional Escuela Almirante Patricio Lynch

El PEI, expresa los valores que transmite la escuela a la comunidad educativa en general y principalmente a los estudiantes, quienes están en un constante aprendizaje sobre cómo vivir su propia vida y a relacionarse con su entorno, lo cual está directamente influenciado, entre otros aspectos, por los valores que reciben en el establecimiento educacional, por ser el lugar que junto con sus respectivos hogares, es donde pasan la mayor parte del tiempo. Entonces, el objetivo de su análisis pretende descifrar desde los valores que transmite y las acciones educativas que expresan, para observar si se educa desde una perspectiva inclusiva que acepte la diversidad y promueva en los estudiantes el respeto mutuo. Es por ello que en este apartado se exponen y analizan aquellos aspectos relacionados con la Educación Sexual que se desarrolla en el establecimiento, los valores que se transmiten en la comunidad educativa en general, y todo aquello relacionado con el trabajo de padres y apoderados del establecimiento.

El proyecto educativo institucional, hace referencia al rol de los padres, desde la perspectiva colaborativa que sitúa a la escuela y a los apoderados en la educación de los estudiantes. Es así como se refiere en específico a las madres, quienes son las que en su mayoría participan de las reuniones de apoderados y actividades de la escuela. Con respecto a ellas, se expresa en el documento lo siguiente:

En nuestro establecimiento un gran porcentaje de las madres asumen el rol de jefes de hogar, descuidando el desarrollo personal, afectivo y educacional de sus hijos. Poseen un bajo nivel educacional y cultural y adolecen de un real y efectivo compromiso con la educación de sus hijos. (Escuela Almirante Patricio Lynch, 2013, p.2.)

Ante lo expuesto, se desprende, entonces que el trabajo colaborativo con los padres, se centra en las madres, no obstante se especifica que no existe un real compromiso con la educación de sus hijos, lo cual significaría para el establecimiento un desafío a resolver, puesto que, como es entendido, el rol primario en la educación de niños y niñas es deber de la familia. Por lo tanto, la escuela en su rol secundario requiere acuerdo entre ambas partes y metas en común acordes a los valores que representen a ambos espacios, especialmente, en lo que respecta a la educación sexual.

El análisis FODA se refiere a los Padres y Apoderados, donde se puede ahondar más al respecto. El aspecto positivo que se destaca en el análisis, afirma que los apoderados participan y colaboran con actividades del aula en los niveles de Pre-básica y Primer Ciclo de Enseñanza Básica. Sin embargo, son más los aspectos negativos que se describen, los cuales exponen la falta de compromiso con los padres y apoderados para asistir reuniones y charlas que se imparten en la escuela y, en general la falta de compromiso en el proceso educativo de sus hijos; la ausencia del rol paterno en las reuniones o actividades escolares; y el rol que asumen muchas madres como jefe de hogar y proveedora, que las obliga a descuidar la formación de sus hijos, dejándolos solos o delegando la labor a hermanos o hermanas, lo que generaría la vagancia infantil(p. 22).

Se presenta a continuación, la dimensión filosófica del establecimiento, la cual expresa sus valores, metas y propósitos sobre los cuales fundamenta su quehacer.

3.1. Declaración de Principios y Valores de la escuela Almirante Patricio Lynch:

1. Nuestra Unidad Educativa tiene como principio el no discriminar a los alumnos y alumnas por sexo, edad, capacidades intelectuales y habilidades, discapacidades físicas, nivel socioeconómico, raza, cultura y religión.
2. Nuestro Establecimiento una educación pluralista, basada en el enfoque constructivista, en la gestión democrática y en los valores del humanismo cristiano, como la verdad, el perfeccionamiento intelectual, la solidaridad, la justicia y la paz.
3. Nos comprometemos como Establecimiento a desarrollar en nuestros alumnos y alumnas la capacidad de trabajar en grupos, de resolver problemas, de adaptarse a los cambios tecnológicos, científicos y cibernéticos. Además, pretendemos preparar a los educandos para la vida en comunidad.
4. El establecimiento tiene como propósito promover entre los alumnos y alumnas el conocimiento, el desarrollo y la práctica de los Derechos Humanos, para que, desde pequeños los orienten en su conducta, los ayuden a comprender críticamente la realidad y los incentive a defender sus derechos y los derechos de los demás.
5. El establecimiento procura integrar a la Familia en la labor educativa, haciéndola partícipe y protagonista de la educación de sus hijos; como también pretende profundizar la vocación de esta y de los miembros que la componen, promoviendo el respeto y cuidado de sus integrantes. (2013, PEI Escuela Almirante Patricio Lynch, p.3)

La visión y misión del establecimiento expone lo siguiente:

Visión

Aspiramos a formar alumnos y alumnas con respeto y aprecio por sí mismos y hacia los demás, consolidando y fortaleciendo en ellos su autoestima, para que se reconozcan valiosos en sus potencialidades, integrándose positivamente y con éxito en los colegios de continuación y/o en la vida laboral.

Misión

Formar alumnos y alumnas capaces de valorar y apreciar a su familia, escuela y el país, como elementos de movilidad social, para lo cual nos proponemos potenciar sus escalas de valores y consolidar en su autoestima. (Escuela Almirante Patricio Lynch, 2013, p.5)

Como se puede observar, la declaración de principios y valores, en el primer punto se expone como principio el no discriminar a los alumnos y alumnas, lo cual muestra la apertura hacia la diversidad, por tanto, se debería sustentar en acciones que garanticen la inclusión. Una de estas acciones se expresa en el punto 6, donde se hace referencia a que el establecimiento tiene como propósito promover entre los alumnos y alumnas los Derechos Humanos para orientar su conducta, los ayuden a comprender críticamente la realidad y los incentive a defender sus derechos y los derechos de los demás. Una educación que se basa en los Derechos Humanos promueve la convivencia escolar en base al respeto mutuo y la comprensión del otro, base para el desarrollo de las sociedades.

Aunque se ha expuesto las dificultades para el trabajo colaborativo con la familia, se expresa intención de su integración en la labor educativa, declarando que se procura hacerla partícipe y protagonista de la educación de sus hijos.

A lo largo del PEI, se exponen diversos programas que se centran en múltiples áreas del desarrollo de los estudiantes. En relación a la Educación Sexual que se desarrolla en el establecimiento, ésta se expone en forma general, en el “Programa de Educación Sexual y Familiar”, destinado a estudiantes de 7° y 8° año básico; en éste se enuncia como objetivo el construir a satisfacer las necesidades educativas de sexualidad humana; y la meta está relacionada con lograr un desarrollo socio-afectivo sano y armonioso en un 80% de los estudiantes, y se manifiesta como indicadores, las clases de Educación Sexual. La metodología para el logro de este propósito se concreta en unidades temáticas, abordar el tema en reuniones de apoderados y charlas.

Otros dos programas que se exponen en el PEI, resultan ser beneficioso para los estudiantes en el ámbito de las relaciones interpersonales denominados “Convivencia escolar democrática” y “Clima organizacional y convivencia escolar”. En el primero, el objetivo es

desarrollar la formación de valores fundamentales para una sana convivencia, como el respeto y la tolerancia hacia los demás; esto se enmarca en el desarrollo del Reglamento de Convivencia Escolar de la escuela y en las formas de resolver los conflictos; mientras que el segundo, se centra en fomentar las buenas relaciones interpersonales que consoliden un clima de trabajo de sana convivencia, respeto y tolerancia. Ambos están dirigidos a toda la comunidad escolar.

Por los pocos datos que se entregan de los programas mencionados, no es posible exponer juicios sobre su desarrollo.

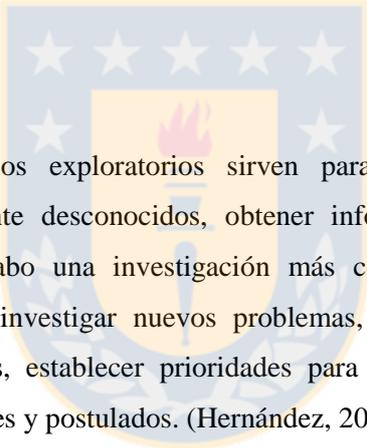
En términos generales, el PEI de la escuela se centra en los siguientes aspectos:

- La escuela se muestra abierta hacia la diversidad de las personas desde su declaración de principios de valores.
- Un punto en común tanto de la visión como de la misión del establecimiento se relaciona con la autoestima del estudiante, por tanto, el ámbito del autoconocimiento y el desarrollo de valores asociados al respeto resultan imprescindibles para que se prospere en ello.
- En cuanto a la Educación Sexual, el establecimiento cuenta con un programa para su desarrollo, el cual está enfocado solo a estudiantes de 7° y 8° año básico, y que se desarrolla en las clases de Educación Sexual.
- Los valores asociados a la tolerancia y el respeto se manifiestan a partir de programas destinados a mejorar la convivencia escolar de los estudiantes.

Capítulo IV: Metodología de la Investigación

4.1. Tipo de investigación

Dado que para la Educación Básica, no existen investigaciones conocidas referidas a la diversidad sexual que hayan sido difundidas de manera masiva para su reconocimiento, el presente trabajo es de tipo exploratorio, ya que se indaga sobre los conocimientos y percepciones que tienen estudiantes de enseñanza básica. “Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo a examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.” (Hernández, 2006, pp.100 - 101).



Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados. (Hernández, 2006, p. 101)

Lo que se pretende investigar es la percepción y conocimientos de los estudiantes frente a la diversidad sexual, una realidad que no es abordada formalmente en la escuela desde lo prescrito, y de la cual no hay información que haya sido ampliamente difundida sobre sus consecuencias en la educación básica. Considerando esto, es preciso mencionar que, antes de implementar un programa o tomar decisiones al respecto es importante indagar sobre las características propias de fenómeno. Es por esto que se presenta esta investigación como base para futuras investigaciones relacionadas con la temática.

A la vez, se ha realizado el trabajo en torno a un paradigma cualitativo, puesto que se han recogido opiniones, creencias y conocimientos asociados a la diversidad sexual, pese a que se

ha recurrido a cuantificar las respuestas dados los instrumentos que han sido utilizados y los tiempos disponibles para la recolección de datos, principalmente para el caso de los estudiantes y los apoderados que fueron consultados simultáneamente

4.2 Población

La población sujeto de la investigación son los estudiantes de 8° año básico de la escuela Almirante Patricio Lynch, institución de dependencia municipal, que se ubica en el sector de Lirquén, comuna de Penco. Se incluye tanto a niñas y niños, los cuales tienen edades aproximadas a los 13-14 años de edad. La elección de este grupo está relacionada con la característica de que los alumnos están cercanos de completar la Educación Básica en su totalidad y, por lo tanto han cursado las asignaturas que incluyen temáticas referidas a la sexualidad.

La información recolectada sobre la base de los estudiantes mencionados, es complementada por datos relevantes entregados por parte de sus padres y/o apoderados; así como también por los docentes que realizan las clases donde los alumnos reciben educación sexual, y la Orientadora del establecimiento.

4.3 Muestra

Se ha utilizado una muestra no probabilística, utilizando un muestreo de tipo casual, que ha considerado la facilidad de acceso a los estudiantes, padres y apoderados, docentes y

orientadora del establecimiento. Esto ha sido facilitado gracias a la realización de la Práctica Profesional en el establecimiento aludido.⁴

La muestra está compuesta por 21 estudiantes de 8° año básico, de los cuales 10 son mujeres y 11 son hombres, cuyas edades varían según se muestra en la Figura 3:

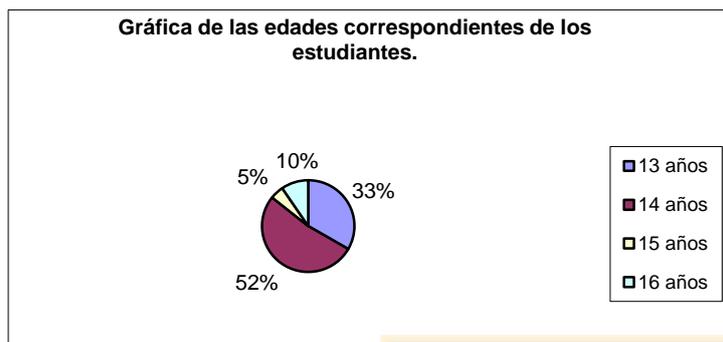


Figura 3. Edades de los estudiantes.

Tal como se aprecia en el gráfico, los estudiantes en su mayoría tienen entre 13 y 14 años, donde la mayoría representada por el 52% de ellos tiene 14, seguida por el 33% que tienen 13 años, y finalmente un 15% de estudiantes tienen entre 15 y 16 años. La edad que se promedia es 13,9 años.

Con respecto a los padres y apoderados de los estudiantes, en su totalidad son mujeres. Sus edades varían entre los 31 y 62 años de edad, por lo tanto, al contrario del caso de los estudiantes, este grupo presenta variadas generaciones, las cuales podrían manifestar puntos de vista muy diferentes entre sí.

Sobre los docentes y directivos del establecimiento, se ha considerado entrevistar a los profesores de las asignaturas correspondientes a: Ciencias Naturales, Orientación, y

⁴En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o de un grupo de personas y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación. (Hernández, 2006, p. 241)

Educación Física y Salud. Se ha contado también con la participación de la Orientadora del establecimiento.

4.4. Instrumentos

Para la recolección de la información se utilizaron dos tipos de instrumentos: cuestionarios y entrevistas⁵. A continuación se describe cada uno de estos instrumentos:

4.4.1. Cuestionario aplicado a los estudiantes

Consta de 16 preguntas cerradas que incluyen los siguientes temas:

- a. Contexto que ha determinado los conocimientos y percepciones que poseen los estudiantes respecto de la diversidad sexual: Es por esto que las primeras preguntas están dirigidas a conocer si los estudiantes han recibido educación sexual en el establecimiento y cuáles son las asignaturas en que ésta se desarrolla. Se indaga además, si en otros contextos escolares se han revisado aspectos sobre la diversidad sexual. Se pregunta también sobre los posibles escenarios, diferentes al escolar en los cuales han adquirido conocimientos sobre las minorías sexuales, y si conocen esta realidad de manera directa. Todo esto, para identificar las fuentes o contextos en los cuales los estudiantes se han educado tanto de manera formal e informal sobre la diversidad sexual.
- b. Percepción de los estudiantes frente a las minorías sexuales.

⁵El fundamento de realizar las mismas preguntas en torno a la percepción y conocimiento de la diversidad sexual no solo a los estudiantes, sino que también a sus apoderados y docentes, se ha desarrollado con el fin de establecer posibles relaciones de influencia, a partir de los conocimientos transmitidos desde el ámbito familiar y escolar.

4.4.2. Cuestionario diseñado para padres y apoderados de los estudiantes

Este instrumento consta de 14 preguntas cerradas que abordan la siguiente información:

- a. Conocimiento y percepciones de los padres y apoderados respecto de la diversidad sexual.
- b. Participación en el desarrollo de la educación sexual de sus hijos desde el hogar y la colaboración con el establecimiento para su propósito.

4.4.3. Entrevista a estudiantes

A raíz de las respuestas entregadas por los estudiantes en el cuestionario aplicado, se ha diseñado un guión de entrevista que pretende corroborar y complementar los datos recogidos en el anterior instrumento. Por ello, se ha creado una entrevista que consta de 10 preguntas de tipo abiertas, cuyas temáticas se presentan a continuación:

- a. La Educación Sexual en la escuela.
- b. Fuentes de información para comprender la diversidad sexual - Los programas televisivos y diálogos con sus amigos/conocidos.
- c. Desarrollo de la enseñanza de la diversidad sexual en la escuela: en este ítem se busca conocer los mensajes que los docentes transmiten a los estudiantes en lo que respecta al ámbito de la diversidad sexual, y conocer su percepción frente a cómo se trata el tema en la escuela.

4.4.4 Entrevista a Docentes del establecimiento⁶

Se describe a continuación, la entrevista realizada a los docentes de las asignaturas correspondientes a: Ciencias Naturales y Educación Física y Salud, así como a la profesora Jefe del curso en cuestión.

La entrevista Consta de 20 preguntas de tipo abiertas, cuyas temáticas son las siguientes:

- a. Antecedentes personales y de la asignatura.
- b. Detalles de las clases de educación sexual que desarrolla en los estudiantes y la inclusión de la diversidad sexual en estas.
- c. Capacitación y preparación docente para la educación sexual.
- d. Manifestación de la diversidad sexual en el establecimiento por parte de los estudiantes.
- e. Percepción personal y conocimiento sobre la diversidad sexual

4.4.5 Entrevista a la Orientadora del establecimiento⁷

La entrevista que se ha diseñado para aplicar a la Orientadora del establecimiento, cuenta con una complejidad mayor que la realizada a los docentes, esto se debe a que por medio del instrumento se pretende obtener datos sobre la educación sexual que se realiza en el establecimiento en términos generales, lo cual incluye 22 preguntas abiertas que incluyen la siguiente información:

- a. Antecedentes personales y de la asignatura que realiza en el establecimiento.

⁶ Se presenta el formato de entrevista aplicada a los docentes en el anexo 1

⁷ Se presenta el formato de entrevista aplicado a la orientadora en el anexo 2

- b. Desarrollo de la labor de Orientación en el ámbito de la educación sexual.
- c. Desarrollo de las clases de educación sexual en las asignaturas establecidas que realizan los docentes.
- d. Manifestación de la diversidad sexual en el establecimiento por parte de los estudiantes.
- e. La conexión entre el Proyecto Educativo Institucional de la escuela y la Educación Sexual que se desarrolla en ella.
- f. Valores que el establecimiento pretende transmitir a los estudiantes.
- g. Participación de los padres en el proceso educativo de los estudiantes, principalmente en el ámbito de la sexualidad.
- h. Percepción personal y los conocimientos de la orientadora respecto de la diversidad sexual.



4.5. Procedimiento

Para obtener los datos necesarios para la investigación se solicitó la autorización correspondiente al Jefe de UTP para realizar las correspondientes entrevistas y aplicar los cuestionarios a los estudiantes. Se contó además con el apoyo de la profesora Jefe del 8° año Básico, que firmó previamente el Consentimiento Informado⁸ para realizar la investigación.

La aplicación de los instrumentos de recolección de datos se desarrolló de la siguiente manera:

⁸ El formato de consentimiento informado firmado por la profesora se encuentra en el anexo 3.

- **Aplicación de encuesta a Padres y Apoderados y solicitud de consentimiento⁹:** Se llevó a cabo durante la reunión mensual de microcentro del establecimiento. Las instrucciones para el desarrollo del cuestionario fueron entregadas de manera oral y escrita
- **Aplicación de encuesta a estudiantes de 8° Año Básico:** Se aplicó en el contexto de la clase de Orientación. Las instrucciones fueron entregadas de manera oral y escrita.
- **Aplicación de la entrevista a docentes y orientadora del establecimiento:** Las entrevistas se desarrollaron posteriormente a la aplicación de los cuestionarios a los estudiantes y a sus padres y apoderados. Lo cual permitió poder incluir preguntas relacionadas con las respuestas entregadas por los estudiantes. Estas entrevistas tuvieron lugar en el establecimiento.
- **Entrevista a estudiantes 8° año básico:** Finalmente, y en razón a las respuestas entregadas por los estudiantes se precisó profundizar en estas. Por tal decisión se logró entrevistar a solo 3 estudiantes, el número reducido se debe a que en el periodo de su desarrollo el año escolar había terminado. No obstante, se consideran relevantes las respuestas entendiendo que se trata de una investigación de tipo exploratoria, por tanto se destaca el hecho de que se pueda obtener datos que complementen aquellos que se han obtenido a partir de las respuestas del cuestionario.

⁹ El formato de consentimiento informado firmado por los padres y apoderados se expone en el anexo 4.

Capítulo V: Resultados y análisis de datos

Los resultados y su consiguiente análisis se presentan de acuerdo a cada uno de los instrumentos aplicados tanto a estudiantes, como a docentes y apoderados.

5.1. Cuestionario aplicado a estudiantes

5.1.1. Educación Sexual

Se analiza en primer lugar, los aspectos relacionados con la educación sexual que se ha impartido a los estudiantes en términos generales, y también específicamente sobre la diversidad sexual en el ámbito escolar y fuera de éste.

Para verificar la inclusión de la educación sexual en la formación de los estudiantes, se expone en la tabla la pregunta realizada y las respuestas entregadas:

Tabla 8
Formación sexual en la escuela

¿Has recibido durante tu formación estudiantil, educación sexual en cualquiera de sus aspectos?	
Si	No
21	0

Tal como se expone, la totalidad de los estudiantes reconocen que ha recibido una educación sexual durante su formación académica, lo cual afirma que poseen conocimientos respecto de la sexualidad acorde a lo que plantean los Programas de Estudios.

Con respecto a las asignaturas en las cuales los estudiantes han manifestado haber desarrollado educación sexual, se han consignado las siguientes respuestas:

Tabla 9
Asignaturas en que se considerado la educación sexual

¿En cuál o cuáles asignaturas ha recibido educación sexual?	
Ciencias Naturales	15
Orientación	20
Educación Física	17
Lenguaje y Comunicación	3
Otra	
Lenguaje Generador del conocimiento	1
Reforzamiento del Lenguaje	1

Es en la asignatura de Orientación donde la mayoría de los alumnos reconocen haber sido informados sobre aspectos relacionados con la sexualidad. En segundo lugar, se ubica Ciencias Naturales, asignatura que reúne la mayoría de los contenidos que se asocian a la sexualidad desde el ámbito biológico, su desarrollo en esta temática se plantea como obligatorio en los Planes y Programas de Estudio en 6° y 7° año básico, tal como se señaló en el marco teórico.

En cuanto a Educación Física y Salud, los resultados muestran que en esta asignatura se han considerado aspectos vinculados con la sexualidad. Esto es consecuente con los señalado en los planes y programas de estudio de la asignatura exponen que en 7° y 8° año básico.

Una vez comprendido que los estudiantes si han recibido educación sexual y cuáles han sido las asignaturas en que se desarrolla, fue necesario conocer en específico si esta educación considera la diversidad sexual.

Tabla 10

Información sobre la diversidad sexual

¿En la educación sexual estudiada en la escuela has recibido información sobre la diversidad sexual en el ámbito de las minorías sexuales? (esto incluye lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.)	
Si	No
15	6

La mayoría de los estudiantes sostienen que en la educación sexual que reciben en el establecimiento se ha abordado la diversidad sexual.

Si bien en los programas de estudio para la educación básica no se presentan contenidos asociados a la diversidad sexual, un alto porcentaje de ellos indicó que han recibido información sobre el tema en la escuela.

Para conocer las fuentes de información respecto de donde adquirieron estos conocimientos, los estudiantes señalaron lo siguiente:

Tabla 11

Conocimiento sobre minorías sexuales

Los conocimientos que manejas sobre las minorías sexuales los has adquirido a través de:	
La televisión (programas televisivos) donde se observa de alguna manera el tema	19
Diálogos y conversaciones con tus padres	9
Diálogos y conversaciones con tus amigos	13
Internet	10
Películas y series	13

Como puede observarse, la televisión es la principal fuente de información de los conocimientos que manejan sobre la diversidad sexual. En este aspecto se refieren en

específico a programas televisivos, no obstante las películas y series también reportan altas respuestas afirmativas.

Se presenta que más de la mitad de los alumnos expresa que los diálogos y conversaciones con amigos han sido una fuente de información.

El aspecto que reúne las menores respuestas es a partir de conversaciones y diálogos con sus padres.

En cuanto al conocimiento de personas que sean homosexuales o transexuales, las respuestas entregadas por los estudiantes se exponen a continuación:

Tabla 12

Conocimiento respecto de diversidad sexual

¿Conoces personas gay, lesbianas o transexuales?	
Si	No
17	4

Una gran cantidad de estudiantes conoce de manera directa a personas homosexuales o transexuales, por tanto, es posible pensar que sus conocimientos y percepciones no resultan solo a partir de las fuentes de información ya mencionadas, sino también del contacto directo con esta realidad.

5.1.2 Discriminación v/s aceptación de la diversidad sexual

Se indagó también sobre la posible discriminación a nivel escolar, fundada en razones homofóbicas, mediante la siguiente pregunta:

Tabla 13

Bullying en la escuela relacionada con la orientación sexual de estudiantes

¿Has observado a lo largo de tu escolaridad alguna forma de bullying, expresada en burlas o molestias a algún compañero(a) aludiendo a su orientación sexual, indicándolo como homosexual (gay o lesbiana) sin saber si tal juicio es verídico?	
Si	No
4	17

Sobre la discriminación homofóbica arbitraria en la cual se puede ser partícipe o testigo, los estudiantes han manifestado en su mayoría no haber visualizado casos de tal magnitud en el ámbito escolar, no obstante hay 4 estudiantes que afirman que han observado discriminación de este tipo.

Para ampliar este aspecto e identificar la postura de los estudiantes desde su propia perspectiva, se les consultó sobre si han discriminado o discriminarían a una persona por su orientación sexual:

Tabla 14

Discriminación sexual

¿Has discriminado o discriminarías a una persona por su orientación sexual?	
Si	No
4	17

Para ambos casos los índices de respuesta son similares: la gran mayoría de los estudiantes manifiesta que no discriminaría a una persona por razones basadas en su orientación sexual; no obstante, no deja de ser preocupante el hecho de que hay 4 estudiantes que reconocen recurrir a discriminación de este tipo.

5.1.3. Conocimientos y percepciones en torno a la diversidad sexual

En este segmento se analiza en primer lugar, los conocimientos básicos que poseen los estudiantes respecto de la diversidad sexual, es por ello que se les consultó a si conocen las acepciones que conforman la diversidad sexual, donde las interrogantes que se les presentó indagan si saben lo que es ser homosexual, la transexualidad, ser gay y lesbiana, a partir de las siguientes preguntas:

Tabla 15

Conocimiento sobre homosexualidad

¿Sabes qué es la homosexualidad?	
Si	No
21	0

Tabla 16

Conocimiento sobre transexualidad

¿Sabes qué es la transexualidad?	
Si	No
18	3

Tabla 17

Conocimiento sobre ser gay

¿Sabes lo que es ser gay?	
Si	No
21	0

Tabla 18

Conocimiento sobre lo que es el lesbianismo

¿Sabes lo que es ser lesbiana	
Si	No
21	0

De acuerdo a las respuestas, la diversidad sexual no es un tema desconocido para los alumnos. Estos conocimientos y su modo de ver la realidad determinan diferentes creencias o afirmaciones que les permite formar su propia percepción personal frente a la diversidad sexual. Este hecho es interesante, pues de la comprensión y conocimientos correctos o erróneos que poseen los estudiantes respecto de la diversidad sexual, se pueden generar ideas o prejuicios que se basan en estereotipos aprendidos socialmente.

La siguiente interrogante se asocia a las creencias que poseen respecto del tema:

Tabla 19

Discriminación social

¿Crees que el discriminar a las minorías sexuales (gay, lesbianas o transexuales) puede ser un método social efectivo para evitar que más personas asuman la misma condición?		
Si	No	No responde
5	15	1

Consecuente a los datos anteriores, donde los estudiantes en su mayoría expresan no avalar la discriminación homofóbica y transfóbica, esta vez no respaldan la idea de que discriminar a las minorías sexuales pueda evitar que más personas asuman la misma condición¹⁰. Se observa entonces, que la mayoría de los estudiantes no cree que la discriminación cambie la orientación sexual o identidad de género que posea una persona. No obstante, no deja de ser inquietante que 5 estudiantes se manifiesten en forma positiva en cuanto a la consulta.

¹⁰Quienes manifiestan una orientación sexual de tipo homosexual o bisexual, o quienes expresan una identidad de género distinta al sexo que los define físicamente, no consiguen que cambien su propia naturaleza dada la presión social, no obstante puede ser muy perjudicial para quién es víctima de esta discriminación. Los intentos por modificar la naturaleza sexual o de género de cualquier persona pueden afectar su vida, con el peligro de llegar al suicidio (MOVILH, 2010, p. 23).

La pregunta siguiente indaga sobre si la homosexualidad, la transexualidad y los trastornos psicológicos pueden ser tratados. Las respuestas se exponen a continuación:

Tabla 20

La diversidad sexual expuesta como trastorno psicológico

¿Crees que la homosexualidad o la transexualidad se deben a trastornos psicológicos que pueden ser tratados?			
Si	No	No responde	“a veces”
16	3	1	1

Como una forma de profundizar en la consulta anterior se planteó una pregunta similar:

Tabla 21

La diversidad sexual expuesta como una enfermedad que requiere tratamiento psicológico

¿Crees que una persona gay, lesbiana o transexual es una enfermedad que puede mejorarse con un tratamiento psicológico u otro método?		
Si	No	No responde
11	9	1

Se observa que son muchos los estudiantes que creen que la homosexualidad y la transexualidad es un trastorno psicológico. Y, aunque se presenta un alto porcentaje de estudiantes que cree que manifestar homosexualidad o transexualidad es una enfermedad, éste decrece en comparación a la interrogante anterior que no lo expone como una enfermedad. En este sentido, son menos los que expresan una respuesta errada frente a esta situación, no obstante, no deja de ser relevante que 11 estudiantes consideren que es una enfermedad.

En cuanto a la percepción que tienen los estudiantes respecto de la diversidad sexual, la siguiente tabla muestra los resultados:

Tabla 22

Elección personal en relación a los distintos tipos de diversidad sexual

¿Crees que las personas eligen ser gay, lesbiana o transexual?			
Si	No	No responde	“a veces”
8	11	1	1

Como puede observarse, la mayoría de los estudiantes respalda que efectivamente las personas no eligen pertenecer a una minoría sexual, sin embargo un número importante da una respuesta afirmativa a esta pregunta¹¹.

La siguiente interrogante aborda las creencias que poseen los estudiantes:

Tabla 23

Creencias respecto de la diversidad sexual

Según tu opinión, ¿crees que si una persona tiene relaciones sexuales con alguien de su mismo género tiene más posibilidades de convertirse en gay o lesbiana?			
Si	No	“a veces”	No responde
17	3	1	-

Las respuestas de los alumnos revelan que existe una comprensión equívoca respecto a este tema, puesto que la mayoría de ellos afirman que mantener relaciones sexuales con una persona del mismo sexo determina su orientación sexual¹².

¹¹Según lo que se respalda en el manual educativo del MOVILH (2010) “Educando en la diversidad”, nadie elige su orientación sexual o identidad de género. Uno es lo que es (p.22).

¹²“Sea cual sea la conducta sexual, de tipo coyuntural o permanente, esta no altera, modifica o transforma la orientación sexual, es decir, no afecta el hecho de ser y sentirse heterosexual u homosexual, aun cuando las prácticas sexuales pueden ser total o parcialmente distintas al deseo natural.”(MOVILH, 2010, p.9)
Comprendiendo lo anterior, y en relación a la pregunta presentada, es completamente errado el creer la homosexualidad se genere si una persona tiene relaciones sexuales con alguien de su mismo sexo, ya que como se ha especificado, las conductas sexuales no son lo mismo que las orientaciones sexuales.

5.2. Cuestionario aplicado a Padres y Apoderados

Para conocer de fuente directa si los padres y apoderados son partícipes de la educación sexual que desarrollan los estudiantes desde el hogar, se les preguntó si han dialogado sobre sexualidad con sus hijos/as, las respuestas se exponen en la tabla siguiente tabla:

Tabla 24

Conversación sobre sexualidad entre padre e hijo/a

¿Ha conversado con su hijo/a sobre sexualidad?		
Si	No	No responde
18	1	2

Con la excepción de 3 casos, casi la totalidad de padres y apoderados manifestaron haber dialogado con su hijo sobre sexualidad.

Cuando se les pregunta sobre qué temas específicos basan estos diálogos, el resultado es el siguiente:

Tabla 25

Temas de conversación padre/hijo/a

Anticonceptivos	12
Enfermedades de transmisión sexual	10
Diversidad Sexual (gay, lesbianas, transexuales)	5
Sexualidad y afectividad (sexo con amor)	8
Biología masculina y femenina	2

De la muestra total solo 5 padres o apoderados reconocen haber conversado con sus hijos sobre la diversidad sexual.

Se observa que la prioridad de los diálogos se aborda principalmente desde el ámbito preventivo, mediante la información sobre métodos anticonceptivos y enfermedades de

transmisión sexual. La biología es un tema que solo 2 apoderados reconocen haber conversado con sus hijos, que paradójicamente es el tema que mayoritariamente asumen que sus hijos conocen, lo cual se ha determinado a partir de los datos que reportan la siguiente pregunta:

Tabla 26

Percepción de los padres sobre del conocimiento de su hijo/a respecto de la sexualidad.

¿Puede identificar qué aspectos de la sexualidad conoce su hijo/a?	
Sexualidad y afectividad	9
Biológico (Conocimiento del cuerpo humano y su genitalidad; conocimiento del ciclo menstrual)	17
Fertilidad y uso de anticonceptivos.	14
Enfermedades de transmisión sexual.	14
Diversidad sexual	7

Como se ha mencionado, la gran mayoría de padres y apoderados admite que su hijo maneja conocimientos de sexualidad referentes a lo biológico, lo cual se puede fundamentar en la educación que reciben los estudiantes en el ámbito escolar. Los datos también afirman que parte importante de los tutores de los estudiantes declaran que sus hijos conocen aspectos que se relacionan con la fertilidad y uso de anticonceptivos, y enfermedades de transmisión sexual, lo cual ratifica que han dialogado con sus hijos respecto de estos temas que se abordan desde el ámbito preventivo.

Otro dato relevante, es que solo 7 apoderados creen que su hijo conoce aspectos referidos a la diversidad sexual, no obstante según datos presentados con anterioridad, solo 5 se han dado el tiempo de dialogar sobre este tema.

En cuanto al trabajo colaborativo que se debe desarrollar entre padres y apoderados y el establecimiento para efectos de desarrollo de la educación sexual de los educandos, se

reconoce que este aspecto es débil ya que solo 5 padres o apoderados confirmaron que ha participado en talleres o actividades que integren a la familia y la escuela en la educación sexual de los estudiantes.

Como se mencionó anteriormente, en algunos ítems realizaron las mismas preguntas tanto a los estudiantes como a sus padres y apoderados, con el fin de posteriormente revisar las relaciones de influencia que se podrían presentar. Es por ello, que se presentan temáticas alusivas a conocer la aceptación o discriminación de la diversidad, comenzando por la siguiente pregunta realizada a los tutores de los estudiantes:

Tabla 27

Discriminación sexual

¿Ha discriminado o discriminarías a una persona por su orientación sexual?		
Si	No	No responde
3	14	4

Como puede observarse, la mayoría de los padres afirman que no discriminan en torno a la orientación sexual de una persona, sin embargo, llama la atención que a pesar de ser una minoría, hay 3 padres que asumen el haber discriminado a homosexuales o bisexuales. Esto no deja de ser importante, dado que como padres, ellos son el modelo que de alguna manera asumen sus hijos/hijas.

La siguiente interrogante se asocia a las creencias que determinan comportamientos sociales, como un acercamiento a su percepción de la diversidad en lo que respecta a la discriminación.

Tabla 28

Método social para evitar la discriminación

¿Cree que el discriminar a las minorías sexuales (gay, lesbianas o transexuales) puede ser un método social efectivo para evitar que más personas asuman la misma condición?		
Si	No	No responde
4	14	3

Padres y apoderados en su mayoría no respaldan el pensamiento de que discriminar a las minorías sexuales pueda evitar que más personas asuman la misma condición. Solo 4 apoderados confirman la creencia presentada y 3 de ellos decide no responder.

Al igual que a los estudiantes, se consultó a sus padres y apoderados si conocen las acepciones que conforman la diversidad sexual. Las tablas que se presentan a continuación muestran las respuestas a estas interrogantes.

Tabla 29

Conocimiento sobre la homosexualidad

¿Sabe qué es la homosexualidad?		
Si	No	No responde
19	-	2

Tabla 30

Conocimiento sobre transexualidad

¿Sabe qué es la transexualidad?		
Si	No	No responde
14	2	5

De estas respuestas queda claro que la mayoría de los padres y apoderados conocen lo que es la homosexualidad y la transexualidad. Cabe suponer que aquellos padres que no respondieron la pregunta es porque desconocían el significado de ambos conceptos.

La siguiente interrogante busca comprender la percepción respecto de la diversidad sexual:

Tabla 31

La homosexualidad y la transexualidad como trastorno psicológico

¿Cree que la homosexualidad o la transexualidad se deben a trastornos psicológicos que pueden ser tratados?		
Si	No	No responde
7	9	5

Es preciso indicar que más de la mitad de padres y apoderados no respondió de manera correcta la pregunta presentada, y que por tanto, consideran que la homosexualidad y la transexualidad es un trastorno psicológico.

Ahora, en lugar de presentar la creencia de la homosexualidad y la transexualidad como un trastorno psicológico, la siguiente consulta se enfocó desde una perspectiva diferente.

Tabla 32

La diversidad sexual como enfermedad

¿Crees que ser gay, lesbiana o transexual es una enfermedad que puede mejorarse con un tratamiento psicológico u otro método?		
Si	No	No responde
6	11	4

En términos generales, aunque hay muchas respuestas erradas, son más los padres y apoderados que comprenden que la homosexualidad y la transexualidad no son una enfermedad o un trastorno psicológico.

Con respecto a la libre elección de las personas para decidir su orientación sexual, las respuestas de los padres se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 33

Elección de la propia sexualidad

¿Crees que las personas eligen ser gay, lesbiana o transexual?		
Si	No	No responde
14	3	4

Es interesante comprobar que la mayoría de los padres consideran que las personas eligen su orientación sexual o identidad de género, lo cual desde luego, es una manifestación de la ignorancia que tienen respecto del tema. Esta misma tendencia queda en evidencia en la siguiente pregunta.

Tabla 34

Relaciones sexuales y diversidad sexual

Según su opinión, ¿cree que si una persona tiene relaciones sexuales con alguien de su mismo género tiene más posibilidades de convertirse en gay o lesbiana?		
Si	No	No responde
12	6	3

Como se evidencia, de un total de 15 participantes, solo 6 de ellos manifiestan claridad en torno al tema.

5.3. Entrevista a la profesora de Jefe del curso

5.3.1. Desarrollo de la educación sexual

La docente realiza en el establecimiento clases de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación en 5°, 7° y 8° año básico. Por ser la profesora jefe de 8° año también impartió la clase de Orientación. A continuación se presenta la entrevista llevada a cabo con esta docente.

¿Realiza clases o talleres de educación sexual en el 8° A u otros cursos?

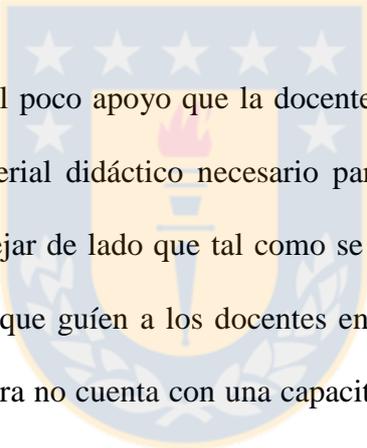
“En 8° A realicé talleres de sexualidad hablando con mis alumnos y el año pasado también en la asignatura de Ciencias Naturales que yo les hacía clases, ahí vimos cosas en relación a la sexualidad.”

Con respecto a las temáticas que ha abordado en la educación sexual con los estudiantes, expone las siguientes: sexualidad y afectividad, biológico, fertilidad y uso de anticonceptivos, y enfermedades de transmisión sexual. En relación a la temática de diversidad sexual, explica que no lo ha desarrollado de manera formal con sus alumnos, pero que el tema se ha tratado en la asignatura de Orientación. Revela que le ha dado un principal énfasis a lo afectivo y a las enfermedades de transmisión sexual.

En cuanto a la planificación de las clases de educación sexual, la docente expone que en estas considera las necesidades de los estudiantes y sus inquietudes.

¿Cuál es la metodología con la cual realiza las clases referidas a la diversidad sexual?

“Más que nada conversación con ellos, basada en las inquietudes que yo como profesora puedo ver y apreciar, porque en realidad como que uno no tiene un material muy apropiado para aplicar, o sea como que el Ministerio nunca ha entregado material específico, es decir, en esta unidad hay tal video, hay tal apoyo, no, y de ahí uno podría empezar como a sacar. Es difícil en realidad decir este material es apropiado; por ejemplo, lo que le pasó a una profesora este año, alguien de pre-kinder y kinder, que pasaron un material que no era apropiado para un niño y entonces, es mejor hablar del punto de vista como familiar con ellos.”



Se puede apreciar entonces el poco apoyo que la docente siente desde el MINEDUC, en cuanto a la facilitación de material didáctico necesario para la ejecución de la educación sexual para la diversidad, sin dejar de lado que tal como se ha expresado, los programas de estudio no incluyen contenidos que guíen a los docentes en su desarrollo. A esto último se suma el hecho de que la profesora no cuenta con una capacitación formal para enseñar sobre sexualidad a los estudiantes, lo cual queda en evidencia en la siguiente respuesta:

¿Cómo se ha preparado académicamente para impartir las temáticas relacionadas con la sexualidad? (¿Ha realizado cursos, asistido a charlas o talleres, estudios en pregrado o post-grado?)

“No, solamente preparación personal nada más. Nunca he visto un curso que sea de eso fijate, no...no, no. Nunca he tomado un curso que se dé, porque no lo he visto y sería interesante tomarlo.”

Cuando se le pregunta en específico si ha enseñado con claridad las acepciones que conforman las minorías sexuales (Gays, lesbianas, transexuales, transformistas) la respuesta es la siguiente:

“No, así formalmente no. Formalmente así el pasar, en momento, los objetivos transversales, que de repente se da una situación especial en la conversación o una situación que suceda en el momento, sí, ahí sí muchas veces, pero oficialmente así calificado no, no.”

De acuerdo a lo anterior, en lo que dice relación con la débil inclusión de temáticas alusivas a la diversidad sexual en la formación de los estudiantes, la docente lo justifica de la siguiente manera: “Ese tema no lo toqué porque no lo consideré tan pertinente, había cosas a veces más importantes que tocar relacionado con eso y bien también había cosas de disciplina, otros elementos que a veces eran súper de urgencia tomar.”

Con respecto a las fuentes de información que utilizan los estudiantes para conocer la diversidad sexual, que según datos aportados por el cuestionario aplicado a los estudiantes son la televisión y conversaciones con sus amigos, la docente expone su opinión:

Los estudiantes de 8° año, han manifestado conocer aspectos de la diversidad sexual principalmente a partir de la televisión y conversaciones con sus amigos. ¿Cuál es su opinión al respecto?

“Yo creo que todo eso es lo que se ve en estos momentos, pero creo que, los alumnos debieran... ellos tienen más informal y lo toman como divertido, por eso te digo que realmente yo creo que debieran tener una información realmente correcta, tanto de su familia como de los profesores, pero ahí habría que tener también un trabajo con los apoderados de también informarlos, por el nivel vulnerable en que estamos nosotros trabajando aquí; yo creo que también hay su grado de, no podría decir de ignorancia pero, una cosa de conocimiento

de la situación tal como es, y no es trabajado porque a lo mejor muchos estamos con “ah sí, acepto esto de los homosexuales y las lesbianas, lo acepto”, hay otros que pueden decir “no, no acepto, no acepto qué se yo”; entonces yo creo que ellos también tienen libremente su información, no tienen paradigmas que los guíe, que tiene ese problema o esa situación que realmente el aprenda a vivir que la sepa vivir, o sea lo tengan como una forma más científica, no como la forma vulgar que siempre se mira esta situación, “hay mira este es así”, o sea se mofan de ellos, entonces yo creo que lo que falta es una información real y, a la vez yo pienso que los mismos, las mismas grupos estos de la diversidad sexual que hay, ellos mismos le dan un carácter no serio, no serio a esta situación de la sexualidad, de la homosexualidad. También tienen esa misma apreciación que no se trata esto con seriedad como debe ser.”

En sus palabras se destaca el hecho de que exponga la necesidad de educar para la diversidad sexual con el fin de que los estudiantes reciban información formal al respecto, contando con la participación directa de padres y apoderados para la realización de una educación colaborativa.

Lo anterior reafirma su opinión frente a la necesidad de ofrecer a los estudiantes información guiada respecto de la diversidad sexual:

¿Cree que es adecuado incluir en las clases de educación sexual, temas tales como la identidad de género, orientación sexual, u otros relacionados con la diversidad sexual?

“Yo creo que así como están los tiempos, como está el tema, es super vital hablar de estas cosas, porque vemos mucho en la televisión que es lo más importante, el medio que más los niños acceden y muchas veces se toman una impresión, desvirtuada de lo que es la realidad y no de la mejor forma. Entonces yo pienso que un niño, un preadolescente toma las cosas,

como las quiere tomar, según su madurez, no es capaz de proyectarse o de mentalizarse, analizarse o ver los pro y los contra, sino que, que lo toma del punto de vista social. Tiene que ser guiado, porque sino se queda con la propia información o por lo que tiene en el entorno, en la cuadra un vecino que es gay, va decir eee.. chuta no, bien porque mi vecino es súper buena onda, es amistoso, cariñoso, entonces a lo mejor de ese punto de vista no es bueno que los niños se tomen la información en forma informal, tiene que ser más formal. Pero, yo pienso que falta más apoyo del Ministerio en cuanto a material de apoyo realmente validado.”

5.3.2. La diversidad sexual en el contexto escolar y los posibles casos de aceptación o rechazo:

De acuerdo a la indagación de posibles casos de la manifestación de la diversidad sexual en el establecimiento, se expone a continuación la respuesta de la docente ante las interrogantes presentadas:

¿Ha conocido en el establecimiento casos de estudiantes que han manifestado ser homosexual o bisexual?

“Sí. He visto, este año sobre todo, o sea hace tiempo que tenemos un alumno que 100% no está científicamente probado, pero se le nota su inclinación sexual cuestionada, y es difícil tratarlo porque yo creo que aquí tiene que un profesor no puede salvar la situación ni el director, eso ya viene a estar en una, un cuerpo multidisciplinario que lo trabaje, que lo atienda, para que sea lo que es, sea una persona igual transparente de bien y todo. Entonces eso es, esa es mi opinión al respecto.”

¿Conoce qué tipo de orientación se le ha entregado al estudiante por parte del establecimiento?

“Sí. Lo estamos apoyando, pero creo que no es suficiente porque son tantos alumnos con problemas de otra índole, que este niño si bien se está tratando de ver y todo pero hasta el momento yo creo que para él no ha habido ninguna solución y de apoyarlo si verdaderamente es, poderlo focalizar que no sufra si está sufriendo, que lo estén maltratando, sino que él asuma su condición pero que la asuma en forma correcta y no de forma grotesca ni grosera ni una cosa, que vea con seriedad su situación.”

La profesora expone además que el estudiante mencionado ha sido acosado por dos alumnos de 8° año, asimismo dice que es un caso aislado puesto que la gran mayoría de los alumnos no recurren a molestar o discriminar a sus pares dada su posible orientación sexual.

¿Ha observado en sus alumnas alguna forma de discriminación expresadas en burlas o el molestar a algún estudiante indicándolo como homosexual, siendo tal juicio falso o verídico?

“Pocas veces, pocas veces pero siempre y cuando alguien hace un gesto exagerado, una cosa así, ellos empiezan “aaaah que sé yo”, pero así bullying podría ser pero, afortunadamente en el 8° A no se da porque no había ni un caso de un niño que tuviera ese problema, pero sí, dos alumnos míos (8° año) al niño que te mencioné antes lo seguían y se mofaban de él, lo perseguían y él como tiene un problema aparte de identidad no definida, él tiene problemas emocionales, entonces él arrancaba, arrancaba, arrancaba porque creo que fue violado, entonces él arrancaba y era como una cosa horrible para él salir a recreo porque yo, sin saber estos niños lo estaban siguiendo. Entonces ahí es donde uno tiene que estar y tener más conocimiento, y a lo mejor esos alumnos actuaron así porque no estaban realmente

bien informados, pero en el curso en sí no se dio nunca, por gracia de repente algunos hacían gestos, pero no, no.”

Las respuestas de la docente exponen la necesidad de educar para la diversidad sexual y así evitar casos de discriminación. Se presenta el caso de un estudiante, que si bien la mayoría lo respeta, existen casos aislados de acoso que se podrían evitar, lo cual responde a la falta de un conocimiento objetivo y guiado sobre las minorías sexuales.

5.3.3. Percepción personal y conocimiento sobre la diversidad sexual:

Las siguientes respuestas entregadas por la docente permitieron conocer su percepción y conocimientos en torno a la diversidad sexual:

¿Cree que la homosexualidad y la transexualidad se deben a trastornos psicológicos que pueden ser tratados?

“Yo creo que depende mucho de si realmente tenga esta tendencia, digamos, biológicamente, porque ahora se ha tomado mucho también esto de la homosexualidad como participar de una de estas tribus urbanas, que ser gay, que ser lesbiana lo toman como un juego muchas veces, y a lo mejor muchos se quedan pegados en eso, pero muchos salen de ese cuento también, entonces esa es la percepción que tengo yo, que es que el momento que vive la sociedad actual, están viviendo esto, estamos viviendo muy alocados, el consumismo, la gente imita todo, todo... no tienen sus propia identidad de las cosas, sino que imitan muchas cosas...”

De acuerdo a la respuesta presentada, se puede mencionar que lo que se ha expuesto a lo largo de este trabajo expone que la conducta sexual no define la orientación sexual de las personas. Se reafirma una postura similar a la presentada, frente a la siguiente interrogante:

Según su opinión: ¿Cree que si una persona tiene relaciones sexuales con personas de su mismo sexo tiene más posibilidades de ser gay o lesbiana?

“Sí, por supuesto que sí, porque se está relacionando íntimamente con, lógicamente que va a caer en eso y ya está perdiendo la parte valórica porque, no sé, si se va a tener relaciones con un hombre o con una mujer, con lo que sea, ya no se está tomando la sexualidad como algo de cariño sino que está prostituyendo en el fondo la persona.”

¿Cree que las personas eligen ser homosexuales o transexuales?

“Yo creo que actualmente eso se da, y algunos nacen y otros se hacen, y es por lo que te decía anteriormente; que se hacen por copiar, por imitar, por, no sé, y ahí también yo pienso que muchos a veces les pasa esta situación de caer en la homosexualidad, es por falta de afecto en la familia, entonces a lo mejor a veces encuentran un amigo o una amiga , que lo escuche que conversen , al final se enamoran de esa persona porque es la persona que la está entendiendo o lo está entendiendo, entonces yo pienso que eso a lo mejor, se hacen pero no deliberadamente, caen en eso porque, por falta de afecto caen en una situación especial, ya sea con un amigo o una amiga que los entiende, que lo quiera, que lo comprenda, que lo apoye, y ahí caen deliberadamente sin darse cuenta caen en eso, porque son la persona con la que se identifican, con la que realmente quieren, entonces ahí también, ahí está la parte afectiva, familiar que los niños, los adolescentes caen en eso porque se sienten solos, porque la mayoría de los papas trabajamos también, todo el día solos, no tienen a quien contarle sus problemas, entonces ellos qué hacen, y ... tienen toda la confianza ya sea en un amigo, una

amiga y a veces suele suceder que tienen sexo y ahí... alguien se hace pero a la vez de una forma muy indirecta, no es que se proponga hacerse homosexual o gay, o lesbiana, lo que sea no, casualmente caen en eso, por problemas afectivos.”

Si bien la docente expone que la homosexualidad puede ser innata, expone que también puede desarrollarse a partir de carencias afectivas en el entorno familiar, encontrando afectividad en una pareja del mismo sexo. Esta última teoría expone la falta de conocimiento respecto de la diversidad sexual, puesto que la naturaleza de una persona de acuerdo a su orientación sexual no se modifica.

Lo siguiente expone aspectos relativos a la discriminación o aceptación en torno a la diversidad sexual, a partir de las siguientes interrogantes:

“¿Ha discriminado o discriminaría a una persona por su orientación sexual?”

No. No la discriminaría porque pienso que es un ser humano, como todos nosotros. Yo he tenido peluqueros, he ido, los peluqueros son súper tiernos, súper amorosos, todo. Si la vulgaridad es la que a mí me molesta, yo ahí no acepto, eso ahí como que yo, yo creo, no acepto esa parte cuando son muy vulgares, eso de su vida privada, perfecto no lo voy a discriminar, pero cuando es obsceno, cuando es vulgar, un mal ejemplo para los demás, ahí sí que me molesta, me molesta.”

¿Cree que el discriminar a las minorías sexuales puede ser un método social efectivo para evitar que más personas asuman la misma condición?

“Yo creo que no porque... no yo creo que todo lo contrario porque siempre la gente lo que más le privan es lo que más hacen, entonces yo pienso que no, o sea, el discriminar, todo lo

contrario, crea esa, en la gente que son desafiantes, que son rebeldes se meten en estos cuentos justamente por eso, porque no lo aceptan, entonces, y lamentablemente mucha gente actualmente es así, porque para mí, la televisión es el peor, peor referente que tiene el pueblo chileno en estos momentos, no sé en otros países cómo será, pero yo creo que es el peor referente porque son muy malos patrones en todos los ámbitos.”

Se ha querido constatar si conoce de manera directa a personas homosexuales o transexuales, para evidenciar si existe un conocimiento directo sobre esta realidad, a partir de la siguiente pregunta:

¿Conoce a personas homosexuales o transexuales?

“No. O sea, los que conozco son de la televisión, pero así a nivel personal, no, no conozco y... con el que he tratado es con mi peluquero que lo hallaba muy tierno, muy amoroso, pero también era respetuosa de no preguntarle cosas ni nada, él me contaba cosas, pero también siempre un margen de respeto, porque tengo otras amigas que van a otro peluquero y el peluquero les cuenta puras... vulgar, era un cauro joven, que tenía su pareja y todo como bien serio. Pero en sí, gracias a Dios, en mi entorno familiar, mi entorno más cercano, no, no me ha tocado tratar con gente así.”

Finalmente se expone la opinión de la docente frente a temas relacionados con la diversidad sexual, tales como el matrimonio homosexual y la adopción por parte de parejas homosexuales, su opinión al respecto es la siguiente:

“Fíjate que yo no estoy de acuerdo en el matrimonio, porque para mí, el matrimonio es entre un hombre y una mujer, y lo tengo como bien claro porque es una cosa normal(...) Entonces yo pienso que por qué ellos se van a casar, por qué van a tomar, van a hacer lo

mismo que hace un... no, no lo justifico, yo pienso que puede haber otra instancia, que se llame de otra manera para legalizar la unión entre dos hombres o entre dos mujeres, pero así como matrimonio entre un hombre y una mujer yo pienso que no se pueden comparar los dos, no se pueden comparar, porque en primer lugar no van a tener hijos en forma natural que es súper importante.

Y la adopción de hijos, también, no sé, lo he pensado, lo cuestiono un poco porque pienso en la imagen que le darán, la distorsión que va a tener los hijos, ellos ya van a ser con una distorsión de parentalidad y eso me consta por qué, porque en la televisión la otra vez salió en un reportaje un matrimonio, un tipo que tenía hijos, y se, y al final el pelea por los hijos y se quedó con los hijos y su pareja, y resulta que después con el tiempo salió en otro programa de televisión, talento chileno, no me acuerdo, cantando este joven, hijo del hombre este, y resulto que el cauro ya se notaba que era homosexual también, era gay, entonces yo no sé de qué manera, porque hay como que hay un reflejo del hombre de los niños de copiar un modelo, o sea el hombre le copia al papá, la niña le copia a la mamá, porque la mamá tiene qué se yo... tiene la gracia de tener habilidades para cocinar o para coser, o para hacer las cosas, entonces yo pienso que tampoco, pero no sé, eso no puede ser, o sea puede ser pero depende de la situación, siempre que sea una pareja como sería, posiblemente sí, pero estos locos que andan transmitiendo, se visten, se muestran mucho, no, lo hayo, no lo hayo bueno...”

Considerando las respuestas entregadas por la docente, en términos generales se puede mencionar lo siguiente:

Se manifiesta en el establecimiento la necesidad de educar en torno a la diversidad sexual, puesto que se presenta el caso de un estudiante que si bien es respetado por la mayoría de sus compañeros, hay quienes lo acosan por prejuicios asociados a su sexualidad.

En cuanto a los conocimientos que la profesora maneja, donde si bien influye su modo personal de percibir la realidad, expone ideas erróneas respecto de la diversidad sexual, tales como la creencia de que si una persona tiene relaciones sexuales con personas de su mismo sexo tiene más posibilidades de ser gay o lesbiana, o la posibilidad de que las personas eligen su orientación sexual, lo cual se justifica dada la débil capacitación formal que declara para educar en torno a la sexualidad a los estudiantes.

No se observa una discriminación arbitraria hacia esta realidad, sino que una falta de conocimiento formal ya mencionada, puesto que afirma que no discrimina a personas por su orientación sexual o identidad de género, y ha sido enfática en mencionar que la discriminación no es una opción en ningún caso referente.

Si bien rechaza el matrimonio entre dos personas del mismo sexo, respetando lo que dice relación con sus creencias, se aprecia que apoya la unión civil entre ellos. En cuanto a la adopción, si bien expresa su preocupación frente a la posible distorsión de la realidad que se podría generar en los niños, pero no niega del todo la posibilidad a una pareja seria que no exponga su relación. Por tanto aunque muestra sus aprensiones frente a estos temas emergentes, se visualiza una postura que se inclina hacia la aceptación y apoyo en torno a la diversidad sexual.

5.4. Entrevista al profesor de Educación Física y Salud.

5.4.1 Desarrollo de la Educación Sexual:

Se presenta el análisis de la entrevista realizada al profesor de Educación Física y Salud, quien realiza clases desde 1° a 8° año básico, por tanto ha tenido contacto directo en cuanto a la formación de los estudiantes participantes en esta investigación. Lo anterior se afirma en respuesta a la primera interrogante presentada:

¿Realiza clases o talleres de educación sexual en el 8° A u otros cursos?

“Sí. En 8° A, fue una actividad que hicimos hubo una pequeña... malos conceptos que encontré, creo que el tema cómo enfocar la adolescencia, con los cambios tanto físicos como psicológicos que existen en esta etapa. Esa fue una clase en la cual me aboqué solamente en ver un video y después analizar, en forma más ya más teórica y práctica los temas de cómo abordar , como aceptar el cuerpo con los diferentes cambios que les van a ocurrir en la adolescencia.”

En cuanto a la metodología utilizada para desarrollar los aprendizajes en los estudiantes respecto de la diversidad sexual el docente expone que realiza charlas acordes a las necesidades de los estudiantes considerando los conocimientos que poseen y, el uso de las TICs, al mostrar reportajes. Con respecto a la planificación de estas clases, revela que considera las necesidades de los estudiantes.

En relación a lo mencionado se le preguntó en específico las temáticas desarrolladas en las clases de educación sexual, donde expone que han revisado las siguientes: sexualidad y afectividad, biológico, fertilidad y uso de anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, y diversidad sexual. Explica que ha dado un principal énfasis a lo relacionado con las enfermedades de transmisión sexual y el uso de anticonceptivo para la prevención de estas y del embarazo.

Cuando se le pregunta en específico sobre la inclusión de la diversidad sexual en la formación de los estudiantes, expone que se ha desarrollado en las clases. Y por tanto, reconoce lo necesario que es para el aprendizaje de los alumnos. A raíz de esto, manifiesta el hecho de que los estudiantes poseen conceptos erróneos sobre de la diversidad sexual cuando responde a la siguiente interrogante:

¿Ha enseñado con claridad a sus estudiantes las acepciones que conforman las minorías sexuales (Gays, lesbianas, transexuales, transformistas)?

“Sí. Sí, porque ellos no tienen claros los conceptos. El otro día, recuerdo que en un programa, en Morandé con Compañía, hay una parte de los heterosexuales, de los Blondon, y ellos no tenían claro quiénes son los heterosexuales, tenían una confusión de que heterosexuales eran homosexuales, entonces hubo que empezar desde lo más básico y explicarles, lo a qué se llama heterosexual, homosexual, bisexual, y ahí quedó más claro, entonces de ahí tocamos los otros temas de los homosexuales, de las lesbianas y cómo deben aceptarlos, o sea formas de ya, ellos tienen bastante, ya... cabida en esta sociedad así que y tienen los mismos derechos, así que no, inclusive ahora hay leyes que muy bastante drásticas en el sentido de que no se puede discriminar.”

La siguiente pregunta dice relación en cuanto a las fuentes más recurrentes de los estudiantes para informarse respecto de la diversidad sexual, entre las cuales se encuentran la televisión. Frente a esta situación su opinión es la siguiente:

Los estudiantes del 8°A, han manifestado conocer aspectos de la diversidad sexual principalmente a partir de la televisión y conversaciones con sus amigos. ¿Cuál es su opinión al respecto?

“Que a veces las fuentes que ellos ocupan no son las más verídicas, las más acertadas porque algún compañero, amigo, no tiene todos los conocimientos que tiene una persona especialista o profesor, una persona adulta que los pueda guiar de mejor forma. Al igual que la televisión, a veces no da la información como, no dan todas las posibilidades o no es tan cierto lo que pueden decir. Pero yo creo que es más fácil o es más verdadero una fuente más madura en ese sentido y más directa, una fuente primaria, no el tema de la televisión o amigos como estamos diciendo.”

En su respuesta plantea la poca formalidad de las fuentes presentadas, y por tanto expone que requieren de información primaria respecto del tema, guiada por un adulto que maneje los conocimientos requeridos.

En lo que se refiere a la capacitación para desarrollar la educación sexual de los estudiantes, manifiesta tener una preparación dada por su formación docente y capacitaciones posteriores:

“Bueno allá en la universidad tuvimos un ramo, salud, vimos todo esos temas, así que para mí no es nada nuevo. Y he tenido también bastante... que antes yo trabajaba en un hogar de menores, entonces de hecho yo tuve acceso a varias capacitaciones por medio, de lo que daba la posibilidad de hacerlo, era un hogar de menores de carabineros, así que tuve bastante acceso a charlas de diferentes especialistas: psiquiatras, médico general, sociólogo, psiquiatra, que más... enfermeras, matronas, todo referente al tema de prevención de lo que dijimos denante, del embarazo precoz o del tema de enfermedad de transmisión sexual, y además la aceptación de los diferente géneros que se están dando hoy en día, lo de las diferentes tendencias.”

5.4.2 La diversidad sexual en el contexto escolar y los posibles casos de aceptación o rechazo:

De acuerdo a la indagación de posibles casos de la manifestación de la diversidad sexual en el establecimiento, se expone a continuación la respuesta del docente ante las interrogantes presentadas:

¿Ha conocido en el establecimiento casos de estudiantes que han manifestado ser homosexual o bisexual?

“No.”

En el caso hipotético de que algún estudiante manifestara pertenecer a una minoría sexual, ¿de qué manera lo orientaría?

“¿Cómo lo orientaría? O sea lo primero, que lo tengo que aceptar como alumno, y después no se po, si es una realidad normal así que yo, no. Hablaría con los compañeros que lo aceptaran, eso es lo más importante, no la minoría sino que la mayoría de los alumnos es muy cruel, entonces hablaría con los jóvenes y que aceptaran que también ellos tienen toda la facilidad y ser personas sobre todo. Al menos yo no tendría problemas en aceptarlo, no tendría por qué hacer un juicio de él porque no, no, no más, no corresponde.”

¿Ha observado en sus alumnos alguna forma de discriminación expresadas en burlas o el molestar a algún estudiante indicándolo como homosexual, siendo tal juicio falso o verídico?

“Sí, sí, sí. No como homosexual, sino que de repente tocaciones de los niños y hay que estar pendiente en ese sentido, que no se toquen o anden con bromas medio, o el bullying, hay que estar ahí en la parte cyberbullying, por el Facebook de repente hay comentarios medios, medios que son, tipo... no corresponden.”

En términos generales, el docente no manifiesta conocer casos específicos de manifestación de homosexualidad por parte de estudiantes, ni de bullying en torno a esta situación.

5.4.3 Percepción personal y conocimiento sobre la diversidad sexual:

Las siguientes respuestas a las interrogantes presentadas entregadas por el docente han permitido conocer su percepción y conocimientos en torno a la diversidad sexual:

¿Cree que la homosexualidad y la transexualidad se deben a trastornos psicológicos que pueden ser tratados?

“No, no.”

¿Ha discriminado o discriminaría a una persona por su orientación sexual?

“No.”

¿Cree que las personas eligen ser homosexuales o transexuales?

“No.”

Según su opinión: ¿Cree que si una persona tiene relaciones sexuales con personas de su mismo sexo tiene más posibilidades de ser gay o lesbiana?

“No creo.”

¿Cree que el discriminar a las minorías sexuales puede ser un método social efectivo para evitar que más personas asuman la misma condición?

“No.”

¿Conoce a personas homosexuales o transexuales?

“Sí.”

¿Cómo es su relación con ellos?

“Buena.”

Las respuestas entregadas reflejan que existe un conocimiento formal en torno a la diversidad sexual, lo cual se relaciona con que el docente ha expuesto que cuenta con capacitaciones que le permiten desarrollar aprendizajes en los estudiantes al respecto. También se visualiza que conoce a personas homosexuales o transexuales, por tanto su conocimiento y percepción se deben a un contacto directo con esta realidad.

Frente al matrimonio homosexual y a la adopción por parte de estas parejas, expone la siguiente opinión:

¿Cuál es su opinión frente a temas tales como el matrimonio homosexual y la adopción por parte de parejas homosexuales?

“No, eso yo no lo acepto, el matrimonio y la adopción eso yo no lo acepto. Lo que es la ley, por ejemplo de vivir en pareja, que puedan convivir y en la parte que es de patrimonio como se pueda repartir, ahí sí que puedo aceptar eso; si una persona está de parejas 30 años y al final fallece uno de los dos y no tiene acceso a un patrimonio que a lo mejor ellos mismos, entre ellos dos han producido, no, no sería correcto que otra persona viniera y se adueñara de ese patrimonio, entonces eso, en esa parte más legal yo lo acepto, si hay una convivencia entre homosexuales o dos personas del mismo sexo, la parte del patrimonio tendría que quedar más clara, pero no, no, la adopción no y el matrimonio tampoco, eso no, no lo acepto, o sea no, no Dios creó al hombre y a la mujer para crear , y el hombre o el mismo sexo no están capacitados, no biológicamente no existe la posibilidad de poder tener un hijo, por qué ahora van a estar, no sé, eso no, no lo acepto.

Sobre la base de lo anterior, los estudiantes han recibido información respecto de la diversidad sexual, contando con una capacitación por parte del profesor. Su percepción respecto de la diversidad se muestra objetiva; no obstante, en lo que refiere a la posibilidad de matrimonio y adopción por parte de parejas homosexuales su respuesta deja patente la influencia de la religión en cuanto a su la opinión .Aun así las respuestas reflejan visión de aceptación y tolerancia hacia la diversidad sexual.

5.5 Entrevista a la docente de Ciencias Naturales

Se presenta a continuación la entrevista realizada a la profesora de Ciencias Naturales.

5.5.1 Desarrollo de la Educación Sexual:

La docente realiza en el establecimiento las clases de Educación Matemática y Ciencias Naturales en 7° y 8° año básico.

Es importante indicar que el año anterior a la aplicación de la entrevista no realizó clases a los estudiantes participantes de esta investigación

¿Realiza clases o talleres de educación sexual en el 8° A u otros cursos?

“Por programa de estudio lo hice en séptimo, en octavo no se ve sexualidad. Bueno, cuando conversamos de repente, pero de manera transversal.”

En relación a las temáticas que ha revisado en forma transversal con los alumnos, señala las siguientes: sexualidad y afectividad, fertilidad y uso de anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual. En cuanto a la diversidad, sexual manifiesta que el tema no lo ha tocado porque:

“Yo creo que uno de los grandes problemas en todas las áreas, yo creo, es tratar de pasar todo lo que te exige el ministerio, el programa. Entonces uno va por parte, por ejemplo, ya conocer el tema, conocer conceptos, definición, para qué, cuales son, qué sirve, cuáles son las consecuencias, cuales son , en qué te favorece... y uno, temas como para la reflexión, porque yo creo que, como la diversidad es como algo que, de manera implícita es lo que se ve hoy en día, pero en papel no te lo piden, te lo marcará en una línea, como en un indicador nada más, en cambio te pone a cuenta si en el sistema, las partes del sistema (reproductivo), la función que cumple cada uno, los tipos de enfermedades, qué pasa con el desarrollo hormonal, que hormonas segregan, qué cambios vienen... todo eso, entonces como que no te da pie como para que los chiquillos reflexionen y se den cuenta sobre la temática, la problemática que se ve hoy en día que, desde más temprana edad los niños presentan otro tipo de tendencia.”

La docente expone que no ha realizado clases referidas a la diversidad sexual puesto que el contenido no se incluye en lo que plantean los programas de estudios, en donde se da más relevancia a la educación sexual desde aquello relacionado con lo biológico.

En cuanto a su opinión referida a la influencia de la televisión en la información de los alumnos respecto del tema, señala:

“Es que hoy en día la información está abierta en todas partes, ya sea en Internet y buscan con su par porque, o sea, crean un, se forman un, se forman su propio juicio respecto, porque ellos mismos buscan información de lo que ellos saben, de lo que ellos leen, de lo que escuchan, forman un criterio, forman su propio criterio respecto el tema.”

Frente a lo expuesto la profesora reconoce tal situación como autonomía en el aprendizaje de los estudiantes.

Con respecto a la inclusión de temáticas alusivas a la diversidad sexual, la profesora manifiesta lo siguiente:

¿Cree que es adecuado incluir en las clases de educación sexual, temas tales como la identidad de género, orientación sexual, u otros relacionados con la diversidad sexual?

“Sí, yo creo que si en el colegio se presentara, por ejemplo el caso de un niño fuera o una niña fuera y lo dijera abiertamente, porque otra cosa es que los chiquillos lo sepan, lo manejen de manera escondida y otros que sean abiertos, yo creo que ahí se trataría en el colegio el tema, con mayor, dándole mayor énfasis al tipo de tendencia que tiene el niño.”

En relación a la preparación académica para impartir las clases de educación sexual, la docente manifiesta que no ha contado con una capacitación formal guiada, sino que ha estudiado por su propia cuenta.

¿Cuál es la metodología con la cual realiza las clases referidas a la sexualidad?

“Me poyo del libro, los textos que vienen por parte del ministerio, los libro que compra el colegio (los TEA), información, ya sea en youtube videos, guías, cuestionarios, trabajos y pruebas. Es lo único que te propone el ministerio, tampoco mis clases de sexualidad... si hoy en día esta como tan latente el tema de la homosexualidad o alguna otra tendencia, el ministerio tampoco te ofrece de manera gratuita a los colegios alguna orientación para tener con los chiquillos, porque igual hay que tratarlo con cuidado porque se puede pasar a burla, algo grotesco y hay que verlo todo con respeto porque es la integridad de la otra persona. Lo único que te ofrecen a ti como colegio municipal es hacer una conexión con las redes de apoyo que es el hospital, en cualquier comuna y que ellos te den una charla del tema pero de más allá que métodos anticonceptivos, con psicólogos, eso es lo único y que este año en este colegio no se dio, estaba todo ocupado.”

5.5.2 La diversidad sexual en el contexto escolar y los posibles casos de aceptación o rechazo.

En cuanto a la posible manifestación de diversidad sexual en el establecimiento, las respuestas a las interrogantes relacionadas son las que se exponen a continuación:

¿Ha conocido en el establecimiento casos de estudiantes que han manifestado ser homosexual o bisexual?

“No.”

En el caso hipotético de que algún estudiante manifestara pertenecer a una minoría sexual, ¿de qué manera lo orientaría?

“Se trataría, ahí cuando los chiquillos pongan en el tapete, como cuando uno ya detecta un niño que lo diga abiertamente, ahí se abordaría y se vería como un contenido más, para poder trabajarlo, ya sea con dinámicas de grupo o ver qué opina cada uno de lo que pasa.”

¿Ha observado en sus alumnas alguna forma de discriminación expresadas en burlas o el molestar a algún estudiante indicándolo como homosexual, siendo tal juicio falso o verídico?

“No.”

5.5.3 Percepción personal y conocimiento sobre la diversidad sexual:

Se presenta ahora las respuestas entregadas por la docente a las interrogantes relacionadas con los conocimientos y percepción de la diversidad sexual:

¿Cree que la homosexualidad y la transexualidad se deben a trastornos psicológicos que pueden ser tratados?

“Sí.”

¿Ha discriminado o discriminaría a una persona por su orientación sexual?

“No. No he tenido la oportunidad de estar frente a una persona, pero no me gustan.”

¿Cree que las personas eligen ser homosexuales o transexuales?

“No, yo no creo que, bueno es que relativo, porque hay ocasiones en que es un tema hormonal y hay otros que por moda o porque quieren conocer algo nuevo o quieren sentir algo distinto lo hacen, pero es tan relativo eso, depende de cada persona.”

Según su opinión: ¿Cree que si una persona tiene relaciones sexuales con personas de su mismo sexo tiene más posibilidades de ser gay o lesbiana?

“Sí.”

¿Cree que el discriminar a las minorías sexuales puede ser un método social efectivo para evitar que más personas asuman la misma condición?

“No.”

¿Conoce a personas homosexuales o transexuales?

“De vista pero no directamente.”

Se puede apreciar que hay conocimientos errados respecto de la diversidad sexual, tales como considerar a las minorías sexuales como una condición que se debe a un trastorno psicológico y creer que la conducta sexual necesariamente determina su orientación sexual.

No se observa una discriminación arbitraria en sus respuestas pero si una falta de conocimiento sobre esta realidad, lo cual se fundamenta en la poca preparación académica para informar a los estudiantes sobre la diversidad sexual, a esto se suma el hecho de que tampoco conoce directamente a personas homosexuales o transexuales, por tanto es una realidad que no conoce directamente.

Aunque la docente expresa que no le gustan los homosexuales, es clara al momento de decir que no discriminaría a una persona por su orientación sexual y que la discriminación no es un método para que cambien su naturaleza.

¿Cuál es su opinión frente a temas tales como el matrimonio homosexual y la adopción por parte de parejas homosexuales?

“Totalmente en desacuerdo, no me gusta para nada, o sea es como, no va con mis principios, yo soy evangélica y por ninguna manera aceptaría que... no sé, yo no quiero que mis hijos más adelante vea que dos hombres adopten un niño, de qué manera, se pierde todo el equilibrio de la familia, se pierde todo, es como que se rompe una cadena y la sociedad y la familia se quiebra. Es un mal que viene, para mí es un mal que viene como a paso lento, a lo mejor camuflado... pero de que viene, de que se inserte en la sociedad... estoy completamente en desacuerdo. No corresponde, no me parece, no me cabe en la cabeza, es como que no me lo puedo explicar. Sé que existe, sé que hay gente que tiene que tiene esa condición, que tiene esa tendencia, no lo acepto.”

Se observa entonces una opinión que está influenciada por la religión en cuanto a cómo se percibe esta realidad. Por tanto, la docente rechaza la idea de que se legalice un matrimonio homosexual y la adopción por parte de parejas en la misma condición.

Como parte de la entrevista realizada, la docente entrega algunas conclusiones finales respecto del tema desarrollado:

“Yo creo que este tema no viene, no está en los programas de estudio. Sí, es relevante de alguna forma porque hoy en día los chiquillos a temprana edad ven eso, ahora las lesbianas o los homosexuales andan libremente por las calles de la mano lo dicen libremente yo soy homosexual, pero todavía a la sociedad chilena le falta harto. Hoy en día por ejemplo, ayer mismo mataron a alguien por su condición sexual, llegaron y lo mataron, a la sociedad todavía le falta esa parte como de aceptar y todo, pero de manera cómo educar en ese tema los colegios aquí no hay, no viene, si tú lo abor das por lo que puedes apoyarte en Internet o por lo que tú sabes o por lo más cercano, lo que ven, lo cotidiano, pero no existe en papel que tú lo veas paso a paso, tú tienes que buscar la forma, el mecanismo, el método de cómo abordarlo, lo más te puedes apoyar por los profesionales de arriba de hospitales o de algún CESFAM. Yo creo que hay que tratarlo con cuidado, de a poco porque no vamos a llegar en un momento que a todos los homosexuales, transexuales los estén matando por su condición.”

5.6. Entrevista a la Orientadora del establecimiento

Se presenta a continuación el análisis a la entrevista realizada a la Orientadora del establecimiento.

5.6.1 La educación sexual en el establecimiento:

En cuanto a su preparación académica para desarrollar la educación sexual en la escuela, la docente expone su formación de profesora de Educación Física, por lo que cuenta con

conocimientos desde el área de la salud, que fueron complementados con su especialidad de biología. Expone que en la actualidad se ha informado a partir de lecturas y documentación sobre la sexualidad, además de cursos y charlas a las cuales ha asistido, a lo que suma su propia experiencia.

A continuación se presentan las preguntas realizadas a la docente.

¿Qué acciones realiza la escuela para abordar la educación sexual (clases, talleres, otros)?

“Bueno, dentro de los planes y programas tanto de Ciencia como en Orientación, se aborda el tema de la sexualidad en los cursos donde este tema está considerado. Aparte de eso, el año pasado se abordó con charlas y este año igual a cursos específicos que tienen problemas, se han abordado charlas en Orientación, se les hace una pequeña encuesta a los niños respecto de qué dudas tienen y se trabaja con los temas que ellos manifiestan más interés o más dudas. Se ha tratado de buscar en el sistema de las redes de apoyo, pero caducaron todos los proyectos, todos los programas que había de apoyo a las escuelas en Sexualidad. No existe, porque nosotros somos una escuela CHIPE (Programa Chile Previene en la Escuela); con la gestora nuestra tratamos de buscar, de hacer contacto con la atención primaria si podían venir a dar un charla, porque antiguamente se hacía, venía la matrona a aclarar dudas, se hacían charlas de Educación Sexual , pero no hay, no hay recursos para eso, se acabaron todos esos programas, esos proyectos, yo creo que con esta administración, esta que viene... se fueron terminando los proyectos, no hay, no hubo, así que la escuela tuvo que abordar con sus profesores en Orientación , el tema de Sexualidad y, aquí la parte que me corresponde a mí de orientación cuando lo solicitaban y había un curso que tenía serios problemas o quería abordarlo, nosotros lo hicimos y preparamos según los intereses, preparábamos las charlas y los temas. Ese caso fueron como tres cursos.”

Expone que las clases de educación sexual se desarrollan principalmente en el contexto de las asignaturas de Orientación y Ciencias Naturales de acuerdo a lo que plantean los Planes y Programas de Estudio. Paralelamente se han realizado charlas dentro del marco de Orientación a cursos en específico. Además, indica que en cuanto a las redes de apoyo no se ha recibido ayuda en el periodo actual.

Cuando se le pregunta en concreto cómo se planifican las clases de educación sexual en las asignaturas de Orientación y Ciencias Naturales indica: “Claro, según el Currículum no más, porque viene especificado, y cada profesor acá trae su propio material según el enfoque que le da el currículum.”.

¿Ha realizado clases, talleres o charlas de educación sexual a los alumnos de manera grupal o individual?

“Grupal. He realizado charlas grupales a cursos concretos. Individuales también aquí a algunos niños, sí, cuando hemos visto a alumnos que manifiestan, acá en la sala, algunos los han traído y le hemos hablado, o sea como más personalizado, pero son menos casos, son casos muy puntuales.”

Con respecto a las temáticas abordadas en estas charlas, expone que se dan desarrollado las siguientes: sexualidad y afectividad; biológico, argumentando que si bien lo ven con los profesores también responde sus dudas; fertilidad y uso de anticonceptivos; enfermedades de transmisión sexual; y diversidad sexual, pero el tema se ha tratado en menos casos.

Comprendiendo que entonces ha realizado labor de orientación con los estudiantes en relación a la sexualidad a partir de charlas, se le consultó si estas se hicieron en el 8° año

básico. Ante esto su respuesta fue: “No, el 8° año no estuvo. Estuvo el séptimo y el sexto donde había una niña embarazada.”

Si le consultó también si en la educación sexual que se imparte en el establecimiento, se incluyen las temáticas relacionadas con la diversidad sexual.

“En Orientación más que nada se ve, no en Ciencias no, porque hemos tenido aquí parejas. Hace dos años atrás... fue el año pasado donde se trató en general, porque se manifestó abiertamente, entonces es un tema que se trató en Orientación.”

¿Cree que es adecuado incluir en las clases de educación sexual, temas como la identidad de género, orientación sexual u otros relacionados con la diversidad sexual?

“Sí, sí, lo amerita, sí, de todas maneras debiera ser.”

Aunque la profesora manifiesta que es necesaria una educación sexual para la diversidad, expone que el tema se ha desarrollado en Orientación frente a la manifestación de una pareja homosexual. Sin embargo su respuesta deja ver que depende de cada profesor y que esto sucedió hace dos años atrás, lo cual no refleja su continuidad en el tiempo.

Con respecto a las fuentes de información que utilizan los estudiantes para conocer la diversidad sexual, la docente opina lo siguiente:

Los estudiantes de 8° año, han manifestado conocer aspectos de la diversidad sexual principalmente a partir de la televisión y diálogos con sus amigos. ¿Cuál es su opinión al respecto?

“Claro, si en la televisión vemos ahora, que está casi en todos los ámbitos. Se conversa, se manifiestan abiertamente y en estos momentos acá en el colegio no hay casos que se

manifiesten de homosexualidad o bisexualidad, no, no se manifiestan, entonces los conocen por, y los niños del 8° deben recordar el caso de las niñas que estaban antes acá, yo creo que sí. Debieran ser otras cosas también dentro de la educación, tener claro todos los tipos de sexualidad que existen ahora cierto, de relaciones porque pueden cometer errores.”

¿Cree que los estudiantes podrían tener una realidad de la diversidad sexual distorsionada?

“Lo que tenemos que tener claro acá es que predomina mucho la religión evangélica, fuerte, las religiones aquí son marcadas. Ahora la televisión, claro que da para mí un poco de distorsión, porque muchos tienen mucho éxito y no es así, podemos ver también los casos de que salió la ley Zamudio, vemos los casos que le pasa a los niños en la calle, la realidad no es la misma que en la televisión, tú no eres exitoso porque eres gay, cierto como Jordy Castell o de los que tienen los programas de farándula, porque tú los ves como exitosos a algunos cierto, pero no, no es así. Ya manifestar una condición sexual en nuestra sociedad chilena es terrible, no es aceptada y muchas veces son agredidos, esa parte hay que mostrárselas también. Es difícil, en una sociedad que desde chiquititos deberíamos enseñarles de la tolerancia, el respeto al ser humano y a su diversidad. Y de todos los tiempos ha existido 3 sexos, de los tiempos de la historia, que antes hubo un tiempo que se ocultó más, la iglesia lo trató de ocultar, pero el ser humano, si tú me preguntas a mí, desde siempre viene con... la historia, época griega. Yo creo que aquí la iglesia católica, los cristianos, ahí influyó mucho y se ocultó, pero de que ha existido en todos los tiempos, ha existido y son parte de nuestra sociedad, mientras no hagan daño...”

Si bien la pregunta fue realizada en el contexto de que la televisión y las conversaciones entre pares podría generar información poco objetiva respecto de la diversidad sexual, la

docente expone un factor de influencia relacionado con los principios de la religión, sobre todo la evangélica, que es la que predomina entre los estudiantes. Esto hace necesaria la participación de las familias en cuanto a la formación sexual de los estudiantes, con el fin de compartir y debatir sobre los ideales y valores que se deben transmitir a los estudiantes respetando las creencias que los caracterizan. En relación a ello, se ha consultado sobre la participación de las familias para el desarrollo de la educación sexual en los estudiantes:

¿Cuál es la participación colaborativa de padres y apoderados con la educación sexual que la escuela entrega a sus hijos?

“No tenemos, es una falencia que tiene la escuela. No hay un programa, nosotros no... o sea tenemos tantas otras cosas que abordar, una es la participación de los apoderados en sí a que ellos vengan y participen de charlas que estén directamente relacionadas con el desarrollo de sus niños (...) Hicimos diferentes tipos de charlas, dirigidas a los cursos diferentes que tenemos, es un trabajo y no vienen, estamos recién tratando de involucrar en el proceso de desarrollo educativo a los apoderados y es tremendamente difícil. No tienen interés, no quieren venir, recién lo hemos intentado con pequeños coctails para hacerlo más llamativo, hemos traído buenos psicólogos para trabajar las habilidades parentales, inclusive con la primera adolescencia, los 5to y los 6tos, cinco apoderados, seis apoderados. Es un trabajo que... pero esta parte de la Sexualidad no la hemos abordado, porque también es difícil. Con un solo curso lo trabajamos en 7° B porque es el curso que manifestó más interés, entonces yo lo traté en una reunión de apoderados y les dije más o menos cuál eran las dudas que tenían sus niños y cuáles eran los temas que se iban a tratar, y ver si ellos están de acuerdo y ellos manifestaron su opinión, fue solamente con un curso. Pero cero trabajo con apoderados, nos ha costado, porque nos ha costado, en otra instancia, a lo mejor en esa vamos a tener que

también, estamos viendo que estamos, vamos a tener que destinar algunos proyectos, programas para trabajar con las familias.”

En base a lo que expone la Orientadora, se comprende que no existe un trabajo colaborativo entre la familia y la escuela no solo en el ámbito de la educación sexual, sino que en términos generales, tanto por el poco compromiso de los padres y apoderados, así como la falta de un programa de educación sexual que involucre a las familias en la formación sexual.

Se ha indagado sobre la educación sexual que la escuela promueve en los estudiantes:

¿Cuáles son los valores que expresa la escuela por medio de la educación sexual que otorga a los alumnos?

“El respeto a su cuerpo, el cuidado, a que todo a su tiempo, el querer a si mismo, el respetarse, el valorarse, el cuidarse. Yo creo que por ahí hemos intentado abordar esto, porque nos hemos dado... yo me he dado cuenta que, llevo poco y tengo pocas horas destinadas a esto, que los niños tienen muchos conceptos errados en Educación Sexual, y eso la vida sexual están siendo desde 13 años, 12 años y hemos tenido casos de niños de 5° que recién en los paseos, donde han ido a giras, donde han tenido que compartir cierto en una habitación, más juntitos, nos hemos dado cuenta que la sexualidad, es cada vez más corta la edad, entonces nosotros los vemos como niñitos, los papás también , o en los básicos, somos más como mamás dentro de todo, no nos queremos dar cuenta de repente que los niños ya están teniendo un despertar mucho más temprano, entonces dejamos de lado un poco en si hablar las cosas como son, y yo creo que vamos a tener que trabajar con los profesores, tener un perfeccionamiento con respecto a eso, nos han ofrecido a trabajar la, proyectos aquí de

diferentes áreas, pero son muy caras las..., priorizamos otros, a nosotros nos miden por el rendimiento, o sea entonces dónde están enfocados los dineros, a reforzamientos a profesores para que tengamos mejores valores porque nos miden con eso y de repente no nos alcanzan los recursos para lo otro. Pero yo sí creo que vamos a tener que capacitarnos como profesores primero para poder abordar el tema de la sexualidad a más temprana edad, esa es una realidad que la estamos viviendo, aunque nos queramos cierto, tapar los ojos y decir “no, los chiquitos los de quinto no”... los niños ya están teniendo relaciones sexuales a muy temprana edad, a pesar que uno les dice que se tienen que cuidar, que tienen que usar condón, que hay que esperar, que más tarde mejor, que así nos evitamos una serie de problemas, pero no. Ahora todos los medios bombardean cierto, para que la sexualidad sea más... o sea los niños despiertan más tempranamente y como profesora, yo creo que no estamos preparados para enfrentarlo en los cursos más chiquitos, nosotros lo vemos con Séptimo y Octavo, pero ahora no, ya empezamos como con Quinto para arriba a empezar a hablar netamente y aclarar conceptos, dudas, hablar, y a así, no sé, más abiertamente el tema, pero también tenemos que, ver que es tan delicado, los profesores después vamos a tener problemas con los apoderados, y eso también es un trabajo que tenemos que hacer aparte con los apoderados, porque podría un apoderado llegar y acusarte : “mira lo que le está enseñando a mis niños”, yo creo que ahí tenemos una falencia también como profesores, primero tenemos que capacitarlos y saber hasta adonde podemos llegar , qué podemos decir, a qué edad, a qué nivel, necesitamos orientaciones, que no las tenemos.”

A partir de lo que expone la Orientadora, se observa entonces una educación sexual que prioriza el desarrollo de la autoestima, autocuidado, y promover postergación de la iniciación sexual.

La docente asume la necesidad de los profesores en cuanto a una capacitación para poder abordar la educación sexual de los estudiantes a temprana edad, así como también expresa la necesidad de una educación colaborativa entre el establecimiento y las familias.

¿El Proyecto Educativo Institucional de la escuela incluye temáticas relacionadas con la Educación Sexual de los estudiantes?

“No, no lo tiene así como... no. Este año yo lo vi como necesario, se pedía hacerle charlas, pero no como algo que... yo veo que le dimos mucho énfasis a otras áreas, pero proyectos así no tiene enfocados a la Educación Sexual.”

¿Y como programa?

“Como programa externo cuando existían los tomábamos todos, pero ahora no hay, entonces nosotros tenemos que adecuar y buscar, y prepararlos nosotros mismos, porque ya como te contaba al principio, todos esos proyectos que venían del área de salud, que venían para apoyo, no existen, se terminaron, se sacó.”

Se comprende entonces que la educación sexual se aborda solo desde las asignaturas establecidas, más no como un programa generalizado que atienda necesidades específicas de los alumnos y motive la integración de las familias a este proceso.

5.6.2. Manifestación de la diversidad sexual en los estudiantes:

Se ha indagado a si la diversidad sexual se ha manifestado en los alumnos y cuáles son las acciones que realiza el establecimiento al respecto:

¿Ha conocido en el establecimiento algún caso de un estudiante que manifieste ser homosexual o bisexual?

“Sí.”

¿Qué tipo de apoyo u orientación se le ha brindado al estudiante?

“Bueno nosotros en ningún momento, bueno yo la orientación que le di, era que estaban recién en su descubrir sexual cierto, no tenían que a lo mejor marcarse, yo entendía que tenía que ir descubriendo, pero tampoco tenían que hacerlo tan evidente en la escuela, porque tampoco se permitían siquiera los pololeos acá abiertamente. Nunca se trato de discriminar, sino que entender su postura y también darles a entender que iba a ser muy difícil que el resto, los compañeros lo aceptara, y si era debido, que lo conversaran con la familia, vinieron las mamás, los papás, para ellos era duro. Se habló con los padres, las niñas insistían en que tenían que hacerlo manifiesto abiertamente, públicamente. Pero sabes que acá pasó algo que todo el mundo hablaba del tema, hablaban de ellas, pero nunca fue tan así fuerte el... no hubo aprensiones, más bien hubo una cadena de niñas que trataban de probar lo mismo, se nos originó eso y, después ya entendieron, pero más bien fue más por la familia que fue más alérgica. Aquí en el colegio, solamente le pedimos que no fuera manifiesto acá y que trataran de conversar con las familias, y que estaban recién desarrollando y experimentando que lo entendíamos así, pero que a lo mejor no era una condición que iba a seguir. En ningún momento decirles que eso estaba mal, no, porque era difícil. Hubo profesores que se opusieron, hubo hasta un choque ahí de profesores que era tremendamente chocante. Pero acá en mi parte de Orientación, se apoyó, porque si se iban en contra ellas se rebelaban, más se mostraban, si tenían... porque hubieron profesores que derechamente no las entendieron, además eran niñas, tenían 13, 14 años, eran más desarrolladas y todo, pero fue un tema fuerte, y ese modelo, ellas llevaron a otras también a imitar, pero después como que calmó un tiempo, pero hubo unos meses súper revolucionados así. Y después la familia intervino

bastante, como que apaciguo, ahora yo no sé qué será de ellas en el liceo, además se fueron a liceos distintos también, eran niñas de 8°.”

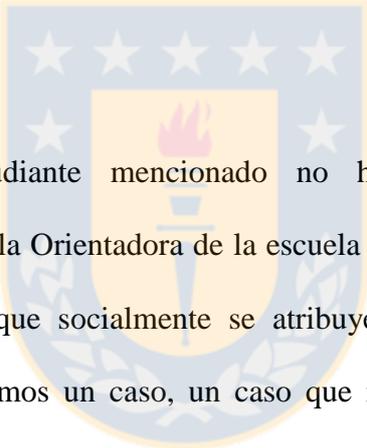
¿Ha observado en sus alumnos alguna forma de discriminación expresadas en burlas o el molestar a algún estudiante indicándolo como homosexual, siendo tal juicio falso o verídico?

“Tenemos un caso, un caso que no se ha manifestado, pero sus modos, pero él se aísla solo. Yo lo tuve como alumno, bien chiquitito y ahora está en, paso a 7° este año y él no ha sido, está siendo todo tratado por psiquiatra, pero él tiene modos, es un niño abusado. Su curso en sí siempre lo ha acogido bien, y lo invitan a jugar con él, pero él es muy retraído. Pero llegaron elementos externos a este curso que llegaron después y ellos son muy violentadores con él, así se aísla del grupo, y se empezó a aislar, se va a los recreos solo. Tenemos mucha preocupación por él porque la mamá lo dejó de llevar a psiquiatra así que está siendo tratado por el psicólogo nuestro porque hay un problema familiar grave ahí, pero él no se manifiesta como... pero tiene todo un... sus formas, prefiere jugar con niñas, sus modos, pero sus compañeros en sí que vienen desde chiquititos, no lo tachan de, no lo discriminan ni le dicen nada, ningún sobrenombre nada. Son los nuevos elementos que llegaron a la escuela que no vienen con esa formación de aceptar, esos son los más discriminadores, son elementos que llegaron, porque siempre se trabajó como curso con la familia, que se tenían que aceptar y lo cuidaban hartito, pero ya están más grandes, ya no les importa si él se no acerca al grupo, entonces se aleja.”

¿Se han tomado acciones para orientarlo?

“Sí, sí, con el psicólogo sí. Pero tampoco puede intervenir un psicólogo con el trabajo de otro psicólogo que estaba en el hospital, no puede haber una duplicidad de asistencia, pero justamente nos dimos cuenta de que pasó algo familiar en la casa que no estaban llegando y

ahora a final de año nos dimos cuenta de eso, así que tampoco podemos ir a ver su fue a la consulta, lo llevaron o no lo llevaron, sino que cuando llega el informe del hospital, del psicólogo, ahí nos dimos cuenta de que no había asistido a algunas sesiones, y cuando lo hemos visto tiene como... la profesora de integración tiene como miedo a que tenga un desenlace terrible, porque lo siente con síntomas suicidas, así que le comunicamos al psicólogo, a la dupla del hospital de atención primaria para que fueran a la casa de él, porque ellos lo están atendiendo, es muy conocido el caso, el abuelo fue abusador de una sobrina, aunque no se ha descubierto si ahí provocaron su encierro y todo, salió ya de los 7° años que estuvo en la cárcel el abuelo y tuvo como un retroceso este niño. Sería como el único caso que yo veo que existe acá.”



Considerando que el estudiante mencionado no ha manifestado y reconocido explícitamente ser homosexual, la Orientadora de la escuela infiere la sexualidad del alumno sobre la base del estereotipo que socialmente se atribuye a personas gays, al expresar comentarios tales como: “Tenemos un caso, un caso que no se ha manifestado, pero sus modos” y “pero él no se manifiesta como... pero tiene todo un... sus formas, prefiere jugar con niñas”.

Lo expuesto también da cuenta de que si bien el estudiante ha sido tratado por el psicólogo de la escuela y, que cuenta además con redes de apoyo externo como el hospital por medio de psicólogo, se expresa que no existe una coordinación entre ambos centros, tanto de la escuela como del hospital, lo que justifica la orientadora del establecimiento indicando que no se puede realizar una duplicidad de asistencia. Por tanto, se reconoce además que no es suficiente el apoyo que le ha sido brindado para entregar la solución que se amerita, porque principalmente no hay certeza de lo que el estudiante necesita, puesto que los diagnósticos realizados se basan en sospechas respecto de su sexualidad.

Dado los dos casos mencionados, se puede decir que pese a que en la escuela se ha manifestado como una necesidad educativa por parte de los estudiantes el conocer aspectos de la diversidad sexual, esto no se desarrolla de manera formal en el establecimiento.

5.6.3 Percepción personal y conocimiento sobre la diversidad sexual:

Se presenta ahora las respuestas entregadas por la docente a las interrogantes relacionadas con los conocimientos y percepción de la diversidad sexual:

¿Cree que la homosexualidad y la transexualidad se deben a trastornos psicológicos que pueden ser tratados?

“Yo creo que hay algunos casos, pero no, yo creo que es algo más genético. Yo pienso que deben ser tratados para poderlo llevar, para poder sobrevivir en esta sociedad, pero no como un cambio de. Yo creo que si tú eres... naces. Yo creo que no cambias con un tratamiento.”

¿Y cuál es su opinión frente al hecho de que un porcentaje importante de estudiantes de 8° año consideren que la homosexualidad y la transexualidad es una enfermedad que puede mejorarse con un tratamiento psicológico u otro método?

“Un pensamiento completamente diferente, porque no se ha abordado el tema, porque en la casa dicen “no, es una enfermedad hay que curarla”, “no, con encerrarlo y llevarlo a un tratamiento psicológico” y no. Por lo que yo he visto y por lo que yo entiendo, yo creo que hay muchos que piensan así, pero yo personalmente pienso que no. Yo creo que hay que prepararlos para enfrentarse a nuestra sociedad.”

¿Ha discriminado o discriminaría a una persona por su orientación sexual?

“No, jamás.”

¿Cree que las personas eligen ser homosexuales o transexuales?

“No, no eligen.”

Según su opinión: ¿Cree que si una persona tiene relaciones sexuales con personas de su mismo sexo tiene más posibilidades de ser gay o lesbiana?

“No. Hay un descubrir sexual.”

¿Cree que el discriminar a las minorías sexuales puede ser un método social efectivo para evitar que más personas asuman la misma condición?

“No, no hay que discriminar.”

¿Conoce a personas homosexuales o transexuales?

“Sí.”

¿Cómo es su relación con ellos?

“Es buena, he tenido amigas, he tenido conocidos y ¿parientes tengo algunos?... no, pero en el campo de chica siempre vi un vecino amigo de la familia, entonces siempre se trató bien, muy educado. En la universidad tuve amigas hasta el día de hoy, y profesionales conozco en el ambiente. Tengo cero problemas con eso.”

¿Cuál es su opinión frente a temas tales como el matrimonio homosexual y la adopción por parte de parejas homosexuales?

“Yo pienso que el matrimonio está bien, es una relación de pareja como cualquier otra, yo creo que encuentro mucho más difícil la adopción, creo que como sociedad falta mucho tiempo para que se pueda, no estamos preparados, yo no me niego a eso pero lo veo... soy

realista, es muy difícil, yo creo que vamos a tener que llegar... aunque hay tanto niño abandonado, tanto niño que podría recibir... si profesionales hay ene, tipos el cantante Ricky Martin y todo lo demás, la sociedad lo acepta, nadie dice nada y, por qué no. Imagínate ese matrimonio, que el niño está perdido, abusaron de su propia hija, matrimonio, hombre-mujer, y preferimos tener a nuestros niños amontonados en hogares con cero cariño, cero afectividad de nadie, si hasta a una persona soltera le cuesta tener un niño, adoptarlo. Tienes que tener una condición económica uy buena, ser un profesional exitoso, tener casa propia y todo lo demás, y prefieren tener a los niños ahí. Y por qué no, si con un seguimiento, a lo mejor con ir a fiscalizar cada cierto tiempo, si esto tiene que ser fiscalizado, pero eso ya es utopía para este país, va a pasar mucho tiempo para que sea aceptado, para mí debería aceptarse.”

Frente a las afirmaciones presentadas se manifiestan conocimientos básicos que responden a un entendimiento informado de la diversidad sexual.

Con respecto a conocimientos errados que poseen los estudiantes frente al tema, alude a que se generan a partir del entorno familiar cercano. Esto demuestra una vez más la necesidad de una educación desde la diversidad sexual para los estudiantes y así también un trabajo colaborativo entre la escuela y el establecimiento.

Los conocimientos que posee la docente, ya sea desde lo académico y directo al conocer personas homosexuales, demuestran una percepción objetiva y una aceptación positiva hacia temas referentes al matrimonio y adopción de niños por parte de parejas homosexuales que lo requieran, aunque frente a este último aspecto plantea dificultades, pero desde la perspectiva social en general.

5.7. Entrevista a los estudiantes

Se presenta ahora, el análisis de la entrevista realizada a los estudiantes en un contexto posterior a la aplicación del cuestionario, con la finalidad de complementar la información referida a la educación sexual recibida en general, y en relación a la diversidad sexual a nivel escolar y extraescolar.

5.7.1 La educación sexual en la escuela:

Las siguientes interrogantes analizadas exponen la educación sexual recibida en la escuela en términos genéricos y en específico a cada asignatura determinada:

¿Cuáles son las temáticas de la Educación Sexual que han estudiado en clases?

Estudiante 2: "Que tenemos que protegernos."

Estudiante 3: "Los tipos de métodos anticonceptivos."

Estudiante 1: "Las consecuencias que trae la sexualidad. Las enfermedades de transmisión sexual."

Estudiante 2 y 3: "Las etapas del feto."

¿Qué aspectos de la sexualidad han estudiado en las correspondientes asignaturas?

a) Orientación:

Estudiante 3: " Métodos anticonceptivos."

Estudiante 2: "Las consecuencias, lo que va a pasar después (embarazo)."

Estudiante 1: "Lo que nos protege contra las enfermedades de transmisión sexual y lo que no (métodos anticonceptivos)."

b) Educación Física:

Estudiante 2: "Siempre hacía discursos de respeto, pero de sexualidad no me acuerdo."

Estudiante 3: "Yo me acuerdo, en clases lo único que hablaba era de que enseñó cuáles eran los métodos anticonceptivos, la pastilla y cómo un tenía que usarlo, cómo se ponía el condón, y que no tenían que abrirlo con los dientes porque después se rompían e igual podían quedar embarazada."

c) Ciencias Naturales:

Estudiante 1: "En octavo no vimos nada en Ciencias Naturales, en 7° había una unidad completa de eso."

Estudiante 3: Las etapas del embrión. El período menstrual, los días fértiles.

Estudiante 2: "Algunos métodos anticonceptivos. Los cambios en la pubertad."

Estudiante 1: "Las partes del cuerpo, la descripción."

Las temáticas que más recuerdan los estudiantes en términos generales, son aquellas relacionadas con la prevención tales como métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.

Con respecto a la inclusión de contenidos asociados a la diversidad sexual durante las clases, se observó que los alumnos no hicieron alusión al tema, a pesar que es una temática que los docentes han desarrollado en las correspondientes asignaturas de manera informal. Por tanto, es de considerar que en esta situación, los estudiantes solo recordaron los contenidos a los cuales los profesores dieron más relevancia

En relación a la percepción sobre la postura de los docentes frente a la diversidad, los estudiantes entregan sus opiniones al respecto:

¿Qué mensaje reciben de los profesores sobre las minorías sexuales?

Estudiante 2: "Es que a nadie le gusta mucho hablar de eso."

Estudiante 3: "La profesora Carmen Gloria es la que más habla de eso."

Estudiante 1: "Pero igual se entiende que hay más parejas normales que gays o lesbianas."

Estudiante 3: "Ella parece que estaba en contra, porque nunca hablaba a favor de..."

Estudiante 2: "Es que la profesora es católica."

Estudiante 1: "Es que cuando uno es de edad, es molesto ver a dos hombres o dos mujeres besándose, y nosotros ya lo hemos visto entonces ya es como normal, pero para una persona de edad es como algo nuevo e igual debe ser fuerte."

Los estudiantes expresan en términos generales que la postura de los docentes frente a la diversidad sexual es de rechazo, lo cual justifican a raíz de la edad de estos y también perciben que la opinión de al menos una profesora se encuentra influida por la religión católica.

¿Recuerdan en particular alguna opinión que les llamó la atención de un profesor sobre las minorías sexuales?

Estudiante 3: "La profesora Carmen Gloria decía que Dios nos hacía para estar así como un hombre y una mujer y no para estar con... estaba en contra."

Estudiante 2: "Sí, ahora que lo dijo la Zaida me acordé, como que ella siempre hablaba de eso, que el hombre con la mujer."

Estudiante 3: "Que hombre con hombre no."

¿Según su percepción, en el establecimiento se trata la Diversidad Sexual hacia la tolerancia o la discriminación?

Estudiante 3: “Como que más a la discriminación veo yo porque nadie habla de eso. Se van en contra.”

Estudiante 2: “Es que igual son gente adulta.”

Estudiante 3: “Son todos viejos.”

Estudiante 2: “Tienen sus parejas, sus esposos.”

Reiterando fundamentos entregados en preguntas anteriores, los estudiantes se inclinan hacia percibir la educación de la diversidad sexual recibida en el establecimiento alejada de la aceptación inclusiva de esta realidad, aludiendo a las percepciones de los docentes generadas por su edad.

5.7.2 La educación sexual fuera del contexto escolar:

De acuerdo a fuentes de información de los estudiantes para conocer la diversidad sexual que se encuentran fuera del contexto escolar, los resultados del cuestionario reflejaron que se trata de la televisión y las conversaciones con amigos y conocidos. Para comprender cuáles son estos programas y la relevancia que se les otorga como fuente de información respecto de la diversidad sexual, se hicieron las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los programas televisivos que los han ayudado a comprender la homosexualidad u otra manifestación asociada a la diversidad sexual?

Estudiante 1: “Yo en un programa de comedia, en Morandé (Morandé con Compañía), en el de Chilevisión ese (Talento Chileno)...”

Estudiante 2: “Es que como que ningún programa habla bien de los homosexuales”

Estudiante 1: “No, es como que lo agarran para el leseo, así como gay, así.”

Estudiante 3: “Yo he visto en programas de aprendizaje.”

Estudiante 2: “Yo vi uno en Tabú, uno que se implantaba, de travesti.”

Estudiante 3: “En el mío salía... es que en Discovery Channel, yo vi un reportaje sobre todo esto.”

¿Qué aspectos observan en los programas de tipo educativos respecto de la sexualidad?

Estudiante 3: “No me acuerdo.”

Estudiante 2: “En el que vi yo salía que todos los discriminaban, cosas así. O que algunos, era porque cuando chicos eran violados.”

Estudiante 1: “Otra gente lo hacía para llamar la atención, se creían bacanes por ser diferentes a los demás.”

Estudiante 2: “O por moda.”



¿Y en el programa que mencionaron, “Morandé con Compañía”?

Estudiante 2: “Los Blondon Boys son chistosos. Es que se supone que la comedia es que ellos dos son hombres, pero que no son homosexuales.”

Estudiante 3: “Son como pareja.”

Estudiante 1: “Pero se nota, también tienen aspectos de mina que no deberían estar en un hombre. Ahí uno entiende que son homosexuales porque actúan como mujer.”

Estudiante 3: “Tiene una relación en secreto, pero así como que nadie entiende qué es.”

Con respecto a los programas televisivos mencionados, se puede observar que los estudiantes recuerdan más detalladamente aquel que es un programa de entretenimiento, que expone la homosexualidad de manera jocosa, en contraste a aquellos programas de tipo

educativo en los cuales no entregan aspectos detallados, en relación a ello, cuando se le pregunta en términos generales sobre su opinión frente a estos programas se refieren solo a aquel de tipo humorístico. En relación a ello, se les consulta lo siguiente:

¿Cuál es su opinión frente a cómo se trata el tema en los programas televisivos?

Estudiante 2: “Mal, pero es que a mí me da risa.”

Estudiante 1: “Es la realidad pero ahí lo agarran para el chuleteo.”

Estudiante 3: “Es como una burla.”

Estudiante 1: “Sí, porque la gente que de verdad es homosexual, igual al verlo tiene que sentirse mal.”

Estudiante 2: “Igual es chistoso.”

Estudiante 3: “Lo mismo que pasó con la “Eva y Angélica” que era como una burla contra los evangélicos, era casi lo mismo.”

Estudiante 2: “Igual es que hay gente que no se ríe de sí mismo. Como que si uno opina algo, todos se van en contra. Si uno opina en contra de los gays, todos van, todos los gays te van a molestar.”

Los estudiantes comprenden que se trata de una fuente que no es seria, y que por tanto no se entrega una información objetiva al respecto.

Se ha indagado sobre datos aportados por el cuestionario que indican que las conversaciones con amigos y la televisión son fuentes de información para los estudiantes sobre las minorías sexuales:

¿Bajo qué circunstancias se da el diálogo sobre la diversidad sexual con tus amigos y conocidos?

Estudiante 1: “Es que hay igual un grupo de personas que son amigos, pero a la mitad, por ejemplo, entiende por qué son gays, y la otra mitad entiende también pero no les gusta, y a la otra le gustan. Entonces si tú opinas mal del otro que es gay, los que le gusta que sea gay te van a atacar, entonces como que la ven como una rivalidad así porque a algunos les gusta que sea gay o que sean lesbianas.”

Estudiante 2: “Entonces, mejor no opino.”

Estudiante 3: “Es mejor quedarse callado para mejor no tener problemas.”

Estudiante 1: “Si, porque después empieza el bulliying.”

Finalmente, se exponen opiniones generales de los estudiantes respecto de la diversidad sexual:

¿Cuál es su opinión frente a la diversidad sexual?

Estudiante 1: “Yo opino que estoy como en contra y a favor, porque Dios nos hizo así para que sea un hombre y una mujer, pero a la gente que no le gusta la mujer y se quiere satisfacer con otra necesidad que sea la el hombre.”

Estudiante 2: “Yo pienso que, lo mismo de la religión, pero si ellos eligen ser así.”

Estudiante 3: “No sé, casi lo mismo, pero es que igual, si uno quiere ser así, o a veces uno nace siendo así como gay, nace con los aspectos, los rasgos.”

Estudiante 2: “Es que igual, a la gente evangélica o católica, les molesta.”

La respuesta de los estudiantes frente a la diversidad sexual, en este sentido se encuentra mayormente influenciada por aspectos religiosos, no obstante declaran que hay personas que eligen y otras que nacen con tales características.

Es preciso indicar, que la presente entrevista analizada ha sido aplicada a un porcentaje menor correspondiente a la muestra total de los estudiantes, por tanto no se pueden realizar mayores generalizaciones, pero si se puede apreciar un reflejo de la educación sexual en torno a la diversidad que ha sido recibida por ellos y sus compañeros.



Capítulo VI: Conclusiones

Las conclusiones se presentan agrupadas de acuerdo a cada uno de los participantes en el estudio.

I. Conclusiones a partir de lo expresado por los profesores

1. Los docentes afirman haber desarrollado conocimientos de la sexualidad desde lo afectivo, biológico y preventivo. En menor medida se aborda la diversidad sexual.
2. Según los docentes, la falta de desarrollo de una educación sexual para la diversidad se explica porque en la asignatura de Orientación se da mayor prioridad a aspectos de tipo disciplinarios; por otro lado, la docente de Ciencias Naturales hace referencia a la falta de tiempo, puesto que se da más importancia a lo que se expresa en los planes y programas de estudios donde no existen aspectos que se refieran a la diversidad sexual. No obstante, todos los docentes exponen que es necesario incluir en las clases de educación sexual, temas tales como la identidad de género, orientación sexual, u otros relacionados con la diversidad sexual.
3. En cuanto a conocimientos y percepciones de los profesores respecto de la diversidad sexual todos de los docentes, excepto uno, tienen conocimiento respecto del tema la y concuerdan que esta no se debe a trastornos psicológicos.
4. La religión de los estudiantes influye en las aprensiones que poseen los docentes para desarrollar el tema de la diversidad sexual; si bien todos participantes han reconocido que no han discriminado ni discriminarían a una persona por su orientación sexual, tanto el relato de docentes, como el de los estudiantes, expresa que consideran que es más correcta una relación heterosexual. Por tanto, desde este punto de vista, se presenta el desarrollo de una educación sexual para la diversidad como controversial,

puesto que aunque los docentes han manifestado que es necesaria su inclusión en el desarrollo de la educación sexual, su discurso podría estar relacionado con aprensiones e influencias que se presentan desde lo religioso, así como también en el caso de los estudiantes y sus familias en cuanto a la comprensión de esta realidad que se puede encontrar alejada de sus creencias.

5. No todos los docentes se encuentran capacitados para tratar la diversidad sexual. Así, la Orientadora del establecimiento y el profesor de Educación Física y Salud evidencian una comprensión aceptable e inclusiva sobre las minorías sexuales; en tanto que las profesoras de Ciencias Naturales y Orientación, no exponen una comprensión de la diversidad sexual que reporte que están capacitadas en cuanto a la información que se requiere para educar a los estudiantes.
6. Si bien los docentes reconocen la poca seriedad con que se trata el tema de la diversidad sexual en el medio televisivo, y aunque se podría decir que un programa de tipo humorístico podría generar confusión en los estudiantes respecto de las minorías sexuales, al tener una masividad de alumnos que lo ven, se ha constatado su utilización como recurso didáctico por parte del docente de Educación Física y Salud, para aclarar los conceptos errados que en este programa se dan en torno a la diversidad sexual.

II. Conclusiones a partir de lo expresado por los estudiantes

1. Los estudiantes comprenden la diversidad sexual mucho mejor que sus apoderados, al entender en su mayoría que los homo y transexuales no eligen su orientación sexual e identidad de género.

2. Entre las fuentes de información sobre la sexualidad, la televisión y las conversaciones con sus amigos y/o conocidos aparecen como relevantes. En lo que respecta a la televisión, destacan los programas de entretenimiento y en especial *Morandé con Compañía*.
3. Los estudiantes poseen conocimientos y percepciones erradas respecto de la diversidad sexual, pero en su mayoría no presentan conductas discriminatorias hacia la diversidad sexual.
4. Todos los estudiantes manifestaron que han recibido educación sexual en la escuela. Además, han reportado que en estas clases o dentro del ámbito escolar, se han abordado aspectos relativos a la diversidad sexual. Sin embargo, las temáticas desarrolladas en la escuela que más recuerdan y reconocen los estudiantes, son aquellas relacionadas con la prevención, tales como métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual, y aspectos biológicos que han desarrollado principalmente en la asignatura de Ciencias Naturales. Por tanto, la educación para la diversidad sexual es un tema que no se aborda en forma explícita.
5. La entrevista realizada a los estudiantes da cuenta de que su percepción sobre la postura de los docentes frente a cómo exponen la temática de la diversidad sexual es de rechazo, lo cual justifican a raíz de la edad de estos y la influencia de la religión.
6. Aunque en las asignaturas que desarrollan los estudiantes a nivel formal en la escuela, no se ha fortalecido una educación sexual que incluya a la diversidad, los estudiantes manifiestan conocer algunos conceptos que definen el tema, tales como homosexualidad, gay, lesbiana y transexualidad, aunque este último presenta dudas para algunos estudiantes.

III. Conclusiones a partir de lo expresado por los padres y apoderados

1. La participación de los padres en la formación de sus hijos/as respecto de la sexualidad es escasa y las temáticas que abordan se basan principalmente desde lo preventivo, es decir, la fertilidad y uso de anticonceptivos, y las enfermedades de transmisión sexual. En lo relacionado con la diversidad sexual, reconocen no haber dialogado sobre el tema.
2. Hay tendencias en las cuales los padres y apoderados presentan una mayor comprensión respecto de la diversidad en comparación a los estudiantes, al manifestar principalmente que la homosexualidad y la transexualidad no es un trastorno psicológico o una enfermedad, aunque llama la atención que algunos expresan concepciones erradas en este aspecto.

IV. Conclusiones Generales

1. Con respecto al desarrollo de la educación sexual en la escuela Almirante Patricio Lynch se constata que esta se desarrolla en las asignaturas de Orientación, Ciencias Naturales y en Educación Física y Salud desde distintas perspectivas, en específico los métodos anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual.
2. Los estudiantes no reciben una educación formal sobre diversidad sexual en el contexto escolar y familiar, lo cual requiere enfrentar el problema desde esta perspectiva, a partir de la colaboración escuela- padres y apoderados, la cual al presente es prácticamente inexistente.

3. En el establecimiento no existe un programa preventivo o informativo respecto de la diversidad sexual, el cual solo se trata en forma general.
4. El programa televisivo, al ser contrastado con la realidad puede generar un aprendizaje en los estudiantes que construido y modelado lograría una mejor comprensión al ser conducido por un adulto que cuente con los conocimientos para entregar información objetiva al respecto.
6. Se observa que los padres y apoderados, al igual que los estudiantes, presentan ideas erradas respecto de la diversidad sexual, afirmando creencias que se basan en prejuicios y que están lejos de lo objetivo respecto de la realidad. Tal situación se presenta también en algunos docentes para desarrollar la Educación Sexual, porque no cuentan con los conocimientos necesarios para abordar el tema de la diversidad sexual. Lo anterior se complementa con el hecho de que no existen materiales de tipo orientativos para profesores difundidos por el MINEDUC que sirvan como recurso didáctico o informativo sobre la diversidad sexual en específico.
7. Ya que en la escuela se ha manifestado la necesidad de educar para la diversidad sexual, es indispensable incorporar esta temática en las clases formales de Educación Sexual, ya que como una realidad inmersa en nuestra sociedad, es de vital relevancia contribuir a la aceptación y el conocimiento de la diversidad para evitar las discriminaciones arbitrarias que se deben a la circulación de ideas erradas respecto del tema. Se sugiere actuar siempre desde la prevención, educando a los estudiantes sobre la diversidad sexual aunque no se manifieste de manera explícita en la escuela, ya que al presentarse tal situación, los estudiantes estarán preparados para aceptar con

naturalidad la diversidad. Lo ideal es considerar el contexto e intereses de los estudiantes para generar un aprendizaje significativo. Por tanto, es tarea de los docentes diagnosticar por medio del diálogo con los estudiantes y generar estrategias acordes a la realidad y conocimientos que poseen.

8. Los resultados de la investigación, exponen la necesidad de capacitación a los docentes y en general de toda la comunidad educativa para la diversidad sexual, puesto que si bien los profesores son parte fundamental para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en los estudiantes, la educación sexual debe ser un trabajo colaborativo entre las familias y la escuela.



Sugerencias

1. En cuanto a la influencia de la religión para debatir sobre la diversidad sexual, puesto que podría contradecir las creencias de quienes la profesan e incorporan al plano moral y valórico, se sugiere abordar el tema desde el ámbito de los Derechos Humanos y Libertades Personales, incitando al respeto, aceptación y a la no discriminación de ningún tipo, aludiendo al daño psicológico, y en ocasiones hasta físico, que genera la discriminación entre quienes son sus víctimas.
2. A falta de una capacitación dirigida, se recomienda leer y analizar el manual educativo “Educando en la diversidad”, que incluye información objetiva respecto de la diversidad sexual, en cuanto a la aclaración de conceptos, explica la relación de la discriminación y Derechos Humanos, entrega información respecto de las políticas educativas y la diversidad sexual, además de entregar estrategias y contenidos para una educación en la diversidad (ver bibliografía).
3. El ejecutivo promulgó el 2010 la Ley 20.418 que “Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad”, y el 2012 la Ley N° 20.609 que “Establece medidas contra la discriminación, relacionadas con la educación sexual y a la protección de la diversidad”. Es importante que tanto los docentes como los apoderados y los estudiantes conozcan los aspectos legales que protegen a las personas, sobre todo a lo que refiere a discriminación arbitraria. Conocer esta ley puede ser un marco referencial que respalde los derechos y libertades de las personas, para evitar y prevenir casos como el bullying. Por tanto, los estudiantes y docentes deben saber que al cometer discriminaciones, en cierto modo están transgrediendo esta ley, así estarán

conscientes de que, por ejemplo, una agresión física o psicológica, ya sea por motivos de orientación sexual, el que es uno de los más comunes para ejercer la discriminación arbitraria, cuando se trata de discriminación, que es en el ámbito educativo donde ocurren principalmente las situaciones de discriminación.(Se presentan en anexos)



Proyecciones de la investigación

Tal como quedó en evidencia, la televisión es una de las principales fuentes de información que utilizan los estudiantes respecto de la diversidad sexual. Sería interesante indagar sobre el tema e investigar el real impacto que genera el medio televisivo en la percepción que poseen los estudiantes respecto de la diversidad sexual, para poder sugerir y realizar acciones concretas al respecto que inciten a la no discriminación.

Por otra parte, considerando que la investigación se realizó en un número reducido de estudiantes, sería importante ampliar la muestra, y la participación de otros establecimientos educacionales, lo cual permitiría obtener una visión más amplia respecto del tema.



Bibliografía

- Chile, Ministerio de Educación. (2013a). Programa de estudio ciencias naturales sexto año básico. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Chile, Ministerio de Educación. (2013b). Programa de estudio ciencias naturales séptimo año básico. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Chile, Ministerio de Educación. (2004a). Programa de estudio educación física séptimo año básico. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Chile, Ministerio de Educación. (2004b). Programa de estudio educación física octavo año básico. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Chile, Ministerio de Educación. (2013c). Programa de estudio orientación primer año básico. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Chile, Ministerio de Educación. (2004c). Programa de estudio orientación séptimo año básico. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Chile, Ministerio de Educación. (2004d). Programa de estudio orientación octavo año básico. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Delors, y otros (1996): La Educación encierra un tesoro. Informe UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI (Madrid, Santillana-UNESCO) Capítulo 4 “Los cuatro pilares de la educación”. pp. 96-109.
- Diario Online El ciudadano. (2013, 19 de julio). Familia denuncia que docente acosa y humilla a su hijo de 9 años porque piensa que es gay. *Diario Online El Ciudadano*. Recuperado de <http://www.elciudadano.cl/2013/07/19/73804/familia-denuncia-que-docente-acosa-y-humilla-a-su-hijo-de-9-anos-porque-piensa-que-es-gay/>
- Escuela Almirante Patricio Lynch. (2013). Proyecto Educativo Institucional.
- Hernández, Fernández, Baptista. (2006). *Metodología de la investigación* (4a ed.). México: Ed. McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de la Juventud. (2013). *Séptima Encuesta Nacional de la Juventud 2012*. Recuperado de http://www.injuv.gob.cl/portal/wpcontent/files_mf/septimaencuestanacionaljuventud2.pdf
- Ley N° 20.418, Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 28 de enero de 2010.
- Ley N° 20.609, Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 24 de julio de 2012.

Ministerio de Educación. (2013d). *Discriminación en el contexto escolar - Orientaciones para promover una escuela inclusiva*. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201309131534370.Discriminacion_enelespacioescolar.pdf

Ministerio de Educación. (2012a). *Enfoque de género en el espacio educativo*. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201210251127310.enfoque_genero_espacio_educativo.pdf

Ministerio de Educación. (2013e). *Formación en Sexualidad, Afectividad y Género*. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201307221719000.PDF_formacion_sexualidad.pdf

Ministerio de Educación. (2012b) *Orientaciones para el diseño e implementación de un Programa en sexualidad, afectividad y género*. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201307221719120.PDF_orientaciones_sexualidad.pdf

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2010). *Educando en la diversidad* (2ª ed.). Recuperado de http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2012). Encuesta sobre educación sexual y discriminación. Recuperado de <http://www.movilh.cl/documentacion/Encuesta-sobre-educacion-sexual-y-discriminacion.pdf>

<http://www.iguales.cl/>

<http://www.movilh.cl/>

<http://www.mums.cl/>



ANEXO 1

GUIÓN DE ENTREVISTA SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL PARA LA DIVERSIDAD A DOCENTES DE AL ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH.

Universidad de Concepción



INSTRUCCIONES: Le agradecemos su amable participación en este estudio. La entrevista que le realizaré tiene por objetivo recabar información sobre cómo educa a sus estudiantes en el ámbito de la educación sexual desde el punto de vista general y de la diversidad, además conocer su opinión y percepción acerca de las minorías sexuales.

I. ANTECEDENTES PERSONALES

Edad:

Sexo:

II. ANTECEDENTES DE LA ASIGNATURA

1. Asignatura que realiza en el establecimiento:
2. Cursos en los cuales realiza la asignatura:
3. ¿Realiza clases o talleres de educación sexual en el 8° A u otros cursos?

III. CLASES DE EDUCACIÓN SEXUAL

4. ¿Qué aspectos de la sexualidad ha abordado con sus alumnos?

Sexualidad y afectividad:

Biológico:

Fertilidad y uso de anticonceptivos:

Enfermedades de transmisión sexual:

Diversidad sexual (minorías sexuales):

Otros:

5. ¿Cómo se ha preparado académicamente para impartir las temáticas relacionadas con la sexualidad (¿Ha realizado cursos, asistido a charlas o talleres, estudios en pregrado o postgrado?)

6. ¿Cómo planifica las clases de educación sexual? ¿Considera los aspectos del programa de estudio de la asignatura que imparte o las necesidades correspondientes a la edad de los estudiantes?

7. ¿Ha incluido en las clases de educación sexual, temáticas relacionadas con la diversidad sexual, minorías sexuales?

8. ¿Ha enseñado con claridad a sus estudiantes las acepciones que conforman las minorías sexuales (gays, lesbianas, transexuales, transformistas)?

9. ¿Cuál es la metodología con la cual realiza las clases referidas a la diversidad sexual?

10. ¿Cree que es adecuado incluir en las clases de educación sexual, temas tales como la identidad de género, orientación sexual, u otros relacionados con la diversidad sexual?

IV. LA DIVERSIDAD SEXUAL EN EL ESTABLECIMIENTO

11. ¿Ha conocido en el establecimiento casos de estudiantes que han manifestado ser homosexual o bisexual?

(Si la respuesta es NO) En el caso hipotético de que algún estudiante manifestara pertenecer a una minoría sexual, ¿de qué manera lo orientaría?

12. Los estudiantes de 8° año básico, han manifestado conocer aspectos de la diversidad sexual principalmente a partir de la televisión y conversaciones con sus amigos. ¿Cuál es su opinión al respecto?

13. ¿Ha observado en sus alumnos alguna forma de discriminación expresadas en burlas o el molestar a algún estudiante indicándolo como homosexual, siendo tal juicio falso o verídico?

(En caso de respuesta afirmativa) ¿Qué acciones ha tomado para enfrentar esta situación?

V. PERCEPCIÓN PERSONAL Y CONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL.

14. ¿Cree que la homosexualidad y la transexualidad se deben a trastornos psicológicos que pueden ser tratados?

15. ¿Ha discriminado o discriminaría a una persona por su orientación sexual?

16. ¿Cree que las personas eligen ser homosexuales o transexuales?

17. Según su opinión: ¿Cree que si una persona tiene relaciones sexuales con personas de su mismo sexo tiene más posibilidades de ser gay o lesbiana?

18. ¿Cree que el discriminar a las minorías sexuales puede ser un método social efectivo para evitar que más personas asuman la misma condición?

19. ¿Conoce a personas homosexuales o transexuales?

(En caso de respuesta afirmativa) ¿Cómo es su relación con ellos?

20. ¿Cuál es su opinión frente a temas tales como el matrimonio homosexual y la adopción por parte de parejas homosexuales?

¡Muchas Gracias por su cooperación!

ANEXO 2

ENTREVISTA SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL PARA LA DIVERSIDAD A LA ORIENTADORA DE LA ESCUELA ALMIRANTE PATRICIO LYNCH

Universidad de Concepción



I. Antecedentes Personales:

Edad:

Sexo:

II. Antecedentes de la asignatura:

(En caso de que realizara alguna asignatura fuera de las labores de orientación)

Asignatura:

Cursos:

III. La educación sexual en la escuela:

1. ¿Qué acciones realiza la escuela para abordar la educación sexual (clases, talleres, otros)?
2. ¿Cuál es la participación colaborativa de padres y apoderados con la educación sexual que la escuela entrega a sus hijos?
3. ¿Desde qué curso se abordan las temáticas relacionadas con la diversidad sexual en el establecimiento?
4. ¿Cuáles son los valores que expresa la escuela por medio de la educación sexual que otorga a los alumnos?

IV. Desarrollo de la labor de Orientación en el ámbito de la Educación Sexual.

5. ¿Ha realizado clases, talleres o charlas de educación sexual a los alumnos de manera grupal o individual?
6. ¿Qué aspectos de la sexualidad se han abordado en estas charlas?

Sexualidad y afectividad:

Biológico:

Fertilidad y uso de anticonceptivos:

Enfermedades de transmisión sexual:

Diversidad sexual:

7. ¿Cómo se ha preparado académicamente o informado para impartir las temáticas relacionadas con la sexualidad a sus estudiantes? ¿Ha tomado cursos, seminarios, estudios de pregrado o postgrado en torno a la sexualidad?

V. Educación Sexual que desarrollan los docentes.

8. ¿Cómo se planifican las clases de educación sexual que se desarrollan en la escuela en las asignaturas correspondientes (Orientación y Ciencias Naturales)?
9. ¿En la educación sexual que se imparte en el establecimiento, se incluyen las temáticas relacionadas con la diversidad sexual?
10. ¿Cree que es adecuado incluir en las clases de educación sexual, temas como la identidad de género, orientación sexual u otros relacionados con la diversidad sexual?

VI. La diversidad sexual en el establecimiento:

11. ¿Ha conocido en el establecimiento algún caso de un estudiante que manifieste ser homosexual o bisexual?

(En caso de obtener una respuesta afirmativa) ¿Qué tipo de apoyo u orientación se le ha brindado al estudiante?

12. Los estudiantes de 8° año A, han manifestado conocer aspectos de la diversidad sexual principalmente a partir de la televisión y diálogos con sus amigos. ¿Cuál es su opinión al respecto?

13. ¿Ha observado en sus alumnos alguna forma de discriminación expresadas en burlas o el molestar a algún estudiante indicándolo como homosexual, siendo tal juicio falso o verídico?

VII. La Educación Sexual y el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela.

14. ¿El Proyecto Educativo Institucional de la escuela incluye temáticas relacionadas con la Educación Sexual de los estudiantes?

(En caso de recibir una respuesta afirmativa) ¿Dentro de éstas temáticas se considera la diversidad sexual?

VIII. Percepción personal y conocimiento sobre la diversidad sexual.

15. ¿Cree que la homosexualidad y la transexualidad se deben a trastornos psicológicos que pueden ser tratados?

16. ¿Y cuál es su opinión frente al hecho de que un porcentaje importante de estudiantes de 8° año consideren que la homosexualidad y la transexualidad es una enfermedad que puede mejorarse con un tratamiento psicológico u otro método?

17. ¿Ha discriminado o discriminaría a una persona por su orientación sexual?

18. ¿Cree que las personas eligen ser homosexuales o transexuales?

19. Según su opinión: ¿Cree que si una persona tiene relaciones sexuales con personas de su mismo sexo tiene más posibilidades de ser gay o lesbiana?

20. ¿Cree que el discriminar a las minorías sexuales puede ser un método social efectivo para evitar que más personas asuman la misma condición?

21. ¿Conoce a personas homosexuales o transexuales?

(En caso de recibir una respuesta afirmativa) ¿Cómo es su relación con ellos?

22. ¿Cuál es su opinión frente a temas tales como el matrimonio homosexual y la adopción por parte de parejas homosexuales?

ANEXO 3**Universidad de Concepción****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Estudiante tesista: Carolina Rivera Roa

Título de la tesis: Percepción y conocimiento de los estudiantes de 8° año básico de la escuela Almirante Patricio Lynch respecto de la diversidad sexual.

ACTA DE CONSENTIMIENTO

Profesora Sra. Carmen Gloria Bustos:

Se me ha solicitado otorgar autorización para que la estudiante en práctica en este establecimiento, aplique un cuestionario sobre Educación Sexual a los alumnos del 8° año A de Educación Básica, cuyos objetivos generales son:

1. Determinar la percepción de los estudiantes de 8° año básico de la escuela Almirante Patricio Lynch sobre la diversidad sexual.
2. Conocer si los padres han entregado a sus hijos conocimientos sobre la sexualidad.
3. Conocer si los profesores entregan a los estudiantes una educación para la diversidad sexual y conocer su percepción sobre las minorías sexuales.
4. Analizar en los documentos y programas de educación sexual difundidos por el MINEDUC y por la escuela Almirante Patricio Lynch, los ámbitos de la sexualidad que abarcan y visibilizar si estos educan para la diversidad sexual.

Yo entiendo que:

1. Este proyecto beneficiará en el futuro la educación del niño/a.
2. Cualquier consulta que yo quisiera hacer con relación a mi autorización para que la estudiante pueda aplicar el cuestionario deberá ser contestada por:

Profesora: Lucía Domínguez Ávila (ldomingu@udec.cl)

Estudiantetesista: Carolina Rivera Roa (carolinarivera@udec.cl)

La información obtenida será absolutamente confidencial, donde el nombre o identidad del (de la) estudiante en ninguna etapa del estudio será revelada.

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

ANEXO 4**Universidad de Concepción****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Estudiante tesista: Carolina Rivera Roa .RUN: 17.347.705-8

Título de la tesis: Percepción y conocimiento de los estudiantes de 8° año básico de la escuela Almirante Patricio Lynch respecto de la diversidad sexual.

ACTA DE CONSENTIMIENTO

Destinatarios: Padre, Madre o apoderado del niño(a).

Se me ha solicitado otorgar autorización para que mi hijo/a responda un cuestionario sobre Educación sexual, cuyos objetivos generales son los siguientes:

1. Determinar la percepción de los estudiantes de 8° año básico “A” de la escuela Almirante Patricio Lynch sobre la diversidad sexual.
2. Conocer si los padres han entregado a sus hijos conocimientos sobre la sexualidad.
3. Conocer si los profesores entregan a los estudiantes una educación para la diversidad sexual y conocer su percepción sobre las minorías sexuales.
4. Analizar en los documentos y programas de educación sexual difundidos por el MINEDUC y por la escuela Almirante Patricio Lynch, los ámbitos de la sexualidad que abarcan y visibilizar si estos educan para la diversidad sexual.

Yo entiendo que:

1. Este estudio beneficiará en el futuro la educación de mi hijo/a.
2. Cualquier pregunta que yo quisiera hacer co relación a mi participación en este estudio deberá ser contestada por:

Profesora: Lucía Domínguez Águila (ldomingu@udec.cl)

Alumna Tesista: Carolina Rivera Roa (carolinarivera@udec.cl o consultar directamente)

3. La información obtenida será absolutamente confidencial, donde el nombre o identidad de mi hijo/a, en ninguna etapa será revelada.
4. Mi consentimiento está dado voluntariamente.

Nombre del hijo/a: _____

Firma del padre, madre o apoderado legal: _____

Fecha: _____

ANEXO 5

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

En Chile existen variadas organizaciones y fundaciones las cuales cumplen el objetivo de promover los derechos de personas pertenecientes a minorías sexuales, entregando apoyo desde múltiples áreas (sociales, culturales, políticas, económicas, jurídicos y legislativas), así como también educando al respecto en distintos escenarios para dar a conocer esta realidad. Entre ellas tenemos al MOVILH, Fundación Iguales, y MUMS.

En su página web, se expone a partir de su presentación que “la diversidad sexual para el MUMS es entendida como un derecho, como una manifestación de las orientaciones, identidades, preferencias y expresiones de las personas. Este derecho a vivir libremente la sexualidad es una característica inherente de la sociabilidad humana” (parr.5).

El MOVILH ha desarrollado un manual para la educación sexual que integra una visión no sólo desde la heterosexualidad, sino que muestra la sexualidad a partir del libre autoconocimiento y el reconocimiento del otro a partir de las diferentes realidades que presenten de acuerdo a las diversas manifestaciones de la sexualidad. El organismo describe una educación sexual en la presentación de dicho manual de la siguiente manera: “Educar en la diversidad es generar los espacios y debates necesarios para que las personas conozcan su entorno y respeten los derechos humanos de todas y todos, sin discriminaciones de ningún tipo, aspectos esenciales para contribuir a la igualdad y al desarrollo integral de las sociedades” (MOVILH, 2010, p. 5)

Las mencionadas organizaciones exponen la definición de la diversidad sexual principalmente a partir de dos conceptos centrales que permiten su comprensión, los cuales son: la orientación sexual y la identidad de género. Ambos conceptos representan la base teórica que ha sustentado este trabajo y se exponen a continuación a partir de las descripciones otorgadas por el manual educativo diseñado por el MOVILH “Educando en la diversidad”:

Se debe entender en primer lugar que sexo no es lo mismo que género. El primer término responde a lo físico:

- **Sexo:** Define el hecho de ser hombre o mujer a partir de variadas condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológicas.

IDENTIDAD DE GÉNERO

Es la pertenencia a un sexo u otro, es decir, sentirse hombre o mujer.

- **La transexualidad:**

La transexualidad es una de las realidades menos abordadas y suele ser erróneamente confundida con la homosexualidad, el travestismo o el transformismo.

Generalmente se piensa que una persona transexual es “un hombre gay vestido de mujer” o “una mujer lesbiana vestida como hombre”. Ser transexual no tiene ninguna relación con la orientación sexual, esto es con ser gay, lesbiana, bisexual o heterosexual. En otras palabras, el

hecho de ser y sentirse hombre o mujer no se vincula con el gusto por personas de igual o distinto sexo. La clave de la transexualidad se encuentra en el cerebro, al no corresponder el sexo físico con la identidad de género.

Para una mejor comprensión conviene aclarar los siguientes conceptos:

- **Transexualidad femenina o mujeres transexuales:** Identifica a quienes naciendo con un físico y/o genitales del sexo masculino, desde la niñez sienten que su sexo es femenino. El proceso y la transición médica, psicológica y social vivido por estas personas para adecuar el cuerpo a su identidad de género, permite denominar a las transexuales femeninas como HaM (hombre a mujer).

- **Transexualidad masculina u hombres transexuales:** Son quienes naciendo con un físico y/o genitales del sexo femenino, desde la niñez sienten que su sexo es masculino. El proceso médico, psicológico y social experimentado para adecuar el cuerpo a su identidad de género, posibilita llamar a los transexuales masculinos como MaH (mujer a hombre).

- **Travestismo:** El travestismo es el uso de vestimentas distintas a las del sexo con que se identifican las personas y es considerado una especie de fetichismo. Es decir, se usan vestimentas distintas al sexo sólo por placer o curiosidad y no por sentir que se nació en un cuerpo equivocado.

- **Transformismo:** Expresión artística donde una persona asume para un espectáculo un rol o identidad de género distinta a la que le corresponde. En Chile es común ver a animadores o comediantes de televisión ejerciendo el transformismo.

- **Rol de género:** Es el papel, acción o actitud asumido por una persona de acuerdo a factores sociales, culturales, políticos, económicos, éticos o religiosos. Los roles de género pueden derivar en estereotipos o discriminación sí es que no se corresponden con las verdaderas capacidades e intereses de las personas. Así por ejemplo durante gran parte de la historia se ha pensado que el rol de género de la mujer es ser dueña de casa, mientras que al hombre se le ha adjudicado la labor de proveedor. Lo mismo ocurre con la afirmación “sólo las mujeres lloran y los hombres no”. Con el paso del tiempo ha quedado claro que muchos roles de género no son exclusivos de un determinado sexo, sino que pueden ser desempeñados con igualdad por ambos, aunque con diversas formas de expresión.

ORIENTACIÓN SEXUAL

Está determinada por el deseo natural, tanto sexual, como amoroso y erótico; hacia otras personas.

La orientación sexual puede expresarse en el amor y el deseo hacia personas de igual o distinto sexo y en función de ello adquiere diversas denominaciones a saber:

- **Orientación Heterosexual:** Es aquella cuyo amor, deseo o erotismo está focalizado hacia personas de sexo distinto al propio. Es decir, un hombre con atracción hacia una mujer o una mujer con atracción hacia un hombre.

- **Orientación homosexual:** Es aquella cuyo amor, deseo o erotismo está focalizado hacia personas de igual sexo. Los hombres con atracción hacia otros hombres son comúnmente

llamados gays. Las mujeres con atracción hacia mujeres son generalmente conocidas como lesbianas.

- **Orientación bisexual:** Es aquella cuyo amor, deseo o erotismo está focalizado hacia personas de igual y distinto sexo, pudiendo ser hombres o mujeres. Las personas con esta orientación son conocidas como bisexuales.

Se estima que entre el 90 y el 93 por ciento de la población tiene una orientación heterosexual y entre el 7 y el 10 por ciento una homo o bisexual. A modo de representación de los últimos dos tipos de orientación mencionados, surge el concepto de minorías sexuales:

- **Minorías sexuales:** Es un concepto que engloba a lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) con acepciones cuantitativas y sociopolíticas. En el primer caso hace referencia al hecho de que la población LGBT es menor a la heterosexual, mientras que en el segundo resalta que la diversidad sexual tiene menos derechos que la mayoría de las personas sólo producto de la discriminación y los prejuicios. En los planos sociales, políticos y mediáticos la sigla LGBT es usada como sinónimo de “minorías sexuales” y de “diversidad sexual”.

CONDUCTA SEXUAL

Son las prácticas e historias sexuales de las personas que pueden ser siempre o en algún momento iguales o distintas a su orientación sexual y que se encuentran muy influenciadas por el contexto social, político, cultural, religioso o económico donde se inserta el ser humano.

- **Orientación y conducta sexual:** La conducta sexual puede ser igual o distinta a la orientación sexual. Ello significa que una persona con orientación homosexual puede experimentar conductas heterosexuales, mientras que otra con orientación heterosexual puede tener conductas homosexuales. Generalmente la conducta sexual es distinta a la orientación sexual cuando nace de la presión social o de la necesidad de exploración o curiosidad de las personas. Por ejemplo, aún es común que muchos hombres o mujeres con “orientación sexual homosexual” se casen o tengan relaciones con alguien del sexo opuesto debido a la presión social y al temor a la discriminación. También es cada vez más cotidiano que personas heterosexuales experimenten al menos una vez en su vida alguna relación con alguien de su mismo sexo. Sin embargo, sea cual sea la conducta sexual, de tipo coyuntural o permanente, esta no altera, modifica o transforma la orientación sexual, es decir, no afecta el hecho de ser y sentirse heterosexual u homosexual, aun cuando las prácticas sexuales pueden ser total o parcialmente distintas al deseo natural.

- **Orientación sexual y transexualidad:** Si un hombre transexual (MaH) siente atracción amorosa y erótica por los hombres, se estará en presencia de un transexual masculino gay. Si siente atracción por las mujeres se identificará como un transexual masculino heterosexual. Si una mujer transexual (HaM) siente atracción amorosa y erótica hacia las mujeres, se estará en presencia de una transexual femenina lesbiana. Si siente atracción por los hombres es una mujer transexual heterosexual. Si una mujer o un hombre transexual siente atracción por ambos sexos, se estará en presencia de una HaM o un MaH bisexual.

(MOVILH, 2010, pp. 7-11)

ANEXO 6

LEYES CORRESPONDIENTES A LA EDUCACIÓN SEXUAL Y A LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD.

1. Ley 20.418: Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad.

El 18 de enero de 2010, durante el gobierno de Michelle Bachelet Jeria, se promulga la ley que establece la educación sexual como un derecho y los derechos correspondientes a la regulación de la fertilidad, en relación a métodos anticonceptivos o planificación de la sexualidad. El primer artículo es el que expresa aquello relacionado con la educación sexual:

Artículo 1º. Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial. (Ley N° 20.418, 2010)

2. Ley N° 20.609: Establece medidas contra la discriminación.

La ley 20.609, más conocida como “Ley Zamudio” se promulgó el año 2012 a raíz de un atentado a la libertad personal de un joven, quien fue agredido y asesinado en razón a su orientación sexual. A continuación se expresan los primeros dos artículos que la definen:

Artículo 1º. Propósito de la ley. Esta ley tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria. Corresponderá a cada uno de los órganos de la Administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

Artículo 2º.- Definición de discriminación arbitraria. Para los efectos de esta ley, se entiende por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.

Las categorías a que se refiere el inciso anterior no podrán invocarse, en ningún caso, para justificar, validar o exculpar situaciones o conductas contrarias a las leyes o al orden público. (Ley N° 20.609, 2012)